

# El COPNIA en cifras

AÑOS 1937 A ABRIL 30 DE 2016.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**COPNIA**  
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

# El COPNIA en cifras

AÑOS 1937 A ABRIL 30 DE 2016.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

**COPNIA**

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería



# índice

<b>Contenido</b>	<b>3</b>
<b>Presentación</b>	<b>5</b>
<b>Historia y Evolución</b>	<b>7</b>
<b>Hitos en el desarrollo del COPNIA – Línea de tiempo</b>	<b>9</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	<b>11</b>
<b>Funciones del COPNIA</b>	<b>12</b>
• Consejos Nacional y seccionales	13
• Funciones	14
• Miembros actuales en las Juntas Seccionales de Consejeros	15
<b>Direccionamiento estratégico</b>	<b>18</b>
• Misión - Visión	18
• Principios y valores	18
• Objetivos	19
• Actividades año 2016	21
<b>Procesos en el COPNIA</b>	<b>22</b>
<b>Estructura Organizacional</b>	<b>24</b>
• Organigrama	26
• Planta de personal	26
• Infraestructura física del COPNIA	28
• Infraestructura tecnológica	29
<b>Estructura Presupuestal</b>	<b>34</b>
<b>Estadísticas de las funciones misionales del COPNIA</b>	<b>35</b>
• <b>Registro Profesional</b>	<b>35</b>
• Histórico de matrículas por seccionales	36
• Comportamiento de Matrícula del COPNIA por año	38
• Profesionales con el mayor número de matriculados	38
• Comportamiento de profesiones con mayor número de matriculados	40
• Histórico de egresados por año	42
• Comparativo de egresados vs. matriculados	43
• Seguimiento matrículas 1er. trimestre 2016	47
• Permisos temporales	49
• <b>Tribunal de Ética</b>	<b>52</b>
• Procesos disciplinarios	53
• Sancionados	62
• Atención al ciudadano	65
• <b>Divulgación , inspección y vigilancia</b>	<b>66</b>
<b>Análisis de cifras y conclusiones</b>	<b>87</b>



# Presentación

Actualmente las entidades, ya sean públicas o privadas, se enfrentan a la necesidad de dirigir los conocimientos con el fin de crear valor y generar ventajas competitivas sostenibles que faciliten lograr la excelencia organizativa. Hoy en día, se utilizan las cifras para gran variedad de estudios que permiten conocer el comportamiento integral de una entidad, la relación entre los factores y procesos involucrados, su desarrollo, que consiste en el registro a través del tiempo para observar si los valores numéricos en que se expresa la actividad, se incrementan, decrecen o se mantienen estables y sus interrelaciones con otras actividades misionales. Justamente, a través de cifras y estadísticas, es posible acercarse al conocimiento de la realidad y contar con elementos para interpretar o predecir su comportamiento y así tomar la mejor decisión o concluir un análisis, según sea el ámbito de acción de cada usuario de la información.

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, COPNIA, no es la excepción y por el contrario, se parte de la necesidad de consolidar los ejercicios de planeación, control y seguimiento, apoyados en la nueva estructura funcional de la entidad, que tomó vigencia a partir del 1 de abril de 2016 y por eso el interés de la Dirección General en elaborar el presente documento denominado "El COPNIA en Cifras", que muestra de manera resumida y con presentación ejecutiva, la historia generada desde su creación con la Ley 94 de octubre 8 de 1937, hasta el 30 de abril de 2016.

El documento se estructuró destacando los hechos relevantes en su desarrollo; la naturaleza jurídica, sus funciones y procesos; la estructura organizacional y presupuestal, la estadística de los procesos misionales, algunos análisis concluyentes, identificando las dificultades, oportunidades, estrategias de mejoramiento y el soporte fotográfico de eventos que han marcado hitos importantes para la Entidad.

Las cifras tienen como fuente los archivos históricos del COPNIA y se utilizaron las bases de datos propias, que registran información a diferentes momentos, apalancadas en los sistemas de información implementados en la última década, como Work Flow e Invesflow y aplicativos desarrollados a medida para la entidad, como el del registro profesional. Por tal razón, se deja en claro que las cifras se orientan especialmente a los periodos de tiempo donde la información está soportada y así, se puede afirmar que los registros de matriculados y procesos disciplinarios, tienen un grado de confianza del 95%, en tanto que los datos de egresados están con información real, tomada de los listados de universidades hasta el año 2012 y para los años 2013, 2014 y 2015, se realizó la proyección aplicando la estadística de crecimiento en los 10 años anteriores.

Espero que las cifras que se recogen en el documento sean de utilidad, de buena aplicación y logren el fin último de conocer la historia y como lo dice la sabiduría popular, quien tiene la información, quien la conoce, tiene el poder, y no cualquier poder, sino el poder de decisión, que es el más importante.

**RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ**

Director General.



# Historia y evolución

La reglamentación profesional como figura jurídica, en Colombia, tiene su antecedente con la Constitución de 1886, ya que dicha Carta, en su Título III de los Derechos Civiles y Garantías Sociales, artículo 39, establecía que "...Toda persona es libre de escoger profesión u oficio. La ley puede exigir títulos de idoneidad y reglamentar el ejercicio de las profesiones. Las autoridades inspeccionarán las profesiones y oficios en lo relativo a la moralidad, seguridad y salubridad públicas..." Sin embargo como resultado de las variables reformas y de la necesidad latente sobre el riesgo social de ciertas profesiones, se generó el acto legislativo No. 01 del 15 de Septiembre de 1932 estableciendo parámetros para la revisión y la fiscalización de las tarifas y reglamentos de las empresas públicas de transporte o conducciones y exigir título de idoneidad para el ejercicio de las profesiones de ingeniero en sus distintos ramos, abogado, médico y sus similares", concepto corroborado por el acto legislativo No. 01 de 1936, en su artículo 15 en el que establecía que "...toda persona es libre de escoger profesión u oficio. La Ley puede exigir títulos

de idoneidad y reglamentar el ejercicio de las profesiones. Las autoridades inspeccionarán las profesiones y oficios en lo relativo a la moralidad, seguridad y salubridad públicas" de forma tal que se estableció como función del Estado la inspección y vigilancia del ejercicio de la ingeniería en sus distintos ramos. Con la Ley 94 de octubre 8 de 1937, se da la creación al Consejo Profesional de Ingeniería y con el Decreto 1006 del 06 de junio de 1938, publicado en el Diario Oficial 23829 el martes 19 de julio de 1.938, se reglamentó.

Luego de ser reglamentado su funcionamiento, el Consejo en pleno se reunió por primera vez en su sesión de instalación el día 17 de noviembre de 1938, en la sede de la Sociedad Colombiana de Ingenieros. Fue Presidente de dicha Reunión el Ministro de Obras Públicas, ABEL CRUZ SANTOS, actuando como "Secretario ejecutivo" del mismo, el Dr. LUIS ALFREDO BAZZANI, entonces Secretario de la Sociedad Colombiana de Ingenieros.



Acto de Instalación del Consejo



**Jorge Gartner**<sup>1</sup>



**Abel Cruz Santos**<sup>2</sup>  
Ministro de Obras Públicas



**Luis Alfredo Bazzani**<sup>3</sup>  
Secretario de la Sociedad  
Colombiana de Ingenieros

Las primeras matrículas fueron expedidas el 19 de Julio de 1939, como Ingenieros Civiles a:

1. Luis Alfredo Bazzani.
2. David Guerrero Contreras.
3. José María Castro Monsalvo.
4. Helí Gómez G.
5. David Arango R.
6. Alberto Salazar Samper.
7. José María Piedrahita.
8. Leonardo Laurido.
9. Peregrino Ossa V.
10. Josué Guevara A.
11. Jorge Acosta V.
12. Antonio Meléndez
13. Daniel Ortega Ricaurte.
14. José Vicente Dávila.
15. Belisario Arjona.
16. Julio Garzón Nieto.
17. Saulo Vicente Medina.
18. Jorge Cantillo Camacho.
19. Edmundo Merchán.
20. Joaquín Fonseca S.
21. Fernando J. Zarate.

Se le otorgó la Matrícula como Arquitecto a Carlos Cristancho Ospina, como Constructor a Manuel M. Franco y como Maestros de Obra a Antonio Chávez Acero, Salomón Serna y Bernardino Forero. (Consejo Nacional de ingeniería, 1939, Acta 03).

Fuente: (S.F)

([ftp://ftp.camara.gov.co/camara/basedoc/cp/constitucion\\_politica.1986.html](ftp://ftp.camara.gov.co/camara/basedoc/cp/constitucion_politica.1986.html))

En la Presidencia de la República el Dr. JULIO CESAR TURBAY AYALA, se promulga la Ley 64 del 28 de diciembre de 1978, mediante dicha norma se deroga expresamente el Decreto Legislativo 1782 de 1954 y amplía la reglamentación del ejercicio de la Ingeniería en Colombia, introduciendo, entre los cambios más importantes, el "Código de Ética profesional", además señala que se acoge a la "Clasificación Nacional de Ocupaciones" propuesta por Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en conjunto con el SENA en la Resolución 1186 de 1970. Así mismo, se establece un procedimiento para inscribir a profesionales extranjeros.

<sup>1</sup> Biblioteca Luis Ángel Arango. Revista Credencial Historia. (Bogotá - Colombia). Edición 194. Febrero de 2006. Artículo escrito por Eugenio Gómez Martínez. La "Gran Pausa" de Eduardo Santos. Disponible en línea en <http://old.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/febrero2006/pausa.htm>

<sup>2</sup> Op Cit.

<sup>3</sup> Fotografía tomada del expediente de Matrícula Profesional del Ingeniero.

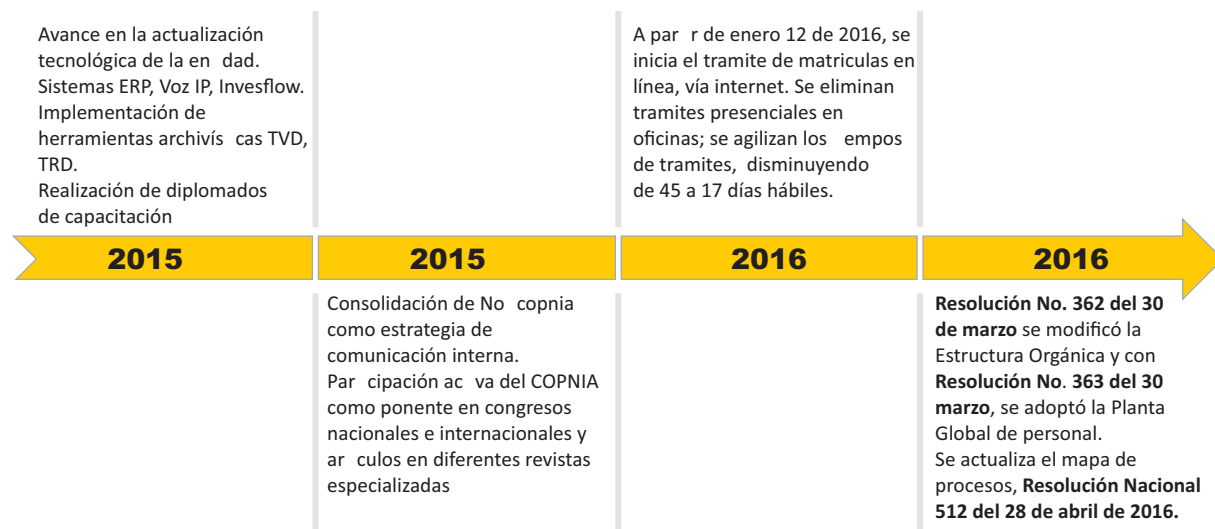
# Hitos en el desarrollo del COPNIA

## Línea de tiempo

Ley 94 octubre 28 Crea el Consejo Profesional de Ingeniería	Decreto 1006 junio 06 Reglamenta la ley 94 de 1937	Julio 19, se expiden las primeras 21 matriculas a ingenieros civiles		Decreto 1782, crea el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y arquitectura.		Resolución 1186, agosto 6, Mintrabajo y SENA, expiden la clasificación Nacional de ocupaciones.
<b>1937</b>	<b>1938</b>	<b>1939</b>	<b>1949</b>	<b>1954</b>	<b>1969</b>	<b>1970</b>
	Noviembre 17 el Consejo se reúne por primera vez		Enero 3, se expide la primera matricula a una ingeniera Civil de la Universidad Nacional		Marzo 12, el Consejo acuerda solicitar a las Ins tuciones el listado de egresados.	
Ley 64 Diciembre 28 Introduce cambios en el Código de é ca.		Resolución 134, Sep embre 13 se incorpora la sigla COPNIA		Resolución 337, junio 1, se aprueba la planta de personal de los seccionales.		Resolución 1543 abril 5, a raíz de la Ley 435/1998, se reestructura la planta de personal del COPNIA
<b>1978</b>	<b>1979</b>	<b>1990</b>	<b>1993</b>	<b>1995</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>
	Decreto 923 mayo 2 instrucciones elección y designación Representante Universidades.		Resolución 148, Octubre 21. El Consejo autoriza la primera planta de personal. Se autoriza abrir cuenta bancaria COPNIA.		Ley 435 Febrero 10, Separa el Consejo Profesional de arquitectura del COPNIA.	
Decreto 239 Febrero 15 Reglamenta la expedición de permisos temporales.		Ley 842, Octubre 9, modifica la reglamentación del ejercicio de la Ingeniería y código de é ca.		El COPNIA, consolida la inicia va "Gobierno en Línea" crea la pagina WEB y con Resolución 763 agosto 25, modifica la planta de personal.		En Sep embre, el COPNIA fue cer ficado bajo la norma de calidad NTCGP:1000"
<b>2000</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2011</b>
	Resolución 3257 noviembre 22 Modifica la estructura orgánica de la En dad.		Resolución 76, febrero 15. Se adopta el sistema de Calidad y el sistema de Control Interno. Con resolución 99 incluye concepto de áreas a la estructura orgánica. Se implementa el sistema Work Flow, en diferentes procesos.		Se cambia la imagen corpora va, el logo y se actualiza el mapa de procesos.	

# Hitos en el desarrollo del COPNIA

## Línea de tiempo



# Naturaleza Jurídica

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA, es una entidad sui géneris o especial de derecho público del orden nacional, creada por la Ley 94 de 1937, y actualmente regulada por los artículos 25, 26, 27 y siguientes de la Ley 435 de 1998, la Ley 842 de 2003 y la Ley 1325 de 2009; encargada de la función administrativa de inspección y vigilancia del ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares (Artículo 26 de la Constitución Política), motivo por el cual, a través de las actuaciones administrativas correspondientes, expide las Matrículas Profesionales o los Certificados de Inscripción Profesional (actos administrativos) que constituyen la autorización del Estado para ejercer dichas profesiones, y adelanta en ejercicio de la acción disciplinaria ético profesional, como Tribunal de Ética Profesional, las investigaciones disciplinarias ético profesionales, a través del procedimiento administrativo de carácter sancionatorio establecido en la Ley 842 de 2003, a los profesionales bajo su control que vulneren el Código de Ética Profesional establecido en la misma. NO está adscrita ni vinculada a Ministerio o Departamento Administrativo alguno, cumple funciones administrativas, expide actos administrativos y se financia con

recursos propios provenientes de las tasas que se cobran por la matrículas y certificados de los profesionales en ingeniería, profesiones afines y auxiliares. NO recibe recursos del presupuesto nacional.

El COPNIA ejerce su función en todo el territorio nacional a través de los respectivos Consejos Seccionales, creados para regular y dinamizar coordinadamente su función, en aplicación de la figura jurídica de la desconcentración. Dichos Consejos Seccionales no tienen autonomía funcional, patrimonial, ni jurídica, ni pueden ser considerados como autoridad pública del orden departamental, ya que tampoco son parte de la estructura administrativa del respectivo Departamento, aunque en su integración participen algunos Secretarios de Despacho Departamental. Los Consejos Seccionales y sus Secretarías, son parte de la estructura administrativa del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA y, en consecuencia, actúan como dependencias directas de éste.

Sobre el sentido, alcance y finalidad de la Reglamentación Profesional se pueden consultar las Sentencias C-606 de 1992, C-177 de 1993, C-226 de 1994, C-694 de 1999, C-570 de 2004, C-191 de 2005, entre otras.

# Funciones del COPNIA

El COPNIA cumple unas funciones generales que se detallan a continuación y otras específicas, previstas en el Artículo 26 de la Ley 842 de 2003, las cuales se pueden consultar en la página WEB de la entidad, [www.copnia.gov.co](http://www.copnia.gov.co);

a) Registrar en el sistema y expedir las matrículas profesionales para ingenieros, los certificados de inscripción profesional para profesionales afines y auxiliares de la ingeniería, los certificados de matrícula a los maestros de obra y los certificados de vigencia.

b) Resolver en única instancia sobre la expedición o cancelación de los permisos temporales a profesionales, afines y auxiliares extranjeros, autorizándoles el ejercicio temporal de la profesión en Colombia.

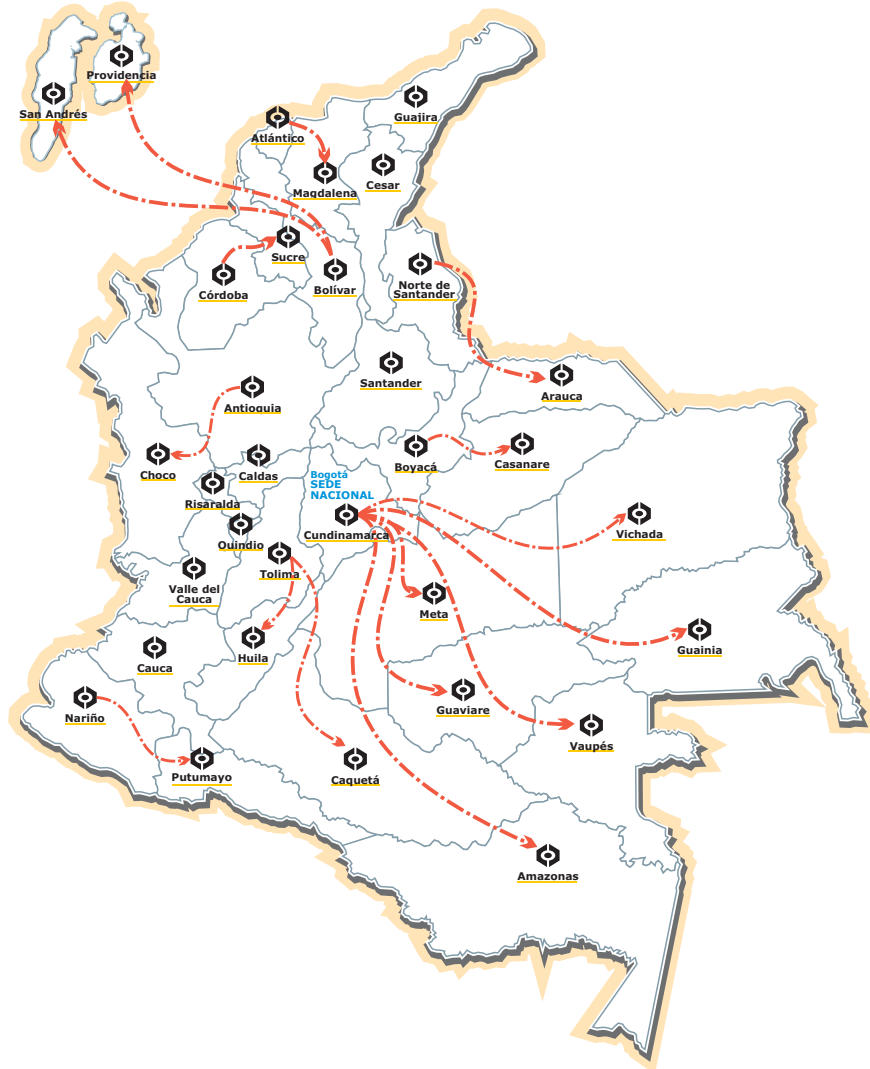
c) Actuar como tribunal de ética.

d) Inspeccionar, vigilar y controlar el ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares en general, en el territorio nacional.

e) Emitir conceptos y responder consultas sobre aspectos relacionados con el ejercicio de la ingeniería.

## CONSEJEROS NACIONALES Y SECCIONALES - COPNIA

Para desarrollar las actividades misionales, el COPNIA cuenta con una sede central de carácter nacional en la ciudad de Bogotá, D.C. y con 17 Consejos Seccionales que actúan como primera instancia, en las siguientes cabeceras departamentales.



### Integrantes del Consejo Nacional

- El Ministro de Transporte o su delegado, quien lo preside.
- El Ministro de Agricultura o su delegado.
- El Rector de la Universidad Nacional o el Decano de la Facultad de Ingeniería de la misma.
- Un representante de las universidades privadas, elegido en junta de decanos convocada por el presidente del COPNIA para tal fin.
- El Presidente de la Sociedad Colombiana de Ingenieros.
- Un representante de la Agremiaciones Agrícolas y Forestales.

### Miembros actuales (abril 30 de 2016) en la Junta Nacional de Consejeros:

#### Ing. José Ismael Peña Reyes

Decano Facultad de Ingeniería Universidad Nacional.

#### Ing. Diana María Espinosa Bula

Presidenta Sociedad Colombiana de Ingenieros.

#### Ing. Carlos Alberto Soto Rave

Delegado del Ministro de Agricultura

#### Ing. Andrés Mauricio Díaz Quintero

Decano (E) de la Facultad de Ingeniería de UNIAGRARIA.

#### Ing. Alberto Leguizamo Barbósa

Representante de las Agremiaciones Agrícolas y Forestales.

Pendiente el nombramiento del representante del Ministerio de Transporte, en calidad de Presidente del Consejo, en reemplazo de la Ingeniera Luisa Fernanda Castaño Diez, quien estuvo como Presidenta del COPNIA, hasta el 30 de enero de 2016.

### Integrantes de los Consejos Seccionales

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley 842 de 2003 los integrantes de la Junta de Consejeros Seccionales son:

- El Gobernador del departamento en el cual funcione el Consejo Seccional, quien lo presidirá; pudiendo delegar, exclusivamente, en el Secretario de Obras Públicas del departamento o quien haga sus veces.
- El Secretario de Educación del departamento sede o su delegado.
- El Secretario de Planeación del departamento sede o quien haga sus veces, o su delegado.
- El Rector o el Decano de ingeniería de una de las universidades o instituciones de Educación Superior del departamento sede, que otorguen título de ingeniero, o de alguna de sus profesiones afines o de alguna de sus profesiones auxiliares, elegido en junta convocada por el COPNIA para tal fin, en el caso en que existan más de una.
- El Presidente de una de las agremiaciones regionales de ingeniería, de sus profesiones afines o de sus profesiones auxiliares, elegido en junta convocada por el COPNIA para tal fin, en el caso en que existan más de una en el departamento sede.

### Secretarías Seccionales

El COPNIA ejerce su función en todo el territorio nacional a través de los respectivos Consejos Seccionales, creados para regular y dinamizar coordinadamente su función, en aplicación de la figura jurídica de la desconcentración. Dichos Consejos Seccionales no tienen autonomía funcional, patrimonial, ni jurídica, ni pueden ser considerados como autoridad pública del orden departamental, ya que tampoco son parte de la estructura administrativa del respectivo Departamento, aunque en su integración participen algunos Secretarios de

Despacho Departamental.

Los Consejos Seccionales y sus Secretarías, son parte de la estructura administrativa del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA y, en consecuencia, actúan como dependencias directas de éste.

### Funciones de los Consejos Seccionales.

Los Consejos Seccionales del COPNIA cumplen en general las siguientes funciones de conformidad con la ley:

- Otorgar las matrículas a los profesionales egresados de las universidades de su jurisdicción.
- Controlar y vigilar el ejercicio profesional en su jurisdicción.
- Adelantar en primera instancia los procesos disciplinarios por faltas al Código de Ética y al correcto ejercicio profesional.
- Velar por el cumplimiento de la Ley 842 de 2003 en el territorio de su jurisdicción.

Los 17 seccionales fueron creados en diferentes años como se muestra a continuación:

SECCIONAL	AÑO CREACIÓN
ANTIOQUIA	1939
ATLÁNTICO	1939
BOLÍVAR	1942
BOYACÁ	1979
CALDAS	1939
CAUCA	1939
CESAR	1992
CÓRDOBA	2001
CUNDINAMARCA	1939
GUAJIRA	1992
NARIÑO	1939
NORTE DE SANTANDER	1944
QUINDIO	1973
RISARALDA	1968
SANTANDER	1943
TOLIMA	1940
VALLE	1940

## MIEMBROS ACTUALES EN LAS JUNTAS SECCIONALES DE CONSEJEROS: A ABRIL 30 DE 2016

Seccional	NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO
<b>ANTIOQUIA</b>	Juan Guillermo Arbeláez Zapata	Ingeniero Civil	Secretario Seccional
	Gilberto Quintero Zapata	Ingeniero Civil	Presidente Seccional delegado por el Gobernador de Antioquia
	Dicson Fernando Llano	Ingeniero Civil	Delegado de la Secretaría de Educación Departamental
	Hernando Latorre Forero	Ingeniero Civil	Delegado Secretaría Planeación Departamental
	Luis Alberto Tafur Jiménez	Ingeniero de Sonido	Representante de las Universidades - Universidad San Buenaventura
	Martín Alonso Pérez Pérez	Arquitecto	Presidente de los Gremios - Sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos - SAI
<b>ATLÁNTICO</b>	Luis Carlos Sierra Ropaín	Ingeniero Civil	Secretario Seccional
	Mercedes Irina Muñoz Aragón	Ingeniero Civil	Secretario de Infraestructura Departamental
	Dagoberto Barraza Sanjuán	Ingeniero Mecánico	Secretario de Educación Dptal.
	Francisco Javier López Rodríguez	Ingeniero Civil	Delegado Secretaría de Planeación
	Edgardo Manuel Buelvas Castro	Ingeniero de Sistemas	Representante de las Universidades
	Ricardo Murcia Melo	Ingeniero Comercial	Representante de las Agremiaciones.
<b>BOLÍVAR</b>	Carlos Amor Buendía	Ingeniero Civil	Secretario Seccional
	Hortencia Borge Fernández	Arquitecta	Secretaria de Obras Públicas
	Edgardo Enrique Ahumada Muñoz	Ingeniero de Sistemas	Delegado Secretaria de Educación Departamental
	Aníbal Millán Gándara	Economía	Delegado del Secretario de Planeación Departamental
	Miguel Ángel García Bolaño	Ingeniero de Sistemas	Decano Universidad de Cartagena
	Ramón Torres Ortega	Ingeniero Civil	Presidente Sociedad de Ingenieros y Arquitectos Bolívar
<b>BOYACÁ</b>	Claudia Patricia Salinas Guayacondo	Ingeniero de Sistemas	Secretario Seccional
	William Rodolfo Mesa Avella	Ingeniero Civil	Secretario de Infraestructura Pública
	Hugo Orlando Higuera Higuera	Ingeniero Civil	Delegado, Secretaría de Educación de Boyacá
	Miguel Ángel Vargas Sáenz	Ingeniero Industrial	Delegado, Departamento Administrativo de Planeación Departamental
	Rubén Darío Mojica Villamizar	Ingeniero de Minas	Representante de las Agremiaciones
	John Alexander Bohada Jaime	Ingeniero de Sistemas	Representante Universidades
<b>CALDAS</b>	María Eugenia López Hernández	Profesional en Desarrollo Familiar	Secretario Seccional
	Cesar Augusto Tabares Ramírez	Ingeniero Civil	Presidente, Secretaria de Infraestructura de la Gobernación
	Natalia Cardona Vásquez	Ingeniera de Sistemas	Vicepresidente Delegada de la Secretaria de Educación del Departamento
	Felipe Jaramillo Salazar	Economista	Secretaria de Planeación de la Gobernación.
	Luis Fernando Castillo Ossa	Ingeniero de Sistemas	Representante Universidades - Decano facultad de ingeniería Universidad de Caldas
	Alberto Jaramillo Botero	Ingeniero Civil	Representante de Agremiaciones - Presidente de la Sociedad Caldense de Ingenieros y Arquitectos

Seccional	NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO
CAUCA	Juan Pablo Rivera Cárdenas	Abogado	Secretario Seccional
	Cielo Pérez Solano	Ingeniero Civil	Presidente Seccional Cauca - Secretario de Infraestructura del Departamento
	Libio Hernando Ortega Erazo	Ingeniero Civil	Delegado, Jefe Oficina Asesora de Planeación del Departamento del Cauca
	Jairo Emiro Dorado Dorado	Ingeniero Civil	Delegado Secretaria de Educación y Cultura del Departamento
	Juan Pablo Prado Medina	Ingeniero Ambiental	Representante de las Universidades
	Lizeth Alexandra Erazo Erazo	Ingeniera Ambiental	Representante de las Agremiaciones
CESAR	Juliet Giraldo Sanabria	Abogada	Secretario Seccional
	Omar Maestre Vélez	Ingeniero Civil	Presidente Seccional Cesar-Secretaria de Infraestructura
	Lina Calderón López	Ingeniera de Sistemas	Delegada Secretaria de Educación
	Sandra López Ávila	Ingeniera Civil	Delegada Jefe Oficina Asesora de Planeación
	Abdo Barrera Mejía	Ingeniero Industrial	Representante de las Universidades
	Eduardo Peña Arcón	Tecnólogo en Construcción	Representante de las Agremiaciones
CÓRDOBA	Pedro Antonio Villadiego Hamón	Ingeniero Industrial	Secretario Seccional
	Carlos Enrique Angulo Martínez	Ingeniero Civil	Presidente, Secretario de Infraestructura Departamental
	Aníbal Martín Arroyo Franco	Profesional en Acuicultura	Delegado Secretaria de Educación Departamental de Córdoba
	Jorge Ivan Ríos Urueta	Ingeniero Civil	Delegado Departamento Administrativo de Planeación
	Emironel Cesar Valverde Espeleta	Ingeniero Civil	Presidente Sociedad Cordobesa de Ingenieros
	Guillermo Mariño Rodríguez	Ingeniero Civil	Decano Facultad de Ingenierías Universidad del Sinú
C/MARCA.	Jaime Enrique Bernal Contreras	Abogado	Secretario Seccional
	Nancy Valbuena Ramos	Ingeniero Civil	Presidente
	Roberto Rueda Duran	Ingeniero Industrial	Delegado de la Secretaría de Educación de C/marca.
	Roberto Emilio González Cubillos	Geógrafo	Delegado de la Secretaria de Planeación de C/marca.
	Diego Aurelio Gantiva Arias	Ingeniera de Sistemas y Computación	Representante por las Universidades
	Edgar Ruiz Donante	Ingeniero Civil	Representante por las Agremiaciones Profesionales
GUAJIRA	Aura Beatriz Duran Loaiza	Abogado	Secretario Seccional
	Lorenzo Javier Iguaran Solano	Ingeniera Civil	Presidente, Secretario de Obras Públicas
	Jairo Salcedo Dávila	Ingeniero Industrial	Representante de las Universidades
	Gilbert J. Meza Cerchar	Abogado	Director operativo de secretaría de educación Dptal (D)
	Laureano Quintero Gómez	Ingeniero Civil	Representante de las Agremiaciones
	Mauricio Enrique Martínez Álvarez	Administrador Publico	Director de Planeación Departamental
NARIÑO	Paula Andrea Salas Lasso	Administrador de Empresas	Secretario Seccional
	Diego Olegario Arcos Insuasty	Ingeniero de minas	Presidente, Secretario de Infraestructura y Minas
	Nelson Narváez Mora	Ingeniero Sanitario	Delegado Secretaría de Planeación Departamental
	Mónica Lucia Meneses Bolaños	Ingeniera de Sistemas	Delegada Secretaría de Educación Departamental
	Sandra Milena Córdoba Delgado	Ingeniera Industrial	Representante Universidades
	Luis Efrén Delgado Erazo	Ingeniero Agrónomo	Representante Agremiaciones

Seccional	NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO
NORTE DE SANTANDER	Claudia Carolina Ballesteros Soto	Ingeniera Civil	Secretario Seccional
	Rafael Segundo Ramírez Marín	Ingeniero Civil	Presidente, Secretario de Infraestructura
	Narcy Auristela Iscala Tobito	Ingeniera de Sistemas	Delegado Secretario de Educación
	Freddy Alexander Fontiveros	Ingeniero Civil	Delegado Secretario de Planeación
	Nahid Antuan Bautista Vega	Ingeniera de Sistemas	Representante de las Universidades
	Edgar Molina Chaparro	Ingeniero Civil	Representante de las Agremiaciones
QUINDIO	Olga María Correa Florez	Ingeniero Civil	Secretario Seccional
	Jamid Andrés Alzate Alzate	Ingeniero Civil	Secretario de Aguas e Infraestructura
	Gloria Elena Castro Echeverri	Ingeniero de Sistemas con énfasis en Software	Delegada, Secretaría de Educación Departamental
	Álvaro Arias Young	Arquitecto	Secretario de Planeación Departamental
	Ximena Cifuentes Wchima	Ingeniero Agroindustrial	Representante de las Universidades
	Uriel Orjuela Ospina	Ingeniero Civil	Representante de las Agremiaciones
RISARALDA	Luz Stella Serna García	Ingeniero industrial	Secretario Seccional
	Luis Eduardo Ortiz Jaramillo	Ingeniero Civil	Secretario de Infraestructura
	Jemay Alexander López Vélez	Ingeniero de Sistemas	Delegado Secretaría de Educación del Departamento
	Oscar Diego Acevedo Ríos	Ingeniero Industrial	Delegado Secretaría de Planeación del Departamento
	Jorge Enrique Ramírez Rincón	Ingeniero Químico	Decano Facultad de Ingenierías Universidad Libre
	Carlos Emilio Arango Buitrago	Ingeniero Civil	Presidente Asociación de Ingenieros de Risaralda
SANTANDER	Jairo Macías Márquez	Ingeniero Civil	Secretario Seccional
	Mauricio Mejía Abello	Ingeniero Civil	Presidente, Secretario de Transporte e Infraestructura Departamental
	Ariel Cavanzo Téllez	Ingeniero Civil	Delegado de la Secretaría de Planeación Departamental
	Gladys Stella Quintero Barragán	Ingeniera de Sistemas	Delegada de la Secretaría de Educación Departamental
	Omar Lengerke Pérez	Ingeniero de Sistemas	Rector de las Unidades Tecnológicas de Santander
	Luis David Arévalo Duran	Ingeniero Civil	Presidente Sociedad Santandereana de Ingenieros
TOLIMA	Yohana Catica Rodríguez	Administradora Financiera	Secretario Seccional
	Fabián Andrés Hurtado Barrera	Ingeniero Civil	Secretario de Infraestructura y Hábitat
	Lida Alexandra Díaz	Ingeniera Industrial	Delegada Secretaría de Educación
	Olga Lucia Alfonso Lanine	Economista	Secretaria de Planeación - Tic
	Luis Armando Cortes	Ingeniero Industrial	Representante de las Instituciones Educativas
	Fernando Sánchez Cardozo	Ingeniero Civil	Representante de las Agremiaciones
VALLE DEL CAUCA	Jorge Alonso Aranda Muñoz	Abogado	Secretario Seccional (E)
	Julián Lora Borrero	Ingeniero Civil	Presidente
	Robinson Sandoval Rebolledo	Ingeniero Industrial	Delegado Secretaría de Educación
	José Freddy Lenis Tello	Ingeniero Industrial	Delegado Secretaría de Planeación
	Jorge Antonio Silva Leal	Ingeniero de Producción Biotecnológica	Representante de las Universidades
	Miguel Octavio Charry	Ingeniero Civil	Representante de las Agremiaciones

# Direccionamiento estratégico

Se presentan a continuación los lineamientos estratégicos actualizados, que fueron aprobados por la Junta Nacional de Consejeros en Diciembre de 2015:

## Misión

Somos la autoridad pública encargada de proteger a la sociedad del inadecuado ejercicio profesional de los ingenieros, profesionales afines y auxiliares, mediante la autorización, inspección, control y vigilancia que se concreta, de acuerdo con las competencias otorgadas por la ley, con la inscripción del Registro Profesional y con la función de Tribunal de Ética Profesional.

## Visión

En el año 2018 el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA será reconocido en Colombia como entidad pública de excelencia en los procesos de autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio profesional de los ingenieros, profesionales, afines y auxiliares, mediante el mejoramiento en la aplicación de tecnologías de información y comunicación, la consolidación de relaciones interinstitucionales estratégicas y el compromiso y responsabilidad de sus funcionarios con el servicio a la ciudadanía.

## Principios y valores

### RECONOCIMIENTO.

En el COPNIA confiamos en el trabajo de los funcionarios y valoramos el esfuerzo de todos ellos para alcanzar los objetivos institucionales.



### GRATITUD.

Me siento agradecido con la entidad que construyo día a día y con las oportunidades que brinda para mi vida.

### CONFIANZA.

Creo en la palabra del otro, soy honesto al decir lo que pienso y propongo soluciones.

### COMPROMISO.

Cumplo con mi palabra y realizo con calidad mi trabajo haciéndome responsable de mis actos.

### TRANSPARENCIA.

En el COPNIA todas las actuaciones de los funcionarios son visibles a la ciudadanía y al público interesado.



### HONESTIDAD.

Actúo de buena fe rechazando la corrupción en cualquiera de sus manifestaciones y obro con rectitud en el manejo de los recursos públicos.

### TRATO DIGNO.

En el COPNIA los funcionarios ofrecen un trato respetuoso, justo y solidario a los usuarios y compañeros.



### JUSTICIA.

No discrimino y doy a los demás lo que es debido de acuerdo con sus derechos y deberes.

### SOLIDARIDAD.

Reconozco las necesidades de los demás y me comprometo a ayudarles con respuestas efectivas.

### VOCACIÓN DE SERVICIO.

Soy consciente de que mi servicio está para ayudar a la ciudadanía.

## Políticas de gestión

El COPNIA presta sus servicios conforme a los requisitos determinados en el marco de la Constitución Nacional y de la Ley para la satisfacción de las partes interesadas (usuarios, entidades de control y sociedad). El liderazgo y compromiso de la Alta Dirección y su equipo de trabajo aseguran la mejora continua de la eficacia, eficiencia y efectividad del sistema de gestión.

La Entidad trabaja en la capacitación y desarrollo de sus funcionarios, quienes con igualdad, imparcialidad y transparencia realizan la entrega adecuada y oportuna de los servicios y la información requerida por los usuarios, entidades de control y sociedad para lograr los fines del Estado.

## Objetivos estratégicos COPNIA 2016-2018

1 OBJETIVO		Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.		
		2016	2017	2018
ESTRATEGIAS	1.1 Aumentar el número de inscritos en el Registro Profesional de Ingenieros, Afines y Auxiliares de competencia del COPNIA.	10% respecto al 2015 por seccional.	7% respecto al 2016 por seccional.	10% respecto al 2017 por seccional.
	1.2 Reducir la brecha existente entre el número de egresados y el número de profesionales inscritos en el Registro Profesional de Ingenieros, Afines y Auxiliares de competencia del COPNIA.	11% de la brecha identificada por seccional.	4% de la brecha identificada por seccional.	6% de la brecha identificada por seccional.
	1.3 Optimizar los tiempos de respuesta de los trámites de la entidad.	Reducir los tiempos de trámite a los establecidos en los procedimientos internos.	Mantener los tiempos de trámite establecidos en los procedimientos internos.	Mantener los tiempos de trámite establecidos en los procedimientos internos.
	1.4 Promover la función de tribunal de ética mediante la apertura de investigaciones disciplinarias de oficio debidamente sustentadas.	30% de investigaciones disciplinarias abiertas, respecto a los casos detectados.	50% de investigaciones disciplinarias abiertas, respecto a los casos detectados.	80% de investigaciones disciplinarias abiertas, respecto a los casos detectados.
	1.5 Consolidar los lineamientos y directrices vinculantes que contribuyan a mejorar la sustanciación de los procesos ético-disciplinarios.	Implementar un sistema de información de relatoría.	Mantener actualizado el sistema de relatoría.	Mantener actualizado el sistema de relatoría.
	1.6 Aumentar el número de permisos temporales otorgados a los profesionales extranjeros que ejercen la Ingeniería en Colombia.	8% respecto al registro 2015	12% respecto al registro 2016	15% respecto al registro 2017
	1.7 Fortalecer el marco jurídico de actuación de la entidad.	Proponer un proyecto de Ley para la actualización de la reglamentación del ejercicio de la ingeniería en Colombia.		
	METAS			

## 2

### OBJETIVO

Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.

		2016	2017	2018
<b>ESTRATEGIAS</b>	2.1 Consolidar una cultura organizacional enfocada al logro de la excelencia y al cumplimiento de las metas estratégicas.	Definir y aplicar metodologías de evaluación para establecer línea base.	Lograr como mínimo el 90% de cumplimiento de los criterios definidos en la línea base.	Lograr como mínimo el 95% de cumplimiento de los criterios definidos en la línea base.
	2.2 Adecuar la estructura organizacional a las nuevas funcionalidades derivadas, entre otros, por los cambios tecnológicos y los cambios en los procesos administrativos.	Reestructuración de la planta de personal.		
	2.3 Consolidar las tecnologías de la información y comunicaciones garantizando la confiabilidad, utilidad y oportunidad de los datos de la entidad.	Actualizar el plan de acción de tecnologías y obtener un avance del 60%	80% del plan de acción del tecnología.	100% del plan de acción de tecnología.
	2.4 Definir, adecuar y mantener la infraestructura física del COPNIA de acuerdo con las necesidades del servicio y la normatividad vigente en materia de atención al ciudadano.	Generar un diagnostico de necesidades de infraestructura de la entidad y cumplir con el 100% de las intervenciones programadas para 2016.	Cumplir con el 50% de las adecuaciones de infraestructura de acuerdo con el diagnóstico.	Cumplir con el 100% de las adecuaciones de infraestructura de acuerdo con el diagnóstico.
	2.5 Implementar el programa de gestión documental en la entidad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación - AGN.	Actualizar el plan de acción de gestión documental y archivo y obtener un avance del 60%.	80% del plan de acción de gestión documental y archivo	100% del plan de acción de gestión documental y archivo.
	2.6 Consolidar un modelo de gestión institucional que integre los lineamientos de desarrollo administrativo.	Estructurar el plan de acción para dar cumplimiento a las políticas de desarrollo administrativo pendientes de implementación 100%.	100% de cumplimiento de los criterios descritos en las políticas de desarrollo administrativo.	100% de cumplimiento de los criterios descritos en las políticas de desarrollo administrativo.
	<b>METAS</b>			

## 3

### OBJETIVO

Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.

		2016	2017	2018
<b>ESTRATEGIAS</b>	3.1 Diseñar e implementar estrategias de comunicación para el logro de reconocimiento institucional interno y externo.	Establecer una línea base de reconocimiento.	Mejorar la línea base establecida en un 10%.	Mejorar la línea base establecida en un 20%.
	3.2 Identificar y participar en eventos académicos y gremiales en los niveles nacional y regional para prevenir el inadecuado ejercicio profesional de la ingeniería.	80% participación tanto nacional como seccional.	80% participación tanto nacional como seccional.	80% participación tanto nacional como seccional.
	3.3 Identificar y participar en eventos y escenarios interinstitucionales que permitan acercamiento a la comunidad y la prevención del inadecuado ejercicio profesional de la ingeniería.	80% participación tanto nacional como seccional.	80% participación tanto nacional como seccional.	80% participación tanto nacional como seccional.
	<b>METAS</b>			

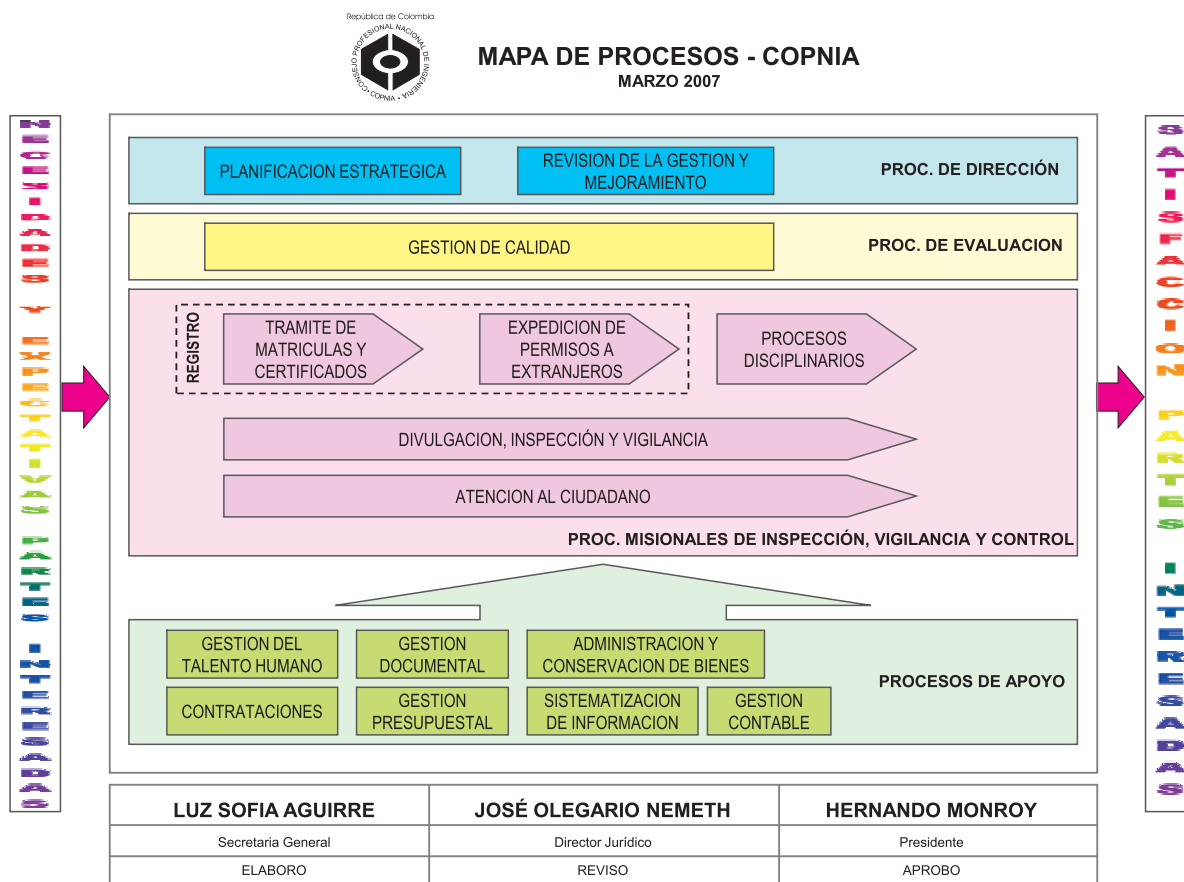
## Actividades estratégicas año 2016

- ◆ Consolidar la plataforma tecnológica (Aplicaciones Corte inglés, ERP, Voz IP, servidores ETB, conectividad).
- ◆ Estructuración y puesta en marcha de la subdirección de planeación control y seguimiento.
- ◆ Convenios con universidades para matrículas de graduados en el momento de graduación.
- ◆ Coordinación con unidades de egresados de las Instituciones de educación superior y tecnológica, para reducir la brecha de graduados frente a matriculados.
- ◆ Devolución de expedientes que no son del COPNIA. (Aproximadamente 12.000).
- ◆ Consolidación de la base de datos. Actualización y estructuración de la seguridad de la información.
- ◆ Optimización de los procesos misionales. Reducción de tiempos en trámites de matrícula y procesos disciplinarios.
- ◆ Tramite totalmente electrónico (No asistencia de usuarios a las oficinas, cultura del cero papel. Cumplimiento de ley antitrámites).
- ◆ Entrega de tarjetas a domicilio.
- ◆ Optimización de servicio al usuario (Fortalecimiento de respuestas eficaces, oportunas, confiables y de calidad).
- ◆ Ajuste de la estructura de recursos humanos de la entidad para garantizar que los procesos de apoyo tributen a los procesos misionales y se refuercen las actividades de acuerdo con las nuevas funciones, procesos y procedimientos que generan la aplicación de los sistemas.
- ◆ Diagnóstico integral de la infraestructura física y tecnológica con la que cuenta el COPNIA a nivel país, para intervenciones de adecuación y mantenimiento de manera estructurada y planeada.
- ◆ Inventario de equipos existentes y requeridos a nivel central y seccional, teniendo en cuenta las nuevas funcionalidades en los procesos tanto misionales como de apoyo.
- ◆ Capacitación de los funcionarios. Optimizar la planeación y aplicación del PIC.
- ◆ Mejorar el clima laboral (Optimizar los servicios de Bienestar social).
- ◆ Optimizar las auditorías del sistema de gestión de calidad así como las programadas por la oficina de control interno de las cuales se han generado los respectivos informes para los responsables de los procesos y/o áreas auditadas y se han definido los planes de mejoramiento en los casos que se han requerido.
- ◆ Unificación de criterios y herramientas de comunicación a nivel nacional para optimizar los logros en el proceso de divulgación. (Video institucional, piezas publicitarias, parámetros de presentación en las charlas institucionales, uso y aplicación de elementos de divulgación, etc.).
- ◆ Optimización de la comunicación interna. (Intranet, Circulares, mensajes puntuales, Noticopnia, El COPNIA en cifras, COPNIA al día, entre otras).
- ◆ Divulgación externa (Congresos, eventos académicos, foros, revistas especializadas).
- ◆ Participación de seccionales en diferentes eventos de reconocimiento y divulgación.
- ◆ Garantizar la conectividad permanente de todos los funcionarios del COPNIA. (Telefonía, videos conferencias, chats, foros, internet, transmisión de voz y datos).
- ◆ Capacitar a todos los usuarios que deben extraer información de los diferentes sistemas, para generar informes

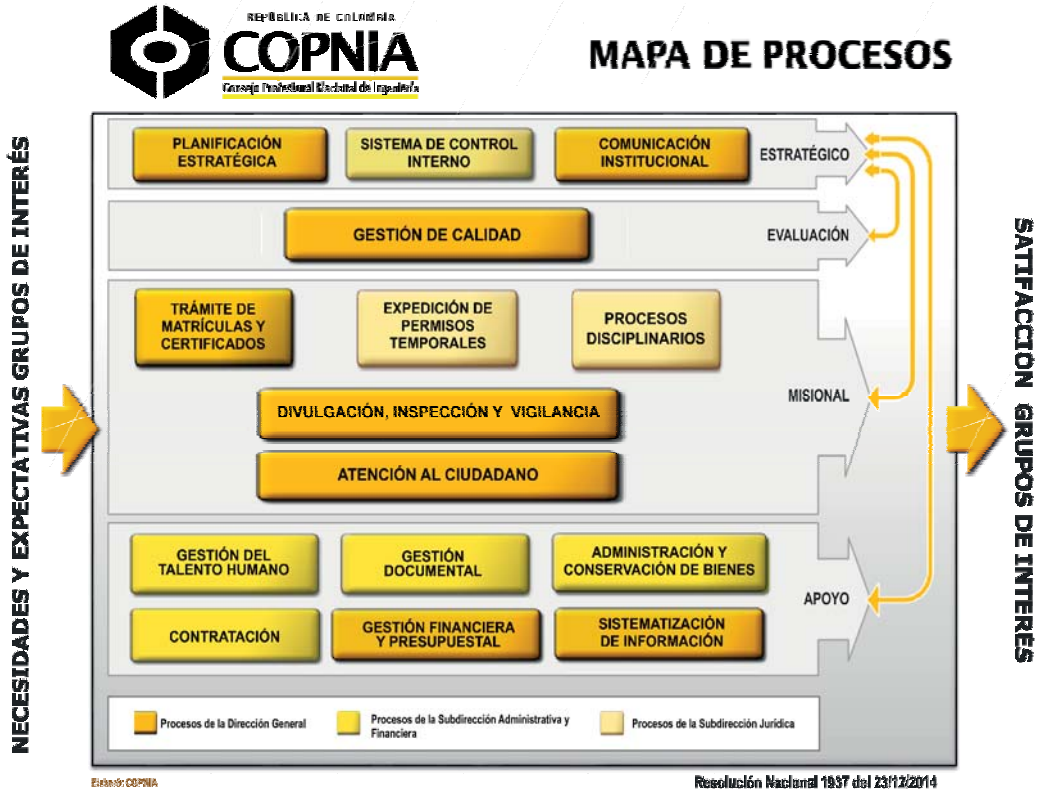
- ◆ confiables, oportunos y pertinentes.
- ◆ Consolidar la seguridad de la información.
- ◆ Consolidar la seguridad de la base de datos, la administración, respaldos y procesos de mitigación en caso de daño o caídas inesperadas de los servidores de soporte.
- ◆ Mejora en la sustanciación de los procesos. (Inclusión de mejores soportes técnicos desde la ingeniería que se esté investigando).
- ◆ Seguimiento y control a los procesos en primera y segunda instancia.
- ◆ Reforma de la Ley 842 de 2003.
- ◆ Optimizar las visitas a las empresas, fortaleciendo la jerarquía del COPNIA como entidad pública de control del ejercicio profesional de los ingenieros, técnicos, tecnólogos y afines.
- ◆ Revisión y actualización de permisos temporales. (Coordinación de actividades con organismos oficiales de migración).

### PROCESOS EN EL COPNIA

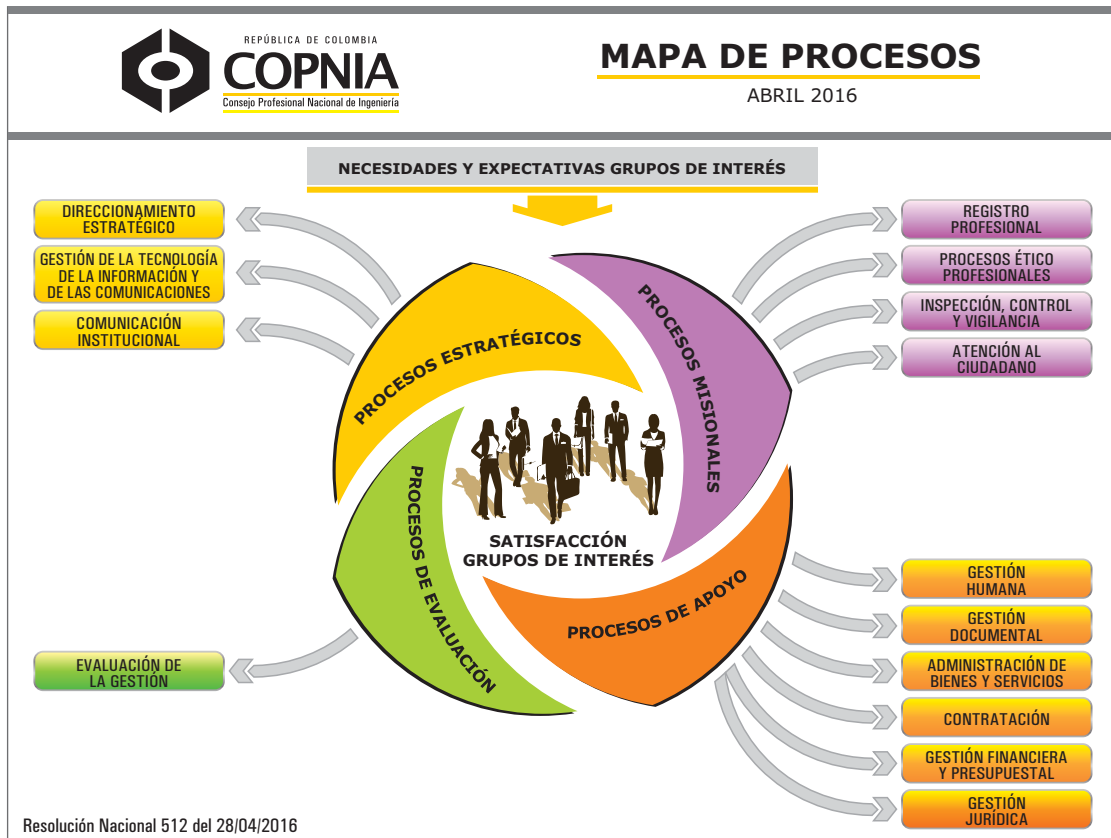
Por medio de la Resolución Nacional No. 76 de 2007 (15/02/2007), el COPNIA adopta el Sistema de Calidad y el Sistema de Control Interno ajustado para la entidad y se genera el primer mapa de procesos de la entidad, a saber:



Después de cambios surgidos en los procesos, el mapa se modificó en los años 2009, 2011, 2013 y por último, con la Resolución No. 1937 del 23/12/2014, se modifica el Mapa de Procesos, estableciéndose el siguiente.



Con el ajuste en la estructura orgánica que empezó a regir a partir del 1 de abril de 2016, se modificaron los procesos y por tal razón, con resolución No. 512 del 28 de abril de 2016, entra en vigencia el nuevo mapa de procesos que se presenta a continuación:



# Estructura organizacional

## ORGANIGRAMA A PARTIR DE ABRIL 1 DE 2016

Una vez analizada la situación de los procesos que se desarrollan por parte de las diferentes dependencias en el COPNIA, verificado el diagnóstico organizacional, entregado como producto del ejercicio de revisión de estructura y clima, realizado en diferentes jornadas hacia finales del año 2015 y verificados los resultados de los estudios de cargas elaborados para la vigencia 2014, se propone una planta de cargos global, flexible y homologada al Decreto 2489 de 2006, compuesta por un total de 126 plazas de empleos, con el fin de poder adaptar los movimientos que se requieran al interior de la Entidad y dar cubrimiento a las necesidades de apoyo que se lleguen a presentar. Los empleos se distribuyen en los procesos que se desarrollan en cada una de las áreas misionales y de apoyo que integran la nueva estructura organizativa de la entidad con el

fin de atender los diferentes planes, programas y proyectos del COPNIA, cumplir con las metas del "Plan Estratégico 2016-2018" racionalizando los recursos y buscando calidad en la prestación del servicio.

La modificación de la estructura orgánica y la planta de personal del COPNIA fue aprobada por la Junta Nacional de Consejeros en enero de 2016 y firmada por el ingeniero Carlos Alberto Soto Rave - Delegado del Ministro de Agricultura, actuando como Presidente (E) del COPNIA, en virtud de la facultades concedidas mediante la Resolución 0836 de mayo de 2012 y contenida en las Resoluciones N° 362 y 363 del 30 marzo de 2016, que tomó vigencia a partir de abril 1 de 2016.

Con los cambios aprobados la Planta de Personal quedó con 126 funcionarios distribuidos en los siguientes niveles:

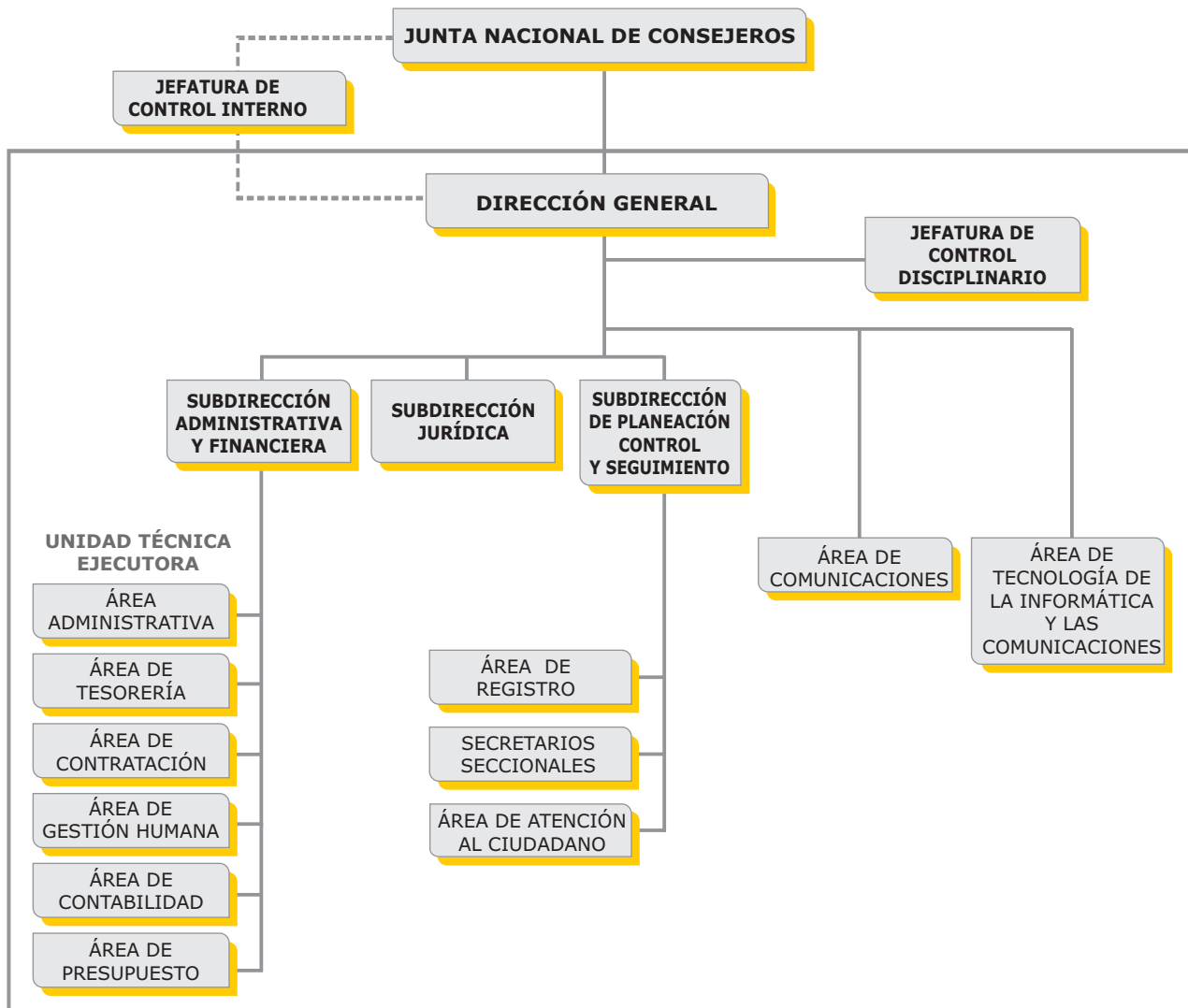
CARGOS	TOTAL FUNCIONARIOS
Directivos	6
Secretarios Seccionales	17
Profesionales	23
Abogados Subdirección Jurídica	7
Abogados Regionales	16
Técnicos Administrativos	45
Técnicos Operativos	4
Técnicos	8
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>126</b>

De igual manera la distribución por dependencias quedó así:

DEPENDENCIA	CARGOS
CONTROL INTERNO	3
DIRECCIÓN GENERAL	4
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	16
SECRETARIAS SECCIONALES	66
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	27
SUBDIRECCIÓN JURÍDICA	9
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>126</b>

De acuerdo con el último ajuste de la estructura, el organigrama queda de la siguiente manera:

### Estructura orgánica del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA



**Planta de Personal** (Recurso Humano): Dependencias y denominación de los empleos:

Nivel	Dependencia y Denominación de Empleo	Grado	Número de cargos
<b>DIRECCIÓN GENERAL</b>			<b>8</b>
Directivo	Director General	24	1
Técnico	Técnico Administrativo	16	1
Profesional	Profesional de Gestión	18	1
Profesional	Profesional Especializado	15	1
Profesional	Profesional Universitario	9	2
Profesional	Profesional Especializado	13	1
Técnico	Técnico Administrativo	16	1
<b>CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO</b>			<b>1</b>
Directivo	Jefe de Oficina de Control Disciplinario	17	1
<b>CONTROL INTERNO</b>			<b>3</b>
Directivo	Jefe de Oficina de Control Interno	21	1
Profesional	Profesional Universitario	9	1
Técnico	Técnico Administrativo	16	1
<b>SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>			<b>81</b>
Directivo	Subdirector de Planeación, Control y Seguimiento	21	1
Profesional	Profesional de Gestión	18	1
Profesional	Profesional Especializado	13	1
Profesional	Profesional Universitario	9	1
<b>Área de Registro</b>			
Profesional	Profesional de Gestión	18	1
Profesional	Profesional Universitario	9	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	6
<b>Área de Atención al Ciudadano</b>			
Profesional	Profesional Especializado	13	1
Técnico	Técnico Administrativo	16	3
<b>Seccional Antioquia</b>			
Profesional	Secretario Seccional	18	1
Profesional	Abogado Seccional	15	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	4
<b>Seccional Atlántico</b>			
Profesional	Secretario Seccional	18	1
Profesional	Abogado Seccional	15	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	1
<b>Seccional Bolívar</b>			
Profesional	Secretario Seccional	18	1
Profesional	Abogado	15	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	1
<b>Seccional Boyacá</b>			
Profesional	Secretario Seccional	18	1
Profesional	Abogado Seccional	15	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	1
<b>Seccional Caldas</b>			
Profesional	Secretario Seccional	18	1
Profesional	Abogado	15	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	1
<b>Seccional Cauca</b>			
Profesional	Secretario Seccional	18	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	1
<b>Seccional Cesar</b>			
Profesional	Secretario Seccional	18	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	1
<b>Seccional Córdoba</b>			
Profesional	Secretario Seccional	18	1
Profesional	Abogado Seccional	15	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	1
<b>Seccional Cundinamarca</b>			
Profesional	Secretario Seccional	20	1
Profesional	Abogado Seccional	15	4
Profesional	Profesional Universitario	9	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	7

Nivel	Dependencia y Denominación de Empleo	Grado	Número de cargos
Técnico	Técnico Administrativo	7	1
<b>Seccional Guajira</b>			
Profesional	Secretario Seccional	18	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	1
<b>Seccional Nariño</b>			
Profesional	Secretario Seccional	18	1
Profesional	Abogado Seccional	15	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	1
<b>Seccional Norte de Santander</b>			
Profesional	Secretario Seccional	18	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	1
<b>Seccional Quindío</b>			
Profesional	Secretario Seccional	18	1
Profesional	Abogado Seccional	15	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	1
<b>Seccional Risaralda</b>			
Profesional	Secretario Seccional	18	1
Profesional	Abogado Seccional	15	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	1
<b>Seccional Santander</b>			
Profesional	Secretario Seccional	18	1
Profesional	Abogado	15	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	3
<b>Seccional Tolima</b>			
Profesional	Secretario Seccional	18	1
Profesional	Abogado	15	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	1
<b>Seccional Valle del Cauca</b>			
Profesional	Secretario Seccional	18	1
Profesional	Abogado Seccional	15	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	3
<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>			<b>24</b>
Directivo	Subdirector Administrativo y Financiero	21	1
Técnico	Técnico Administrativo	16	1
<b>Área Administrativa</b>			
Profesional	Profesional de Gestión	18	1
Profesional	Profesional Universitario	9	1
Técnico	Técnico Administrativo	16	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	3
Técnico	Técnico Administrativo	10	2
Técnico	Técnico Administrativo	7	1
<b>Área de Contratación</b>			
Profesional	Profesional de Gestión	18	1
Profesional	Profesional Universitario	9	2
Técnico	Técnico Administrativo	15	1
<b>Área de Gestión Humana</b>			
Profesional	Profesional de Gestión	18	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	2
<b>Área de Contabilidad</b>			
Profesional	Profesional de Gestión	20	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	1
<b>Área de Presupuesto</b>			
Profesional	Profesional de Gestión	18	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	1
<b>Área de Tesorería</b>			
Profesional	Profesional de Gestión	18	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	1
<b>SUBDIRECCIÓN JURÍDICA</b>			<b>9</b>
Directivo	Subdirector Jurídico	21	1
Profesional	Abogado Asistente	20	1
Profesional	Abogado	17	6
Profesional	Profesional Universitario	9	1

**Funcionarios directivos:**

Director General	Ingeniero	Rubén Darío Ochoa Arbeláez
Subdirector Jurídico	Abogado	Marío Andrés Herrera Arévalo
Subdirector Administrativo y Financiero	Contador	Francisco Luis Valencia Carvajal
Subdirector de Planeación, control y seguimiento	Creado a partir de Abril 1 de 2016 Actualmente en proceso de selección para proveer el cargo.	
Jefe de Control Interno	Ingeniera	Gloria Matilde Torres Cruz
Jefe de Control Interno Disciplinario	Abogado	Javier Mauricio Manrique Casas

**INFRAESTRUCTURA FÍSICA (inmuebles propiedad del COPNIA):**

Por considerarlo importante, a continuación se presenta la relación de los inmuebles propiedad del COPNIA, en donde funcionan las diferentes dependencias:

INMUEBLES				
SEDE O SECCIONAL	OFICINA	CIUDAD	DIRECCIÓN DEL PREDIO	ÁREA (M2)
NACIONAL	Oficina Calle 64	Bogotá	Ak 7 64 19 Lc 6 Edificio Acevedo	202,88
	Oficina Calle 78 Piso 1		Cl 78 9 57 Of 101 Edificio Interamericana de Seguros	119,32
	Oficina Calle 78 Piso 13		Cl 78 9 57 Of 1301 Edificio Interamericana de Seguros	331,59
	Oficina Calle 78 Piso 2		Cl 78 9 57 Of 201 Edificio Interamericana de Seguros	198,85
	Garajes		Cl 78 9 57 St 1 Gj 09 Edificio Interamericana de Seguros	108,17
	Oficina Quinta Camacho		Kr 12 71 53 Ap 204 Edificio Quinta Camacho	72,7
	Oficina Quinta Camacho		Kr 12 71 53 Gj 11 Edificio Quinta Camacho	12,5
CUNDINAMARCA	Of 401 Seccional Cundinamarca	Bogotá	Cl 93 11 A 28 Of 401 Edificio Capital Park	208,34
	Of 404 Seccional Cundinamarca		Cl 93 11 A 28 Of 404 Edificio Capital Park	160,13
	Garajes		Cl 93 11 A 28 Gs 115 Edificio Capital Park	61,12
ANTIOQUIA	Oficina Seccional Antioquia	Medellín	Oficina 302 Calle 49 B 64 B 54 Ed. San Pablo	72
	Oficina Seccional Antioquia		Oficina 201 ,202, 2013 Calle 49 B 64 B 54 Ed. San Pablo	283
ATLÁNTICO	Oficina Seccional Atlántico	Barranquilla	Oficina 404 Carrera 52 No. 74 - 56 Edificio Torre Banco de Occidente	56,93
BOLÍVAR	Oficina Seccional Bolívar	Cartagena	Oficina 603 Calle 32 N° 8 A 50 Ed. Concasa	65,16
BOYACÁ	Oficina Seccional Boyacá	Tunja	Oficina 211 Calle 20 13 10 Centro Plaza Real	45,46
CALDAS	Oficina Seccional Caldas	Manizales	Oficina 1001 Calle 20 No. 22 - 27 Ed. Cumanday	45,4
	Oficina Seccional Caldas	Manizales	Parqueadero 31 Calle 20 No. 22-27 Ed. Cumanday	10,35
CESAR	Oficina Seccional Cesar	Valledupar	Oficina 702 Calle 16 N° 9 - 30 Edificio Caja Agraria	53,85
CÓRDOBA	Oficina Seccional Córdoba	Montería	Of.403 Carrera 3 N°.28 -30 Edificio Torre Madelena	69
CAUCA	Oficina Seccional Cauca	Popayán	Oficina 608 Carrera 7 1 N 28 Ed. Edgar Negret	41,91
GUAJIRA	Oficina Seccional Guajira	Riohacha	Of. 302 Calle 2a N° 6 - 43 Ed. Juancho Christoffel	25,43
	Oficina Seccional Guajira	Riohacha	Of. 304 Calle 2a N° 6 - 43 Ed. Juancho Christoffel	21,7
NORTE DE SANTANDER	Oficina Seccional Norte de Santander	Cúcuta	Oficina 606 Avenida 0 No. 11 - 30 Ed. Gran Bulevar	29,4
PASTO	Oficina Seccional Nariño	Pasto	Calle 18 No. 28-62 Edificio Cámara de Comercio Oficina 503	51,15
QUINDIO	Oficina Seccional Quindio	Armenia	Oficina 801 Calle 21 16 46 Ed. Torre Colseguros	44,73
	Oficina Seccional Quindio	Armenia	Parqueadero 1 Calle 21 No. 16 - 46 Ed Torre Colseguros	12,42
RISARALDA	Oficina Seccional Risaralda	Pereira	Oficina 604 Carrera 7 No. 18 - 80 Ed. Centro Financiero	48,89
	Oficina Seccional Risaralda	Pereira	Parqueadero 131 Carrera 7 No. 18 - 80 Ed Centro Financiero	13,98
SANTANDER	Oficina Seccional Santander	Bucaramanga	Oficina 203 Cr 29 No. 45 - 94 Ed. Seguros Atlas	60,81
	Oficina Seccional Santander	Bucaramanga	Parqueadero Calle 47 No. 28-49 Parq 27 COT2- Ed Seguros Atlas	11,65
TOLIMA	Oficina Seccional Tolima	Ibagué	Oficina 507 Cr 4 No. 12 - 47 Edificio América	49,13
	Oficina Seccional Tolima	Ibagué	Parqueadero No. 19 Cr 4 No. 12 - 47 Edificio América	11,42
VALLE	Oficina Seccional Valle	Cali	Oficina 504 Cr 4 No. 12 - 41 Ed. Seguros Bolívar	71,3
	Oficina Seccional Valle	Cali	Parqueadero 46 Cr 4 No. 12 - 41 Ed Seguros Bolívar	14,04
<b>TOTAL ÁREA (M2)</b>				<b>2.684,71</b>

# I nfraestructura tecnológica

Desde el año 2005, las directivas del COPNIA, se han preocupado por dotar a la Entidad de una infraestructura que brinde la respuesta de información necesaria en cada uno de los procesos de la Entidad y así se han venido implementando aplicaciones como Work Flow, sistema propio de registro; SIIGO para procesos administrativos – contables, entre otros y desde el año 2015, han entrado en proceso de estabilización, nuevos sistemas implementados a saber:

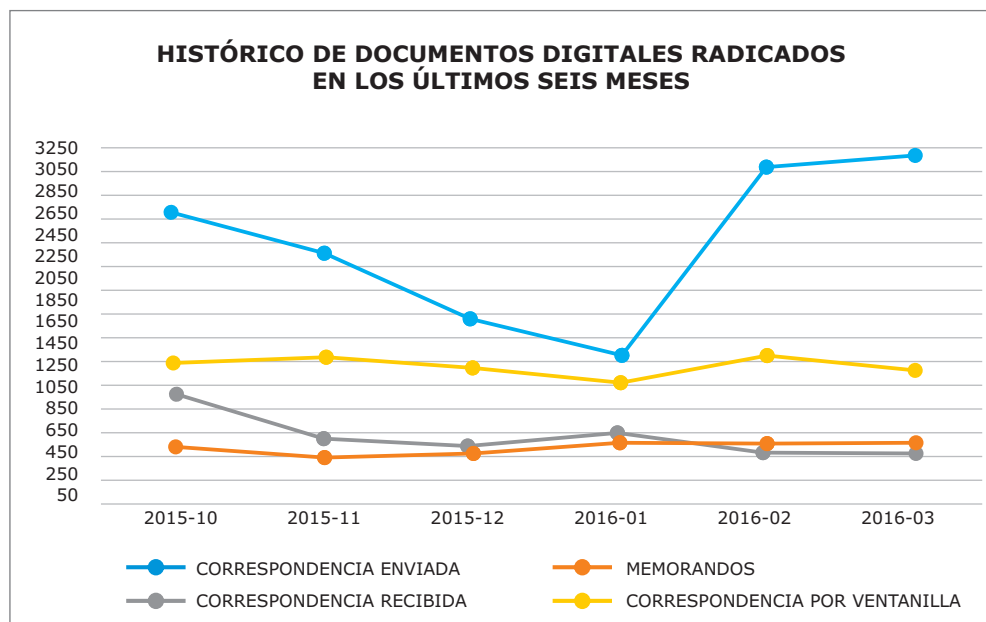
### Sistema de gestión documental.

El Sistema de Gestión Documental Invesdoc Galery Suite, para automatizar y mejorar los procesos de Correspondencia y Archivo, así como la optimización de los trámites misionales de Inspección Control y Vigilancia del Ejercicio Profesional de la Ingeniería, Profesiones Afines y Auxiliares, con los siguientes beneficios:

- Procesos y servicios más eficaces
- Aumento de productividad

- Uso óptimo de recursos
- Diminución de costos asociados al almacenamiento, papelería y correo envió de correspondencia.
- Disminución de tiempos en localización y consulta de documentos.
- Reducción de espacio en almacenamiento.
- Mejoramiento del entorno de trabajo y la comunicación entre entidades.
- Integración de aplicaciones.

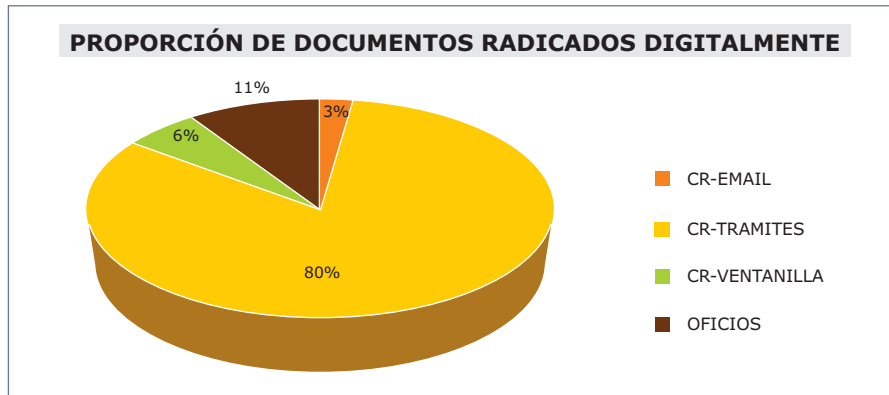
Adicionalmente esta plataforma permitió la implementación de la estrategia de cero papel, con tecnologías y buenas prácticas, mejorando la eficiencia de la administración pública con ahorros en el papel, reducción de emisiones de residuos y contaminantes, reducción de consumo de recursos naturales (agua, árboles y energía), disminución de energía eléctrica en la impresión de documentos y a la contribución al desarrollo sostenible.



En el anterior gráfico se puede apreciar un incremento en la elaboración de comunicaciones oficiales con firma digital, los demás tipos de documentos se mantienen a excepción de las peticiones recibidas por

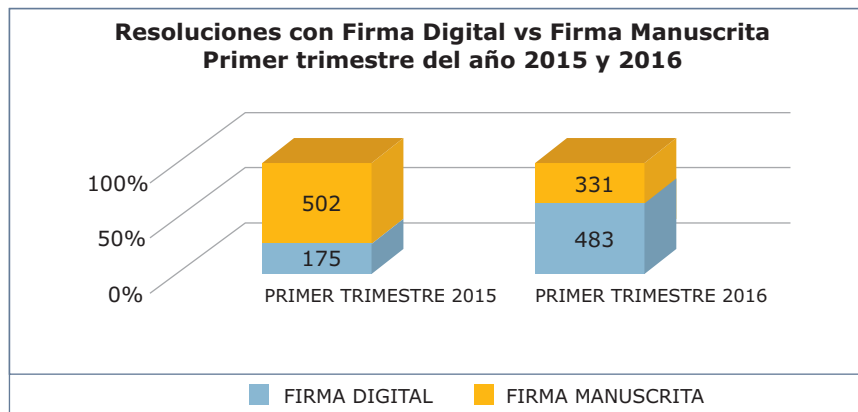
email que tienen una leve disminución.

A continuación se muestra la proporción de documentos generados digitalmente durante el año 2015:



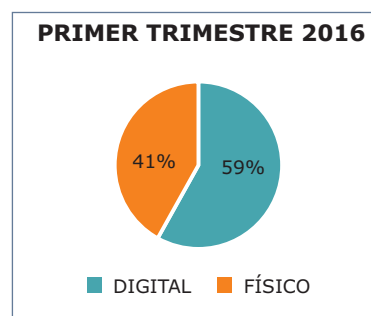
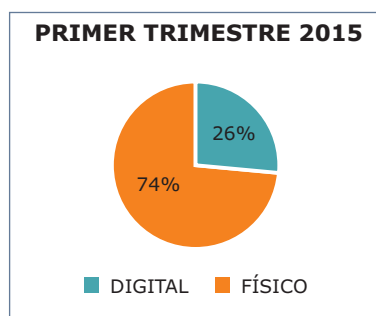
En el anterior gráfico refleja un mayor volumen en la radicación de trámites de matrículas, permisos temporales y

certificados de vigencia sobre las peticiones de otros tipos.



A continuación se muestra la proporción de las resoluciones seccionales y nacionales

elaboradas en los últimos dos trimestres:



### Trámites y pagos en línea

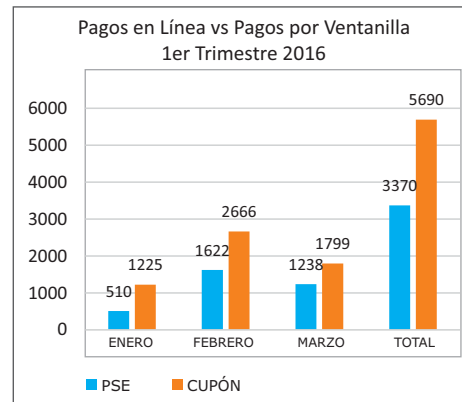
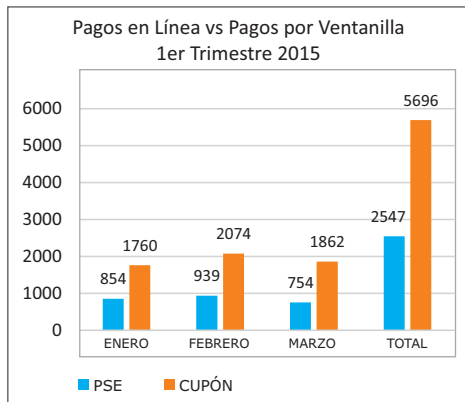
Corresponde a la integración de diferentes sistemas de información, entre ellos se encuentra el sistema administrador de contenidos conocido como sitio web [www.copnia.gov.co](http://www.copnia.gov.co), el sistema de gestión documental con la radiación y trámite de procesos misionales, el sistema de pasarela de pagos en línea, el sistema de comunicaciones call center.

- Disposición de trámites y servicios totalmente en línea, que respondan a las necesidades más apremiantes de los ciudadanos con altos estándares de calidad.
- Acceso rápido y fácil a la información y a los servicios de las entidades
- Mejorar la calidad y oportunidad del servicio al reducir los tiempos de respuesta.
- Minimizar los traslados de los usuarios a

los puntos de atención de la entidad, permitiéndoles ahorrar tiempo en sus trámites.

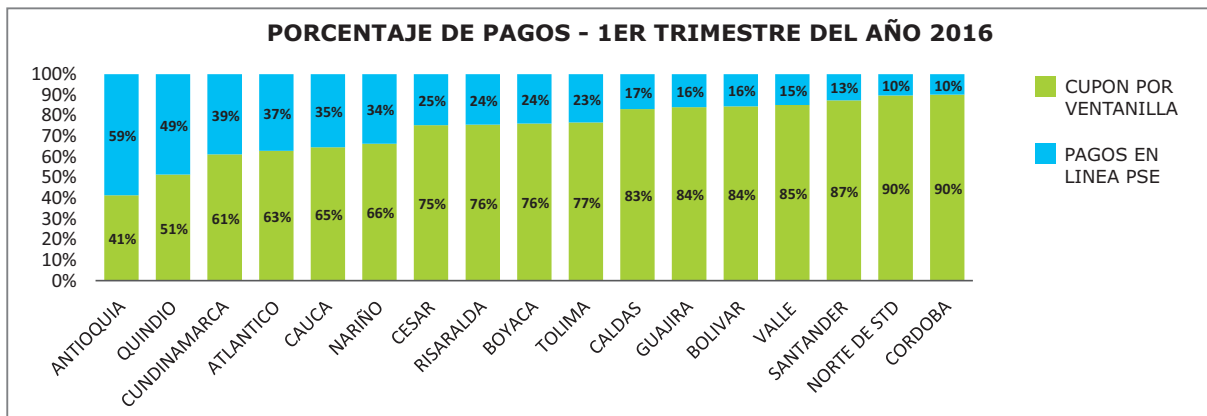
- Mejorar la atención al permitir crear mecanismos adicionales de seguimiento a los trámites realizados.
- Mejorar las relaciones entre entidades, permitiendo la articulación de nuevos servicios mediante convenios con otras organizaciones y entidades.
- Garantizar la seguridad y privacidad de la información de los ciudadanos a la hora de realizar trámites y servicios con la Entidad.

Se muestra a continuación la cantidad de solicitudes de trámite de matrícula aprobadas en el primer trimestre del año 2016 respecto al año anterior, que evidencia un incremento del 10% de solicitudes aprobadas y un 6% de mayor preferencia del pago en línea por parte de los usuarios.



La siguiente gráfica representa por regiones el porcentaje de transacciones de pagos en línea respecto al pago con cupón para los

trámites de matrícula del 1er trimestre del año 2016.

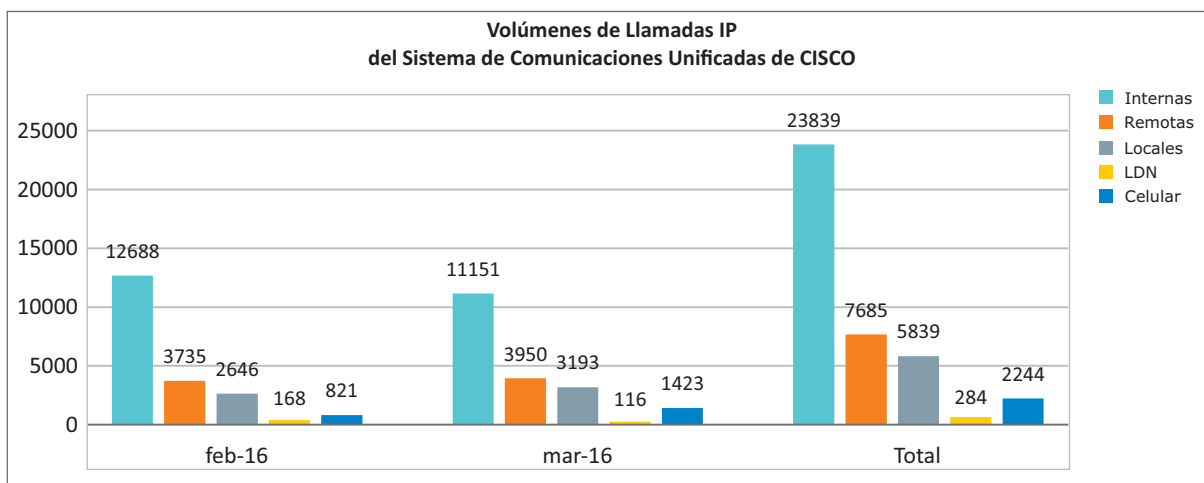


Lo anterior representa el 63% de pagos en línea PSE y el 37% de pagos con cupón a nivel a nacional.

**Sistema de comunicaciones unificadas de cisco**

La comunicación es uno de los pilares básicos para la prestación del servicio, por esto y para el mejoramiento del servicio, el COPNIA implementó en el año 2015 un sistema de

Comunicaciones Unificadas de CISCO, que integra los servicios de telefonía, video llamada, mensajería de voz, mensajería instantánea y Call Center con una solución de telefonía IP escalable y de alta disponibilidad para sus sedes a nivel nacional. Dicha solución permitió ahorrar tiempo y costos en las comunicaciones además de incrementar la productividad y competitividad de la entidad.



De acuerdo con el gráfico anterior, entre los meses de febrero y marzo del año 2016 el sistema de comunicaciones unificadas permitió una reducción del 75% de los costos de las llamadas larga distancia nacional, al realizarse 7.685 llamadas remotas por internet entre oficinas de la entidad sin costo alguno, sobre un total 10.183 llamadas remotas, LDN y Celular.

Por otro lado se incrementó la productividad entre las áreas, al permitirse realizar 31.524 llamadas entre los funcionarios de la entidad mediante la plataforma de última tecnología de Voz IP.

**Sistema administrativo y financiero - ERP**

Dentro del ERP implementado en el COPNIA se destaca el producto Seven y Kactus de Digital Ware, que por su tecnología como por su cuota de mercado se ha convertido en uno de los sistemas preferidos en el sector público.

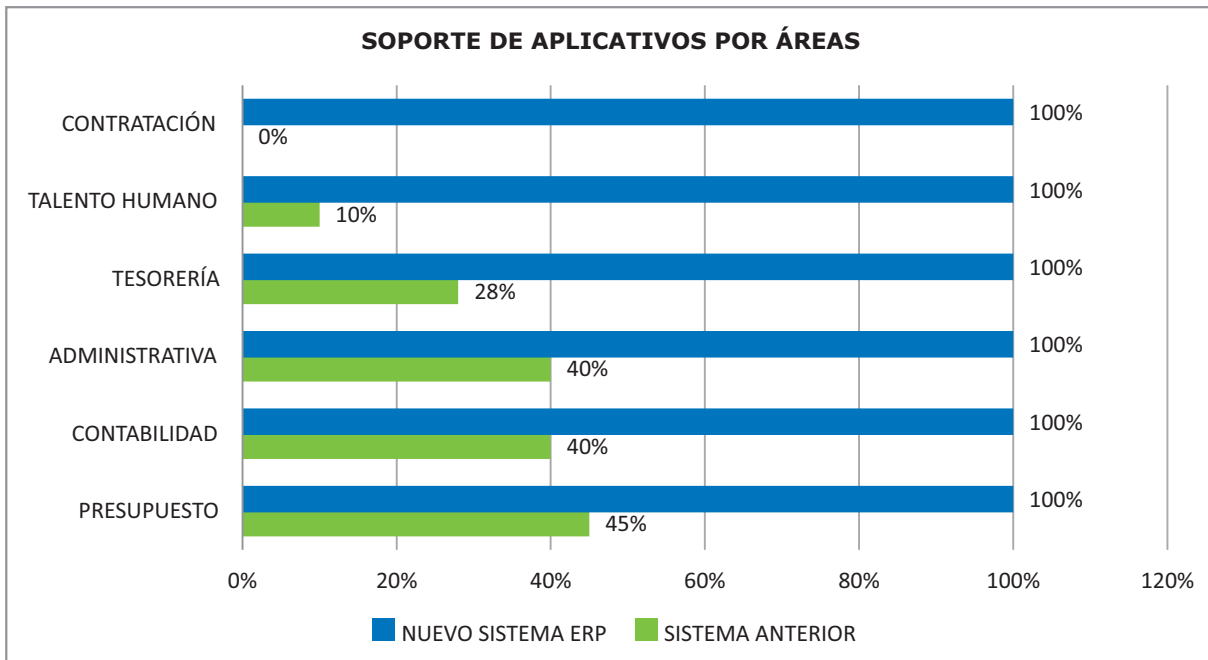
El mencionado sistema actualmente maneja en la entidad los procesos de contabilidad,

tesorería, presupuesto, contratación, recursos humanos, nomina, inventarios, activos fijos, mantenimientos, entre otros, que está integrado a otras plataformas eliminando tareas y operaciones innecesarias, con los siguientes beneficios:

- ♦ Ahorro a largo plazo, al permitir gestionar adecuadamente los servicios que ofrece la organización, además de la gestión de la infraestructura y el recurso humano.
- ♦ Acertada y oportuna toma de decisiones, al contar con información disponible en tiempo real de los procesos administrativos y financieros.
- ♦ Permitir mayor eficiencia al contener todas las operaciones de la entidad en un mismo sistema, podemos obtener importantes mejoras en eficiencia automatizando e integrando los procesos.
- ♦ Integración de aplicaciones y módulos que funcionaban por separado, permitiendo aumentar la productividad de los funcionarios y eliminando tareas y actividades duplicadas e información redundante.

- ♦ Mayor seguridad de la información, brindando información confiable, precisa y oportuna.
- ♦ La posibilidad de compartir información entre otros componentes de la organización.

A continuación se muestra el porcentaje de cubrimiento funcional soportado actualmente por el ERP respecto a los sistemas anteriores denominados SIIGO, SIPRES, SIAF y SICAME, de los cuales los tres (3) últimos sistemas fueron desarrollados al interior de la entidad.



Información obtenida del informe de diagnóstico realizado por la empresa que realizó de consultoría e interventoría del proyecto ERP.

Con lo anterior se puede resumir que el nuevo sistema ERP implementado cubre el 100% de las necesidades funcionales de los procesos administrativos y financieros, sobre un promedio del 27% atendido con los sistemas

anteriores SIIGO, SIPRES, SIAF Y SICAME, los cuales no estaban integrados ocasionando reproceso entre las áreas de la entidad.

# Estructura presupuestal

Como se citó en la naturaleza jurídica del COPNIA, la entidad no recibe recursos del Presupuesto General de la Nación y sus ingresos se derivan únicamente de las tasas que cobra por la Matrícula Profesional a los ingenieros y profesionales afines, los Certificados de Inscripción Profesional a profesionales auxiliares de la ingeniería y por los permisos temporales que expide a profesionales extranjeros.

El monto a cobrar por estos derechos es fijado anualmente, aplicando para tal fin un sistema

y método que vincula estadísticamente a través de una fórmula las proyecciones del número de matriculados con los gastos que demanda el funcionamiento de la entidad para prestar sus servicios.

El presupuesto general de la entidad y los cálculos realizados para la estimación de sus ingresos y gastos son aprobados por acto administrativo de la Junta Nacional de Consejeros, como máximo órgano de decisión del COPNIA.

<b>EJECUCIÓN DE INGRESO VIGENCIAS 2012 A 2016 (En millones de pesos)</b>					
<b>CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016 *</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>8.749</b>	<b>9.649</b>	<b>11.090</b>	<b>10.477</b>	<b>16.018</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	7.603	7.894	8.191	8.048	12.294
<b>TASAS</b> (Matrículas, Certificados, Duplicados, Permisos)	7.603	7.894	8.191	8.048	12.294
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	1.146	1.755	2.899	2.429	3.724
<b>RECURSOS DEL BALANCE EXCEDENTES</b>	797	1.434	2.582	2.171	3.387
<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	349	321	317	258	337

\* Presupuestados para el año 2016. Fuente Subdirección Administrativa y Financiera

## Histórico de egresos:

<b>EJECUCIÓN DE GASTOS VIGENCIAS 2012 A 2016 (En millones de pesos)</b>										
<b>CONCEPTOS</b>	<b>2012</b>	<b>%</b>	<b>2013</b>	<b>%</b>	<b>2014</b>	<b>%</b>	<b>2015</b>	<b>%</b>	<b>2016</b>	<b>%</b>
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>8,749</b>	<b>78%</b>	<b>9,649</b>		<b>11,090</b>		<b>10,477</b>		<b>16,018</b>	
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>6,804</b>	<b>53%</b>	<b>9,386</b>	<b>97%</b>	<b>8,599</b>	<b>78%</b>	<b>9,849</b>	<b>94%</b>	<b>12,646</b>	<b>79%</b>
GASTOS DE PERSONAL	4,641		6,207	64%	6,234	56%	6,980	67%	8,655	54%
GASTOS GENERALES	1,971	23%	3,161	33%	2,343	21%	2,852	27%	3,772	24%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	192	2%	18	0%	22	0%	17	0%	219	1%
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>1,945</b>	<b>22%</b>	<b>263</b>	<b>3%</b>	<b>2,491</b>	<b>22%</b>	<b>628</b>	<b>6%</b>	<b>3,372</b>	<b>21%</b>
INFRAESTRUCTURA PROGRAMAS ESPECIALES	1,945		263		2,491		628		3,372	

**Presupuesto año 2016.** El presupuesto detallado de la entidad para la vigencia de 2016 se presenta en la página web del COPNIA, <https://copnia.gov.co/informacion-presupuestal/>. Cualquier información adicional a la señalada en este informe, solicitamos dirigirse al sitio web.

# Estadísticas de las funciones misionales del COPNIA\*

Dentro del presente documento que se denominó el COPNIA EN CIFRAS, lo que se quiere mostrar principalmente es el comportamiento de los procesos misionales, que de acuerdo en el mapa de procesos registrado anteriormente, son los siguientes:

- ♦ Matrículas y certificados
- ♦ Permisos temporales
- ♦ Procesos disciplinarios

- ♦ Divulgación inspección y vigilancia
- ♦ Atención al ciudadano

Dentro del proceso de Matriculas, se registran datos relativos a egresados para establecer el comportamiento de matriculados frente a egresados y también se muestran datos de las Instituciones educativas de donde egresan mayoritariamente los estudiantes de las profesiones inspeccionadas por el COPNIA.

## REGISTRO PROFESIONAL

### Profesiones inspeccionadas por el COPNIA:

Clasificación	Cantidad
Ingenieros	202
Afines	68
Auxiliar	566
<b>Total Profesiones Inspeccionadas</b>	<b>836</b>

### Matrículas y certificados:

#### MATRICULADOS EN EL COPNIA DE 1937 A 2015

No.	Consejo Seccional	Profesionales de la Ingeniería	% con relación al total del Seccional	Afines a la Ingeniería	% con relación al total del Seccional	Auxiliares a la Ingeniería	% con relación al total del Seccional	Maestros de obra	% con relación al total del Seccional	Total Matriculados	% con relación al total de Matriculados del COPNIA
1	Antioquia	43.419	80,6	2.333	4,3	7.844	15	262	0,5	53.858	12,4
2	Atlántico	21.048	95,7	23	0,1	802	4	115	0,5	21.988	5,1
3	Bolívar	8.408	90,8	283	3,1	501	5	66	0,7	9.258	2,1
4	Boyacá	9.557	83,2	584	5,1	1.124	10	219	1,9	11.484	2,6
5	Caldas	9.745	77,7	618	4,9	1.602	13	574	4,6	12.539	2,9
6	Cauca	8.362	85,4	117	1,2	816	8	492	5,0	9.787	2,3
7	Cesar	2.903	80,3	131	3,6	459	13	123	3,4	3.616	0,8
8	Córdoba	4.895	87,2	382	6,8	249	4	86	1,5	5.612	1,3
9	Cundinamarca	150.815	91,4	2.725	1,7	8.859	5	2.691	1,6	165.090	38,1
10	Guajira	1.712	76,5	3	0,1	509	23	15	0,7	2.239	0,5
11	Nariño	6.472	83,8	152	2,0	921	12	178	2,3	7.723	1,8
12	Norte de Santander	10.004	77,9	751	5,8	1.918	15	171	1,3	12.844	3,0
13	Quindío	3.986	61,3	412	6,3	1.930	30	176	2,7	6.504	1,5
14	Risaralda	5.714	72,7	382	4,9	1.404	18	356	4,5	7.856	1,8
15	Santander	25.988	87,3	538	1,8	2.740	9	511	1,7	29.777	6,9
16	Tolima	11.096	72,9	1.987	13,0	1.817	12	330	2,2	15.230	3,5
17	Valle del Cauca	22.101	80,4	711	2,6	4.293	16	394	1,4	27.499	6,3
18	Otros Consejos o entidades	26.013	84,8	0	0,0	2	0	4.654	15,2	30.669	7,1
<b>Total</b>		<b>372.238</b>	<b>85,9</b>	<b>12.132</b>	<b>2,8</b>	<b>37.790</b>	<b>8,7</b>	<b>11.413</b>	<b>2,6</b>	<b>433.573</b>	<b>100</b>

**Observación:** En la columna Consejo Seccional la casilla No. 18 dice: (OTROS CONSEJOS O ENTIDADES) Este hace referencia a los profesionales matriculados en Consejos Profesionales como el Pesquero o entidades como el Ministerio de Agricultura, los cuales aportaron matriculados a nuestras bases de datos.

\* Las fuentes utilizadas para obtener las cifras son las bases de datos de la entidad, apoyadas en el sistema Inves Flow, que por estar aun en consolidación, puede generar alguna variación, no obstante, el grado de confiabilidad en las cifras es de un 95%.

**INGENIEROS MATRICULADOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS**

CONSEJO SECCIONAL	2011	2012	2013	2014	2015	SUMATORIA DE MATRICULADOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	TOTAL MATRICULADOS DE 1937 A 2015	% DEL No. DE MATRICULADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CON RELACIÓN AL TOTAL DE MATRICULADOS DESDE 1937
ANTIOQUIA	2.649	3.173	3.220	3.238	3.515	15.795	43.419	36,4
ATLÁNTICO	1.276	1.478	1.382	1.456	1.417	7.009	21.048	33,3
BOLÍVAR	549	623	709	686	531	3.098	8.408	36,8
BOYACÁ	742	704	767	817	1.022	4.052	9.557	42,4
CALDAS	615	645	603	616	650	3.129	9.745	32,1
CAUCA	492	582	548	615	562	2.799	8.362	33,5
CESAR	347	306	351	395	446	1.845	2.903	63,6
CÓRDOBA	552	555	579	664	695	3.045	4.895	62,2
CUNDINAMARCA	7.726	8.824	9.471	9.661	9.940	45.622	150.815	30,3
GUAJIRA	129	161	182	179	191	842	1.712	49,2
NARIÑO	563	566	505	559	585	2.778	6.472	42,9
NTE DE SANTANDER	842	789	891	998	972	4.492	10.004	44,9
QUINDIO	249	246	254	230	252	1.231	3.986	30,9
RISARALDA	425	485	491	570	595	2.566	5.714	44,9
SANTANDER	1.822	1.853	1.816	2.037	1.943	9.471	25.988	36,4
TOLIMA	1.140	1.212	1.416	1.536	1.586	6.890	11.096	62,1
VALLE DEL CAUCA	1.459	1.482	1.567	1.696	1.697	7.901	22.101	35,7
<b>TOTAL</b>	<b>21.577</b>	<b>23.684</b>	<b>24.752</b>	<b>25.953</b>	<b>26.599</b>	<b>122.565</b>	<b>372.238</b>	<b>32,9</b>

**PROFESIONES AFINES A LA INGENIERÍA MATRICULADOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS**

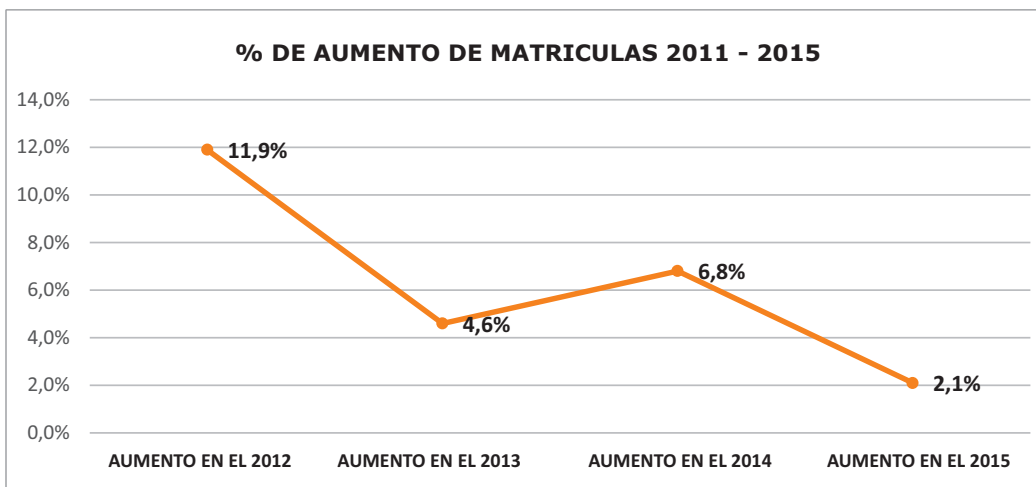
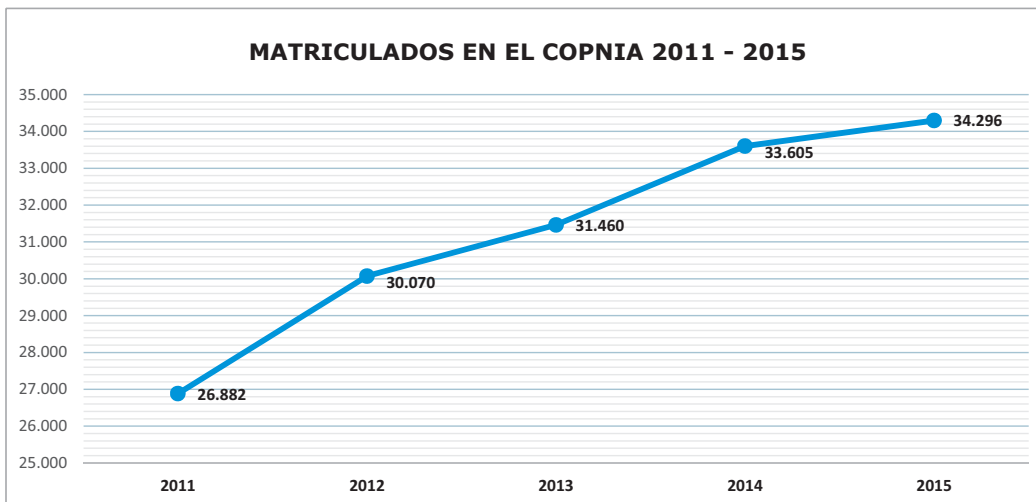
CONSEJO SECCIONAL	2011	2012	2013	2014	2015	SUMATORIA DE MATRICULADOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	TOTAL MATRICULADOS DE 1937 A 2015	% DEL No. DE MATRICULADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CON RELACIÓN AL TOTAL DE MATRICULADOS DESDE 1937
ANTIOQUIA	368	334	367	258	351	1.678	2.333	71,9
ATLÁNTICO	3	6	4	2	3	18	23	78,3
BOLÍVAR	33	36	61	67	58	255	283	90,1
BOYACÁ	116	109	83	78	73	459	584	78,6
CALDAS	61	58	56	70	65	310	618	50,2
CAUCA	21	31	13	19	17	101	117	86,3
CESAR	16	15	20	24	21	96	131	73,3
CÓRDOBA	65	54	76	83	65	343	382	89,8
CUNDINAMARCA	307	324	325	358	360	1.674	2.725	61,4
GUAJIRA	1	0	0	1	1	3	3	100,0
NARIÑO	18	9	19	14	35	95	152	62,5
NTE DE SANTANDER	75	97	120	131	121	544	751	72,4
QUINDIO	63	76	74	89	73	375	412	91,0
RISARALDA	47	78	61	46	33	265	382	69,4
SANTANDER	79	82	80	63	49	353	538	65,6
TOLIMA	280	362	321	382	437	1.782	1.987	89,7
VALLE DEL CAUCA	76	99	80	114	118	487	711	68,5
<b>TOTAL</b>	<b>1.629</b>	<b>1.770</b>	<b>1.760</b>	<b>1.799</b>	<b>1.880</b>	<b>8.838</b>	<b>12.132</b>	<b>72,8</b>

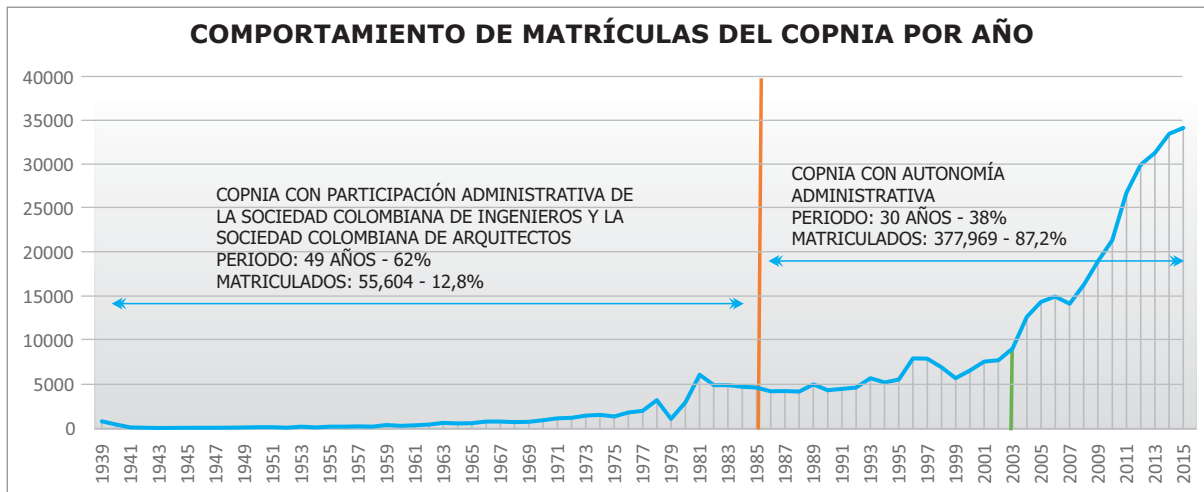
**AUXILIARES DE LA INGENIERÍA MATRICULADOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS**

CONSEJO SECCIONAL	2011	2012	2013	2014	2015	SUMATORIA DE MATRICULADOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	TOTAL MATRICULADOS DE 1937 A 2015	% DEL No. DE MATRICULADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CON RELACIÓN AL TOTAL DE MATRICULADOS DESDE 1937
ANTIOQUIA	750	794	828	1.098	1.099	4.569	7.844	58,2
ATLÁNTICO	126	155	111	145	117	654	802	81,5
BOLÍVAR	76	81	88	80	64	389	501	77,6
BOYACÁ	67	101	144	138	157	607	1.124	54,0
CALDAS	199	197	213	214	245	1.068	1.602	66,7
CAUCA	50	67	62	149	84	412	816	50,5
CESAR	120	81	75	57	50	383	459	83,4
CÓRDOBA	23	28	28	43	47	169	249	67,9
CUNDINAMARCA	680	1.074	1.241	1.400	1.372	5.767	8.859	65,1
GUAJIRA	127	72	79	143	58	479	509	94,1
NARIÑO	49	141	96	131	160	577	921	62,6
NTE DE SANTANDER	113	142	134	219	252	860	1.918	44,8
QUINDIO	111	156	194	188	195	844	1.930	43,7
RISARALDA	114	184	194	164	194	850	1.404	60,5
SANTANDER	291	424	486	563	358	2.122	2.740	77,4
TOLIMA	142	177	220	277	296	1.112	1.817	61,2
VALLE DEL CAUCA	327	417	421	552	785	2.502	4.293	58,3
<b>TOTAL</b>	<b>3.365</b>	<b>4.291</b>	<b>4.616</b>	<b>5.561</b>	<b>5.533</b>	<b>23.366</b>	<b>37.790</b>	<b>61,8</b>

**TOTAL MATRICULADOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS POR SECCIONAL**

CONSEJO SECCIONAL	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL DE MATRICULADOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	TOTAL DE MATRICULADOS DESDE 1937	% DEL No. DE MATRICULADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CON RELACIÓN AL TOTAL DE MATRICULADOS DESDE 1937
ANTIOQUIA	3.778	4.319	4.432	4.611	4.976	22.116	53.858	41,1
ATLÁNTICO	1.413	1.644	1.509	1.609	1.546	7.721	21.988	35,1
BOLÍVAR	665	749	864	840	658	3.776	9.258	40,8
BOYACÁ	930	920	1.003	1.038	1.259	5.150	11.484	44,8
CALDAS	915	924	890	915	974	4.618	12.539	36,8
CAUCA	596	711	656	806	687	3.456	9.787	35,3
CESAR	485	404	450	480	517	2.336	3.616	64,6
CÓRDOBA	646	642	692	796	813	3.589	5.612	64,0
CUNDINAMARCA	8.837	10.348	11.164	11.546	11.783	53.678	165.090	32,5
GUAJIRA	259	233	263	323	250	1.328	2.239	59,3
NARIÑO	633	734	631	720	795	3.513	7.723	45,5
NTE DE SANTANDER	1.042	1.033	1.151	1.351	1.347	5.924	12.844	46,1
QUINDIO	429	486	531	511	531	2.488	6.504	38,3
RISARALDA	594	760	762	801	832	3.749	7.856	47,7
SANTANDER	2.209	2.382	2.399	2.670	2.367	12.027	29.777	40,4
TOLIMA	1.568	1.762	1.965	2.207	2.338	9.840	15.230	64,6
VALLE	1.883	2.019	2.096	2.381	2.623	11.002	27.498	40,0
<b>TOTAL</b>	<b>26.882</b>	<b>30.070</b>	<b>31.460</b>	<b>33.605</b>	<b>34.296</b>	<b>156.313</b>	<b>433.573</b>	<b>36,1</b>

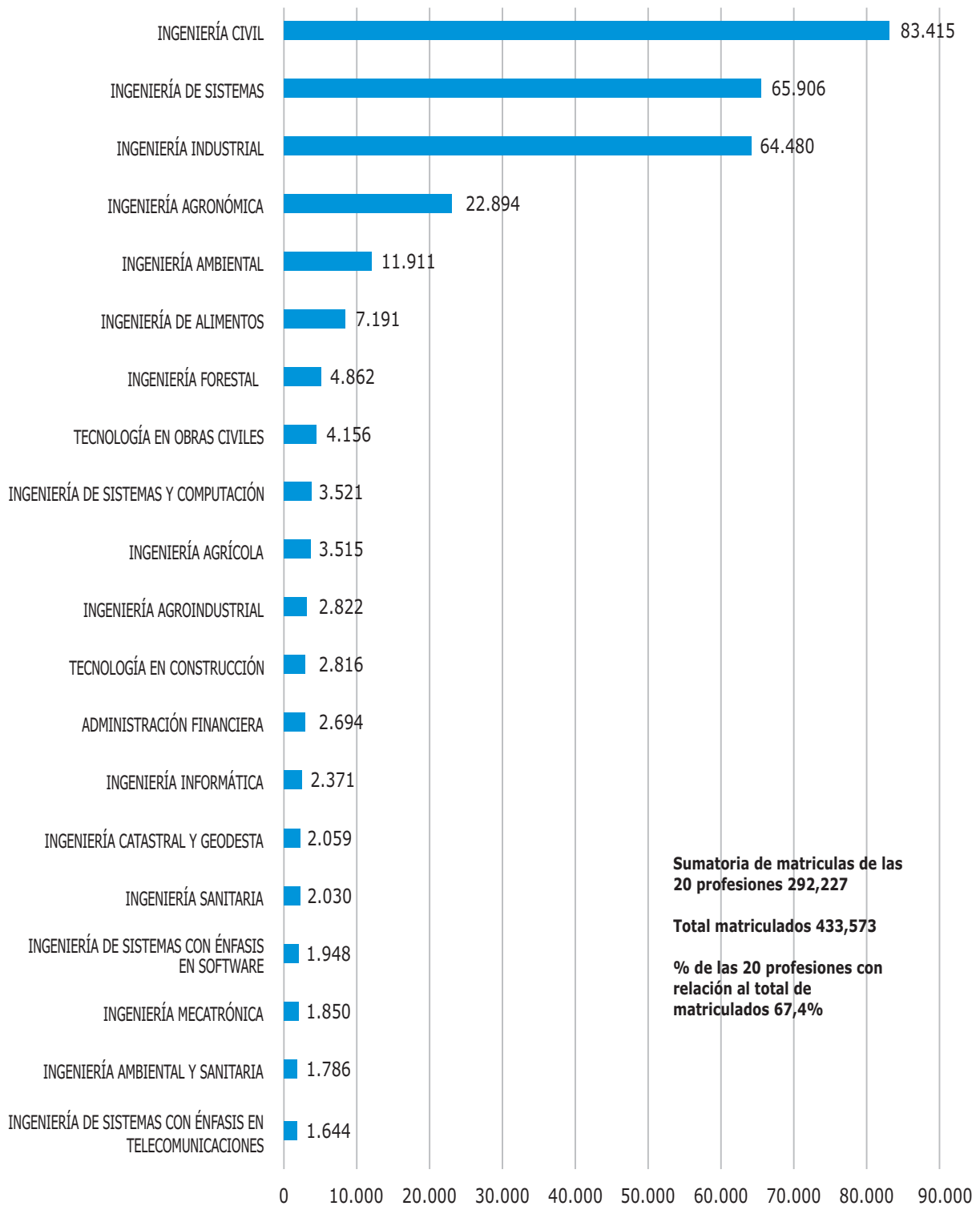




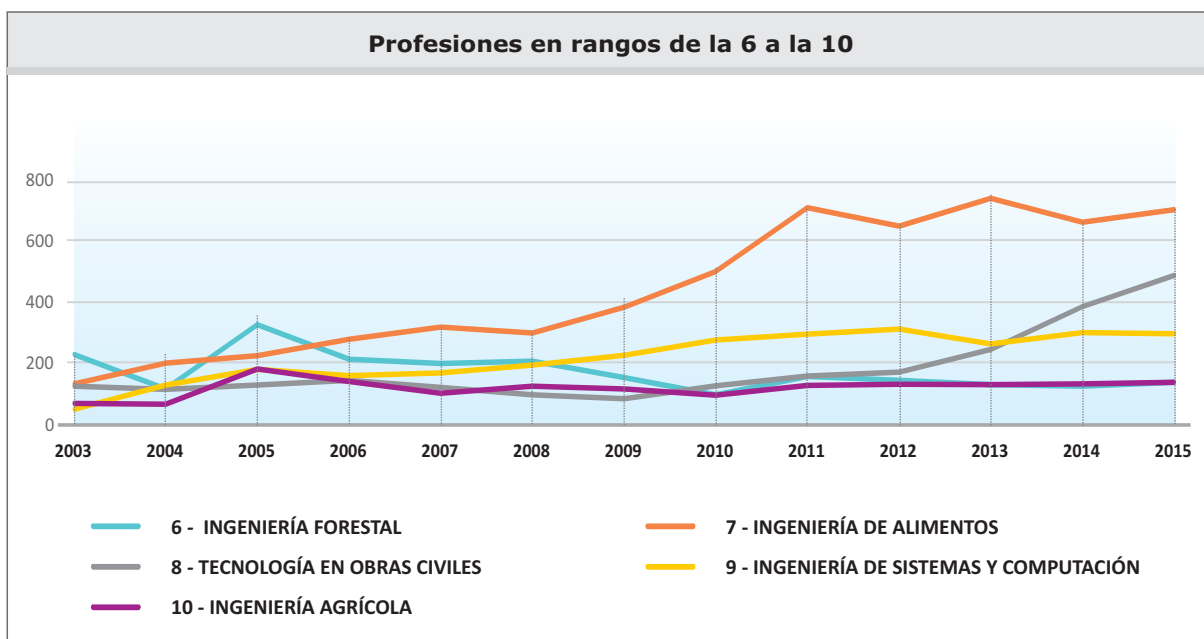
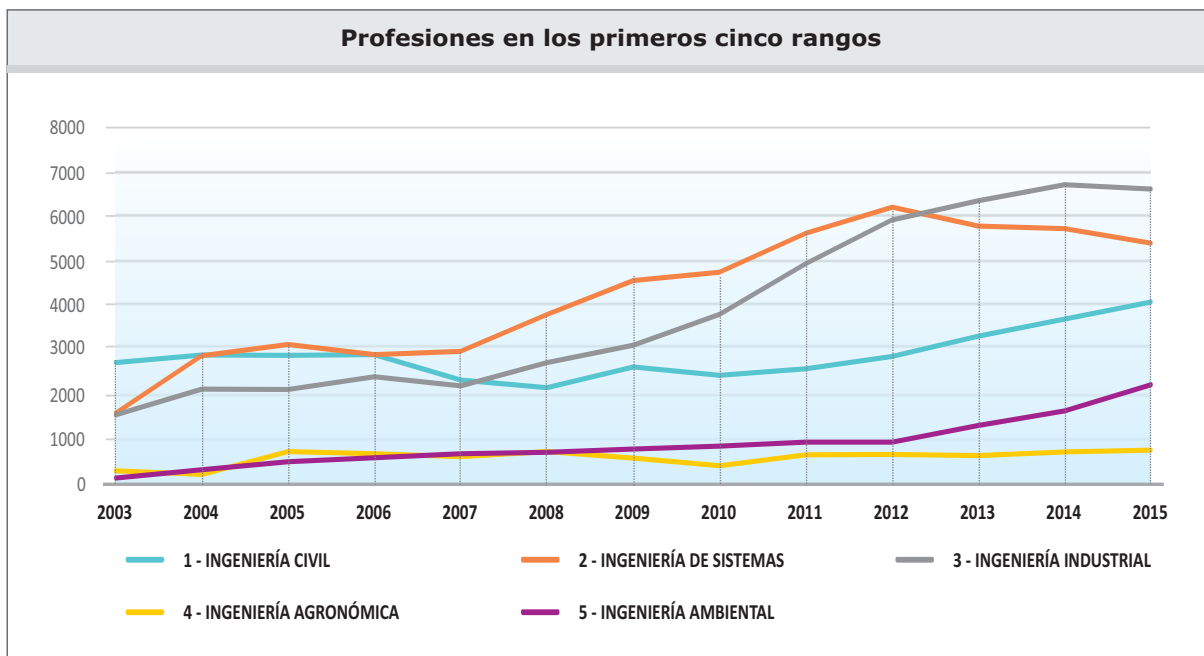
### 20 PROFESIONES CON MAYOR NÚMERO DE MATRICULADOS

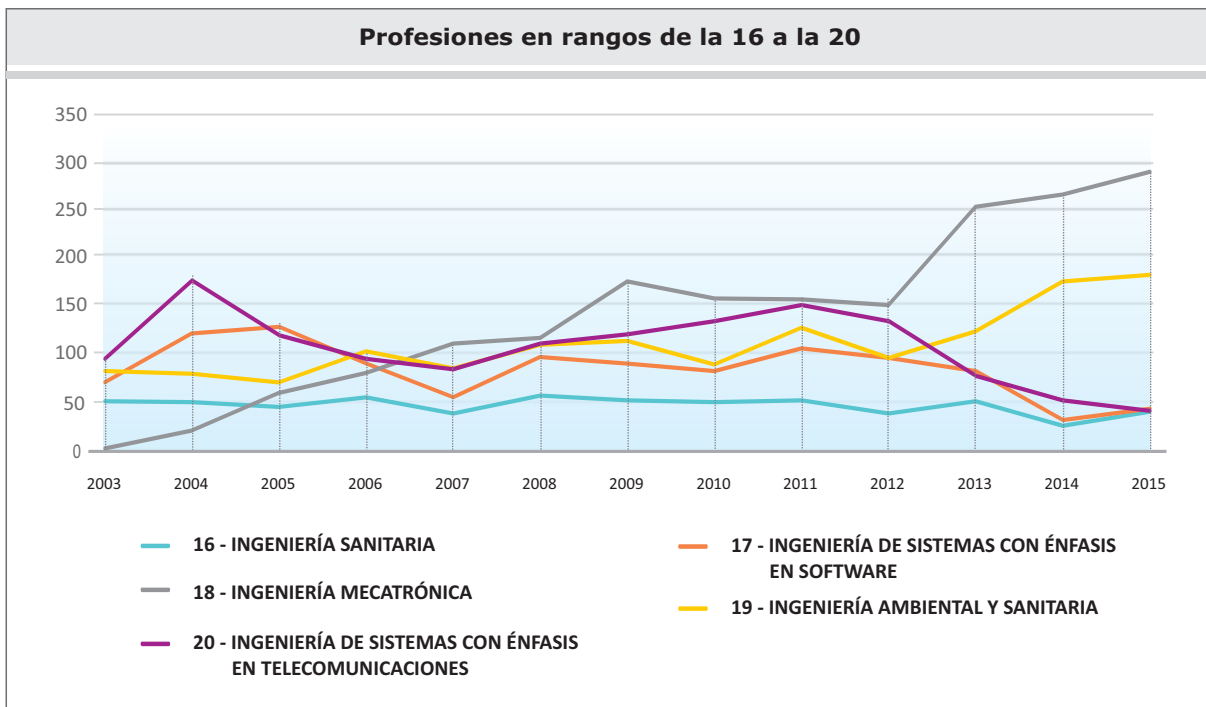
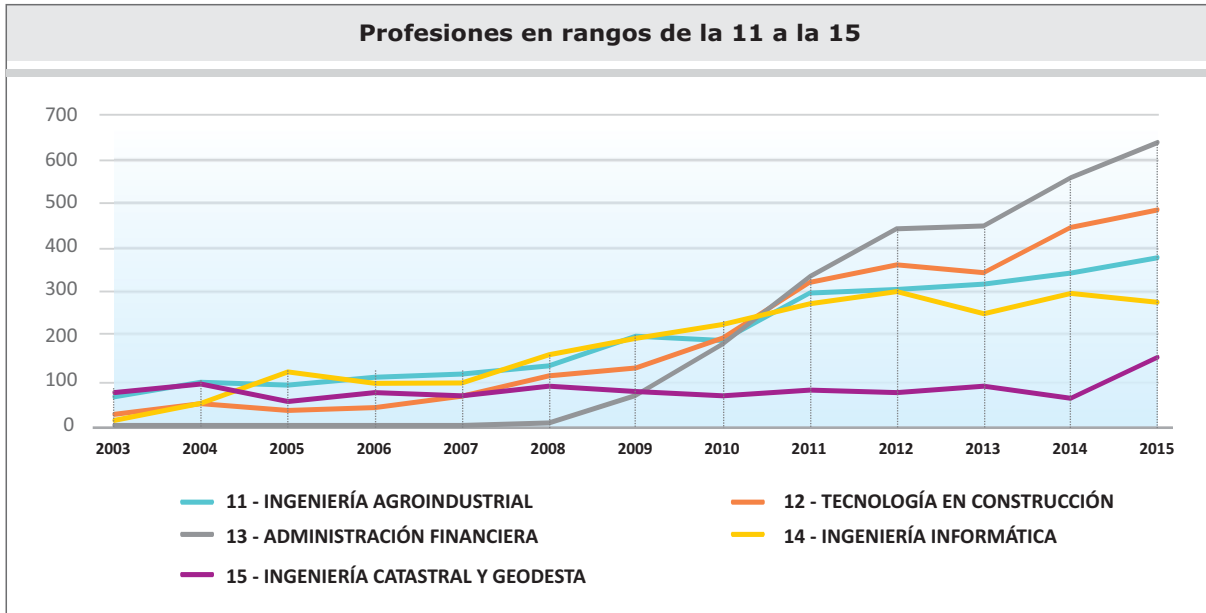
No.	PROFESIÓN	% con relación al total de matriculados	Total general
1	INGENIERÍA CIVIL	19,2	83.415
2	INGENIERÍA DE SISTEMAS	15,2	65.906
3	INGENIERÍA INDUSTRIAL	14,9	64.480
4	INGENIERÍA AGRONÓMICA	5,3	22.894
5	INGENIERÍA AMBIENTAL	2,7	11.911
6	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	1,7	7.191
7	INGENIERÍA FORESTAL	1,1	4.862
8	TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES	1,0	4.156
9	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	0,8	3.521
10	INGENIERÍA AGRÍCOLA	0,8	3.515
11	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	0,7	2.822
12	TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN	0,6	2.816
13	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	0,6	2.694
14	INGENIERÍA INFORMÁTICA	0,5	2.371
15	INGENIERÍA CATASTRAL Y GEODESTA	0,5	2.059
16	INGENIERÍA SANITARIA	0,5	2.030
17	INGENIERÍA DE SISTEMAS CON ÉNFASIS EN SOFTWARE	0,4	1.948
18	INGENIERÍA MECATRÓNICA	0,4	1.850
19	INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA	0,4	1.786
20	INGENIERÍA DE SISTEMAS CON ÉNFASIS EN TELECOMUNICACIONES	0,4	1.644
<b>Total 20 profesiones</b>		<b>67.8</b>	<b>293.871</b>
<b>Total general</b>			<b>433.573</b>

## 20 PROFESIONES CON MAYOR NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL COPNIA



## COMPORTAMIENTO PROFESIONES CON MAYOR NÚMERO DE EGRESADOS (2003 - 2015)

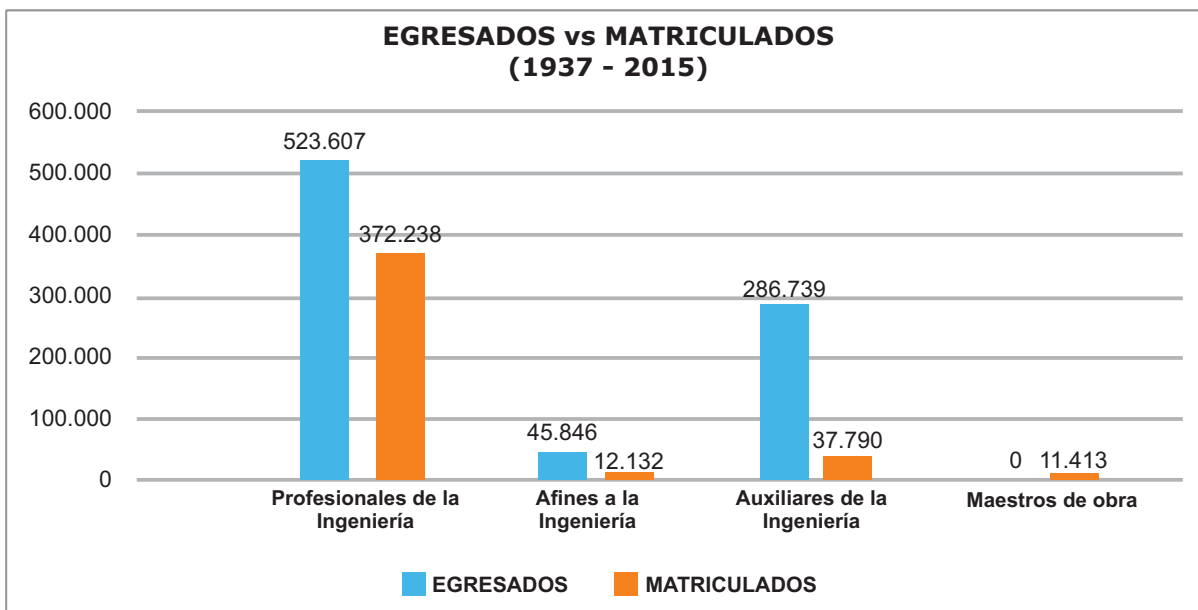




**EGRESADOS POR AÑO (1937-2015)**

Periodo	Ingenieros	Auxiliares de la ingeniería	Afines a la Ingeniería	Total
Años 1939 - 1999	76.635	43.235	6.162	126.032
2000	6.863	6.296	903	14.062
2001	9.903	6.823	1.027	17.753
2002	8.380	6.873	1.068	16.321
2003	9.650	6.002	997	16.649
2004	10.896	6.577	796	18.269
2005	11.340	5.741	1.240	18.321
2006	10.398	5.925	1.274	17.597
2007	11.765	6.036	1.541	19.342
2008	13.598	6.998	1.074	21.670
2009	12.947	6.274	1.565	20.786
2010	12.553	5.932	1.475	19.960
2011	14.477	6.798	1.435	22.710
2012	15.494	7.401	1.414	24.309
2013*	16.424	7.623	1.513	25.560
2014*	17.409	7.852	1.619	26.880
2015*	18.454	8.087	1.732	28.273
No registra año de grado	246.422	136.266	19.011	401.699
<b>Total</b>	<b>523.607</b>	<b>286.739</b>	<b>45.846</b>	<b>856.192</b>

**NOTA:** Teniendo en cuenta que los listados de egresados de donde se toma la información, están digitalizados en el COPNIA hasta octubre de 2013, los datos de los años 2013, 2014 y 2015, se proyectan, tomando como parámetro los porcentajes de crecimiento anual de los últimos 10 años, que dan como resultado el 6% para Profesionales; 3% para auxiliares y 7% para afines.



**COMPARATIVO TOTAL EGRESADOS VS MATRICULADOS EN EL COPNIA  
AÑOS 1937 A 2015**

SECCIONAL	Total Egresados	Total Matriculados	Total egresados sin Matricula o Certificado	
			No.	%
ANTIOQUIA	169.397	53.858	115.539	68,2
ATLÁNTICO	40.695	21.988	18.707	46,0
BOLÍVAR	22.736	9.258	13.478	59,3
BOYACÁ	15.016	11.484	3.532	23,5
CALDAS	27.828	12.539	15.289	54,9
CAUCA	14.050	9.787	4.263	30,3
CESAR	8.109	3.616	4.493	55,4
CÓRDOBA	12.967	5.612	7.355	56,7
CUNDINAMARCA	279.704	165.090	114.614	41,0
LA GUAJIRA	5.083	2.239	2.844	56,0
NARIÑO	14.660	7.723	6.937	47,3
NORTE DE SANTANDER	24.272	12.844	11.428	47,1
QUINDIO	13.364	6.504	6.860	51,3
RISARALDA	20.10	7.856	12.245	60,9
SANTANDER	50.889	29.777	21.112	41,5
TOLIMA	39.056	15.230	23.826	61,0
VALLE DEL CAUCA	98.264	27.499	70.765	72,0
OTROS (Min agricultura Comité Pesqueros, etc).	NO APLICA	30.669	NO APLICA	NO APLICA
<b>TOTAL</b>	<b>856.192</b>	<b>433.573</b>	<b>422.619</b>	<b>49,4</b>

**COMPARATIVO INGENIEROS EGRESADOS VS MATRICULADOS, AÑOS 1937 A 2015**

SECCIONAL	Egresados	Matriculados	Egresados sin Matricula	
			No.	%
ANTIOQUIA	88.619	43.419	45.200	51,0
ATLÁNTICO	33.016	21.048	11.968	36,2
BOLÍVAR	12.792	8.408	4.384	34,3
BOYACÁ	10.585	9.557	1.028	9,7
CALDAS	18.254	9.745	8.509	46,6
CAUCA	8.465	8.362	103	1,2
CESAR	3.092	2.903	189	6,1
CÓRDOBA	8.126	4.895	3.231	39,8
CUNDINAMARCA	200.557	150.815	49.742	24,8
LA GUAJIRA	2.091	1.712	379	18,1
NARIÑO	8.823	6.472	2.351	26,6
NORTE DE SANTANDER	12.277	10.004	2.273	18,5
QUINDIO	4.339	3.986	353	8,1
RISARALDA	9.161	5.714	3.447	37,6
SANTANDER	34.311	25.988	8.323	24,3
TOLIMA	18.573	11.096	7.477	40,3
VALLE DEL CAUCA	50.525	22.101	28.424	56,3
OTROS (Min agricultura Comité Pesqueros, etc).	NO APLICA	26.013	NO APLICA	NO APLICA
<b>TOTAL</b>	<b>523.607</b>	<b>372.238</b>	<b>151.369</b>	<b>28,9</b>

**COMPARATIVO PROFESIONES AFINES A LA INGENIERÍA  
EGRESADOS vs MATRICULADOS AÑOS 1937 A 2015**

SECCIONAL	Egresados	Matriculados	Egresados sin Matricula o Certificado	
			No.	%
ANTIOQUIA	9.842	2.333	7.509	76,3
ATLÁNTICO	61	23	38	62,4
BOLÍVAR	878	283	595	67,8
BOYACÁ	2.614	584	2.030	77,7
CALDAS	1.613	618	995	61,7
CAUCA	190	117	73	38,4
CESAR	483	131	352	72,9
CÓRDOBA	1.449	382	1.067	73,6
CUNDINAMARCA	8.792	2.725	6.067	69,0
LA GUAJIRA	10	3	7	68,9
NARIÑO	539	152	387	71,8
NORTE DE SANTANDER	3.056	751	2.305	75,4
QUINDIO	2.551	412	2.139	83,9
RISARALDA	1.868	382	1.486	79,5
SANTANDER	1.577	538	1.039	65,9
TOLIMA	8.886	1.987	6.899	77,6
VALLE DEL CAUCA	1.438	711	727	50,6
<b>TOTAL</b>	<b>45.846</b>	<b>12.132</b>	<b>33.714</b>	<b>73,5</b>

**COMPARATIVO AUXILIARES DE LA INGENIERÍA  
EGRESADOS vs MATRICULADOS AÑOS 1937 A 2015**

SECCIONAL	Egresados	Matriculados	Egresados sin Matricula o Certificado	
			No.	%
ANTIOQUIA	70.936	7.844	63.092	88,9
ATLÁNTICO	7.618	802	6.816	89,5
BOLÍVAR	9.066	501	8.565	94,5
BOYACÁ	1.817	1.124	693	38,2
CALDAS	7.960	1.602	6.358	79,9
CAUCA	5.395	816	4.579	84,9
CESAR	4.534	459	4.075	89,9
CÓRDOBA	3.392	249	3.143	92,7
CUNDINAMARCA	70.355	8.859	61.496	87,4
LA GUAJIRA	2.983	509	2.474	82,9
NARIÑO	5.298	921	4.377	82,6
NORTE DE SANTANDER	8.939	1.918	7.021	78,5
QUINDIO	6.474	1.930	4.544	70,2
RISARALDA	9.073	1.404	7.669	84,5
SANTANDER	15.001	2.740	12.261	81,7
TOLIMA	11.597	1.817	9.780	84,3
VALLE DEL CAUCA	46.301	4.293	42.008	90,7
OTROS (Min agricultura Comité Pesqueros, etc).	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA
<b>TOTAL</b>	<b>286.739</b>	<b>37.790</b>	<b>248.949</b>	<b>86,8</b>

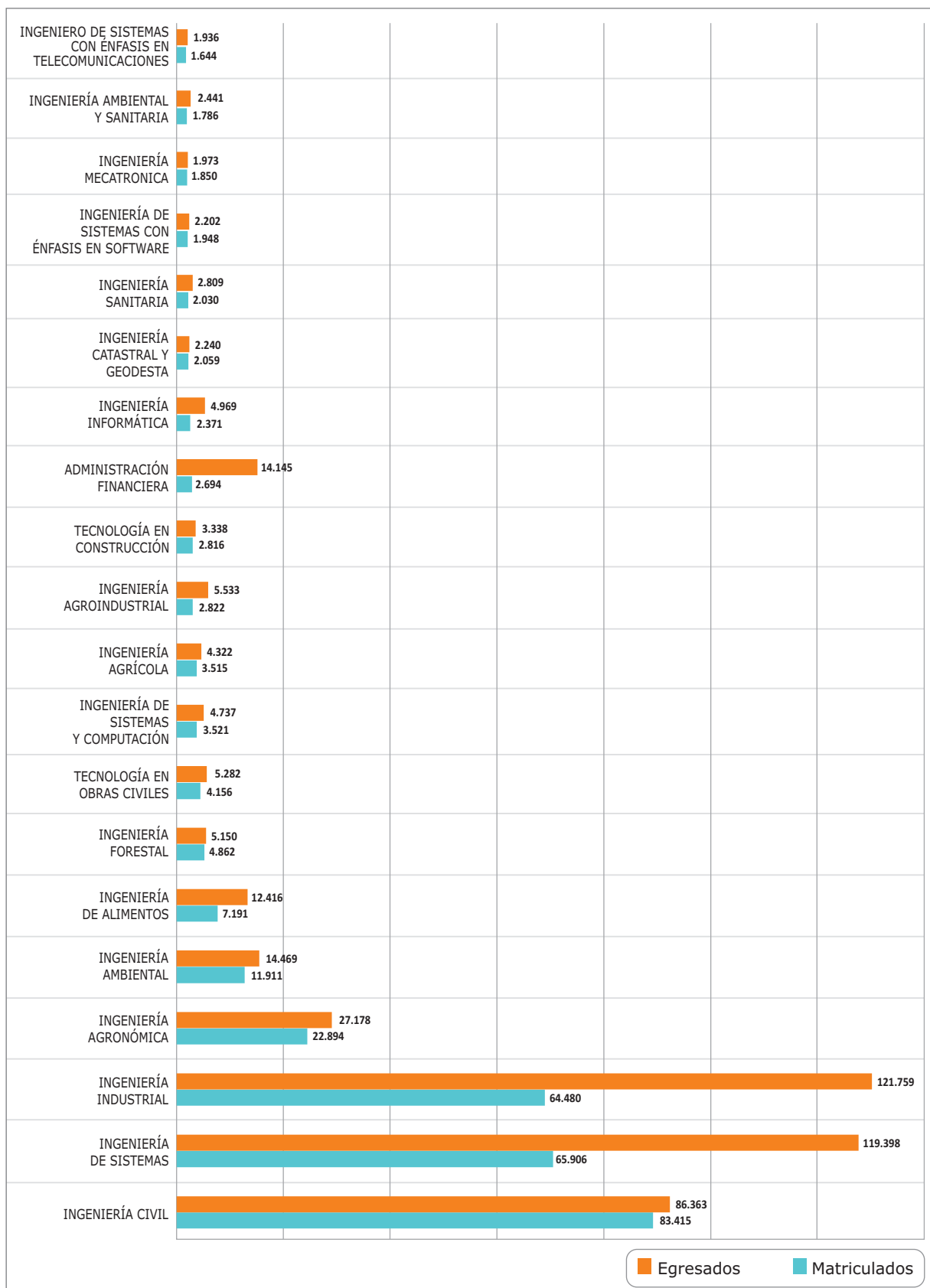
**MAESTROS DE OBRA MATRICULADOS EN EL COPNIA AL AÑO 2015**

SECCIONAL	No.
ANTIOQUIA	262
ATLÁNTICO	115
BOLÍVAR	66
BOYACÁ	219
CALDAS	574
CAUCA	492
CESAR	123
CÓRDOBA	86
CUNDINAMARCA	2.691
LA GUAJIRA	15
NARIÑO	178
NORTE DE SANTANDER	171
QUINDIO	176
RISARALDA	356
SANTANDER	511
TOLIMA	330
VALLE DEL CAUCA	394
OTROS (Min. agricultura, Comité Pesqueros, etc.).	4.654
<b>TOTAL</b>	<b>11.413</b>

**20 PROFESIONES CON MAYOR NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL COPNIA (COMPARATIVO EGRESADOS MATRICULADOS) AÑOS 1937 A 2015**

No.	PROFESIÓN	Total Matriculados	Total Egresados	% participación con respecto al total de egresados	Diferencia entre egresados y matriculados	% equivalente a la diferencia
1	INGENIERÍA CIVIL	83.415	86.363	10,09%	2.948	3,4
2	INGENIERÍA DE SISTEMAS	65.906	119.398	13,95%	53.492	44,8
3	INGENIERÍA INDUSTRIAL	64.480	121.759	14,22%	57.279	47,0
4	INGENIERÍA AGRONÓMICA	22.894	27.178	3,17%	4.284	15,8
5	INGENIERÍA AMBIENTAL	11.911	14.469	1,69%	2.558	17,7
6	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	7.191	12.416	1,45%	5.225	42,1
7	INGENIERÍA FORESTAL	4.862	5.150	1,16%	288	5,6
8	TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES	4.156	5.282	0,62%	1.126	21,3
9	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	3.521	4.737	0,55%	1.216	25,7
10	INGENIERÍA AGRÍCOLA	3.515	4.322	0,50%	807	18,7
11	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	2.822	5.533	0,65%	2.711	49,0
12	TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN	2.816	3.338	0,39%	522	15,6
13	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	2.694	14.145	1,65%	11.451	81,0
14	INGENIERÍA INFORMÁTICA	2.371	4.969	0,58%	2.598	52,3
15	INGENIERÍA CATASTRAL Y GEODESTA	2.059	2.240	0,26%	181	8,1
16	INGENIERÍA SANITARIA	2.030	2.809	0,33%	779	27,7
17	INGENIERÍA DE SISTEMAS CON ÉNFASIS EN SOFTWARE	1.948	2.202	0,26%	254	11,5
18	INGENIERÍA MECATRONICA	1.850	1.973	0,23%	123	6,2
19	INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA	1.786	2.441	0,29%	655	26,8
20	INGENIERO DE SISTEMAS CON ÉNFASIS EN TELECOMUNICACIONES	1.644	1.936	0,22%	292	15,1
	<b>Total 20 profesiones</b>	<b>293.871</b>	<b>442.660</b>	<b>52,26%</b>	<b>148.789</b>	
	<b>Total COPNIA</b>	<b>433.573</b>	<b>856.192</b>		<b>422.619</b>	
	<b>% de las 20 profesiones con relación al Total COPNIA</b>	<b>67,8</b>	<b>51,7</b>		<b>35,2</b>	

### 20 PROFESIONES CON MAYOR NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL COPNIA (COMPARATIVO EGRESADOS MATRICULADOS)



**PROFESIONES CON MAS DE 5.000 EGRESADOS SEGÚN LISTADOS EN EL COPNIA  
(COMPARATIVO EGRESADOS MATRICULADOS) AÑOS 1939 A 2015**

No.	PROFESIÓN	Total Egresados	% participación con respecto al total de egresados	Total Matriculados	Diferencia entre egresados y matriculados	% Equivalente a la diferencia
1	INGENIERÍA INDUSTRIAL	121.759	14,22%	64.480	57.279	47,0
2	INGENIERÍA DE SISTEMAS	119.398	13,95%	65.906	53.492	44,8
3	INGENIERÍA CIVIL	86.363	10,09%	83.415	2.948	3,4
4	INGENIERÍA AGRONÓMICA	27.178	3,17%	22.894	4.284	15,8
5	INGENIERÍA AMBIENTAL	14.469	1,69%	11.911	2.558	17,7
6	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	14.145	1,65%	2.694	11.451	81,0
7	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	12.416	1,45%	7.191	5.225	42,1
8	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	5.533	0,65%	2.822	2.711	49,0
9	TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES	5.282	0,62%	4.156	1.126	21,3
10	INGENIERÍA FORESTAL	5.150	0,60%	4.862	288	5,6
	<b>Total 10 profesiones</b>	<b>411.693</b>	<b>48,08%</b>	<b>139.945</b>	<b>271.748</b>	<b>66,0</b>
	<b>Total Egresados según listados COPNIA</b>	<b>856.192</b>	<b>100%</b>	<b>433.573</b>	<b>422.619</b>	<b>49,4</b>

**SEGUIMIENTO METAS MATRICULAS CONSOLIDADO 1ER TRIMESTRE 2016**

SECCIONALES	META ANUAL	META TRIMESTRAL	MATRICULAS LOGRADAS 1ER TRIMESTRE	DIFERENCIA	%
ANTIOQUIA	5.988	1.497	1.211	-286	-19,1%
ATLÁNTICO	1.959	490	415	-75	-15,3%
BOLÍVAR	885	221	205	-16	-7,3%
BOYACÁ	1.526	382	340	-42	-10,9%
CALDAS	1.183	296	237	-59	-19,9%
CAUCA	826	207	220	14	6,5%
CESAR	639	160	157	-3	-1,7%
CÓRDOBA	1.010	253	271	19	7,3%
CUNDINAMARCA	15.007	3.752	3.064	-688	-18,3%
GUAJIRA	325	81	87	6	7,1%
NARIÑO	942	236	192	-44	-18,5%
NORTE DE SANTANDER	1.588	397	359	-38	-9,6%
QUINDIO	687	172	138	-34	-19,7%
RISARALDA	1.075	269	263	-6	-2,1%
SANTANDER	3.125	781	675	-106	-13,6%
TOLIMA	2.718	680	545	-135	-19,8%
VALLE DEL CAUCA	3.240	810	674	-136	-16,8%
<b>TOTAL</b>	<b>42.722</b>	<b>10.681</b>	<b>9.053</b>	<b>-1.628</b>	<b>-15,2%</b>

**SEGUIMIENTO METAS MATRICULAS INGENIEROS 1ER TRIMESTRE 2016**

SECCIONALES	META ANUAL	META TRIMESTRAL	MATRICULAS LOGRADAS 1er Trim.	DIFERENCIA	%
ANTIOQUIA	4.344	1.086	882	-204	-18,8%
ATLÁNTICO	1.751	438	388	-50	-11,4%
BOLÍVAR	628	157	181	24	15,3%
BOYACÁ	1209	302	277	-25	-8,4%
CALDAS	769	192	161	-31	-16,3%
CAUCA	665	166	180	14	8,3%
CESAR	528	132	138	6	4,5%
CÓRDOBA	822	206	226	21	10,0%
CUNDINAMARCA	12.285	3.071	2.707	-364	-11,9%
GUAJIRA	226	57	56	-1	-0,9%
NARIÑO	692	173	155	-18	-10,4%
NORTE DE SANTANDER	1.150	288	264	-24	-8,2%
QUINDIO	298	75	62	-13	-16,8%
RISARALDA	704	176	196	20	11,4%
SANTANDER	2.298	575	568	-7	-1,1%
TOLIMA	1.876	469	357	-112	-23,9%
VALLE DEL CAUCA	2.097	524	426	-98	-18,7%
<b>TOTAL</b>	<b>32.341</b>	<b>8.085</b>	<b>7.224</b>	<b>-861</b>	<b>-10,7%</b>

**SEGUIMIENTO METAS MATRICULAS AFINES 1ER TRIMESTRE 2016**

SECCIONALES	META ANUAL	META TRIMESTRAL	MATRICULAS LOGRADAS 1er Trim.	DIFERENCIA	%
ANTIOQUIA	388	97	99	2	2,1%
ATLÁNTICO	11	3	0	-3	-100,0%
BOLÍVAR	108	27	12	-15	-55,6%
BOYACÁ	99	25	25	0	1,0%
CALDAS	69	17	10	-7	-42,0%
CAUCA	18	5	8	4	77,8%
CESAR	24	6	7	1	16,7%
CÓRDOBA	82	21	26	6	26,8%
CUNDINAMARCA	490	123	79	-44	-35,5%
GUAJIRA	4	1	1	0	0,0%
NARIÑO	35	9	11	2	25,7%
NORTE DE SANTANDER	158	40	38	-2	-3,8%
QUINDIO	119	30	11	-19	-63,0%
RISARALDA	71	18	16	-2	-9,9%
SANTANDER	120	30	16	-14	-46,7%
TOLIMA	459	115	107	-8	-6,8%
VALLE DEL CAUCA	161	40	31	-9	-23,0%
<b>TOTAL</b>	<b>2.416</b>	<b>604</b>	<b>497</b>	<b>-107</b>	<b>-17,7%</b>

**SEGUIMIENTO METAS CERTIFICADOS AUXILIARES 1ER TRIMESTRE 2016**

SECCIONALES	META ANUAL	META TRIMESTRAL	MATRICULAS LOGRADAS 1er Trim.	DIFERENCIA	%
ANTIOQUIA	1.245	311	227	-84	-27,1%
ATLÁNTICO	188	47	24	-23	-48,9%
BOLÍVAR	144	36	12	-24	-66,7%
BOYACÁ	211	53	38	-15	-28,0%
CALDAS	331	83	62	-21	-25,1%
CAUCA	119	30	22	-8	-26,1%
CESAR	84	21	10	-11	-52,4%
CÓRDOBA	100	25	19	-6	-24,0%
CUNDINAMARCA	2.121	530	265	-265	-50,0%
GUAJIRA	92	23	28	5	21,7%
NARIÑO	200	50	22	-28	-56,0%
NORTE DE SANTANDER	278	70	57	-13	-18,0%
QUINDIO	259	65	63	-2	-2,7%
RISARALDA	290	73	49	-24	-32,4%
SANTANDER	690	173	89	-84	-48,4%
TOLIMA	364	91	77	-14	-15,4%
VALLE DEL CAUCA	959	240	212	-28	-11,6%
<b>TOTAL</b>	<b>7.675</b>	<b>1.919</b>	<b>1.276</b>	<b>-643</b>	<b>-33,5%</b>

## Permisos temporales

El Decreto Legislativo 1782 de 1954 vigente hasta la expedición de la Ley 64 de 1978, que en su Artículo 7, contemplo por primera vez el control del ejercicio profesional en el país, por parte de ingenieros extranjeros de manera temporal, condicionado a una autorización que fue reglamentada inicialmente por el Decreto 1548 de 1983, introduciendo la figura de la Prescendencia de Matrícula para expatriados en el evento en que no existiera personal preparado y disponible en Colombia para desarrollar una actividad contractual relacionada con el ejercicio de la ingeniería.

De la misma manera el Decreto reglamentario 2500 de 1987, desarrolló tal figura imponiendo como requisitos para otorgar la autorización al expatriado de un procedimiento en cierto sentido gravoso al establecer la publicación en un diario de circulación nacional de un aviso en el que se convocaba a los profesionales interesados, preparados y disponibles para ejecutar un objeto contractual ingenieril propuesto, dando un plazo de quince días dentro de los cuales si no había interesados se otorgaba la autorización al extranjero para actuar sin Matrícula Profesional con la condición para la empresa contratante de que tenía que nombrar a un ingeniero o arquitecto Colombiano para que se adiestrara en la materia en el menor tiempo posible al remplazar al autorizado. Bajo estas condiciones no hay trámites conocido en la entidad.

Los Artículos 21, 22, 23 y 24 del Decreto 2500 de 1987, que trataban sobre la autorización del ejercicio profesional de extranjeros en Colombia, fueron derogados expresamente por el Decreto 239 del 2000, reglamentario de la misma Ley, el cual por primera vez contempla la denominación de Permiso Temporal, como excepción de la obligación de obtener la Matrícula Profesional para ejercer la ingeniería en Colombia, en el evento del

ejercicio de un extranjero titulado y domiciliado en el exterior, que viniera de manera temporal en virtud de una relación contractual a término definido exigiéndose los documentos que demostraran su idoneidad profesional debidamente consularizados, por el término de un año presentando además el documento que lo acreditara para ejercer en el país de origen, Permiso que era otorgado en la reunión ordinaria siguiente al recibo de la solicitud. Si se pretendía ejercer en varios contratos se debía obtener uno para cada contrato. Su otorgamiento se comunicaba a los Consejos Seccionales como a las Asociaciones gremiales correspondientes.

Las autorizaciones y los Permisos Temporales a los que se refirieron las normas hasta aquí expedidas fueron muy pocos, debido a la falta de colaboración de las autoridades inmiscuidas en el asunto. De todas formas el profesional autorizado que una vez finalizado el término de su permiso pretendiera continuar ejerciendo en Colombia, debía convalidar el título y tramitar la respectiva Matrícula Profesional, situación que se repite en la legislación vigente.

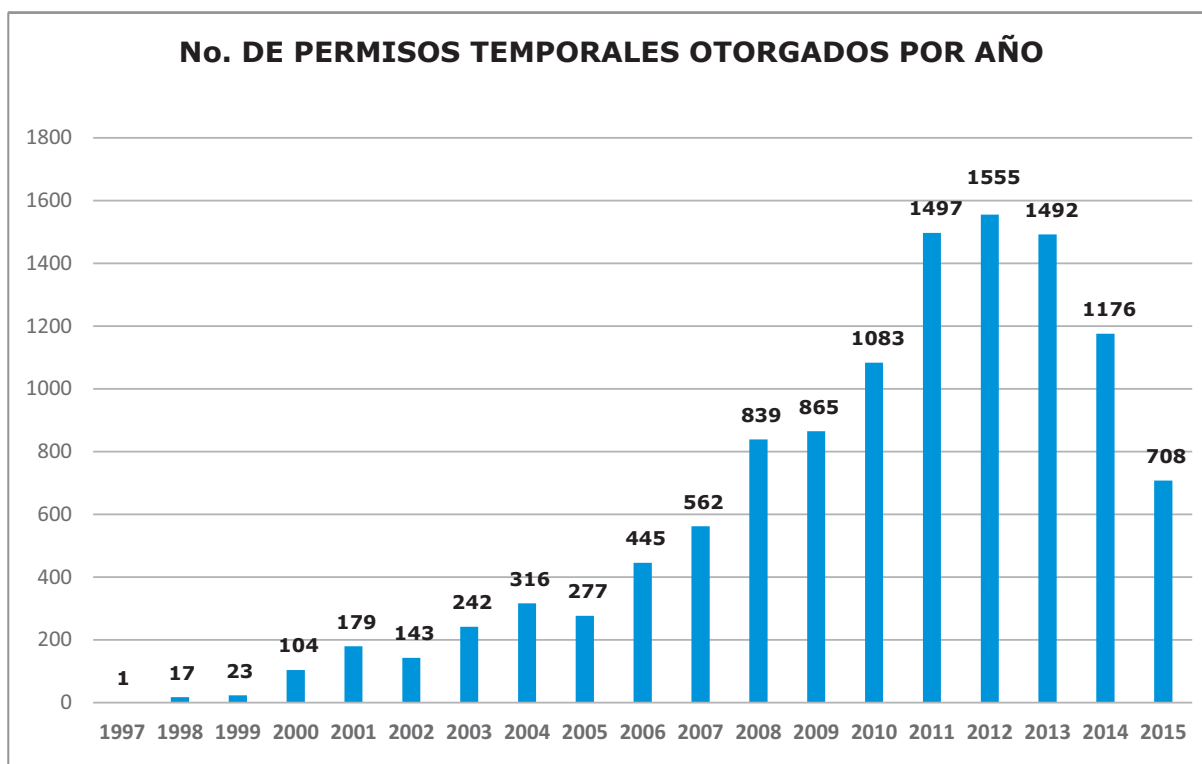
En virtud de la internacionalización de la economía y de los servicios en que el Estado Colombiano se comprometió y en consecuencia, de los Tratados de Libre Comercio suscritos por Colombia se hizo necesaria la adecuación de la normatividad relacionada con la movilidad de los servicios profesionales y fue cuando el legislador del 2003 en el artículo 23, de la Ley 842, establece la posibilidad expedita de permitir el ejercicio temporal de los profesionales titulados y domiciliados en el exterior, por el término de un año, prorrogable discrecionalmente por el Consejo hasta la terminación del objeto contractual.

Con la legislación anterior a la Ley 842 de 2003, era la Junta Nacional la que otorgaba la Autorización o Permiso Temporal en la reunión ordinaria siguiente a la solicitud.

A partir de ésta Ley se creó internamente un comité integrado por dos Consejeros y el Director Jurídico del COPNIA, para estudiar y autorizar o denegar el permiso el cual era suscrito por el Presidente nacional del COPNIA, situación que se hizo necesario modificar en virtud de la cantidad del permisos que a partir de la vigencia de la Ley se comenzaron a tramitar.

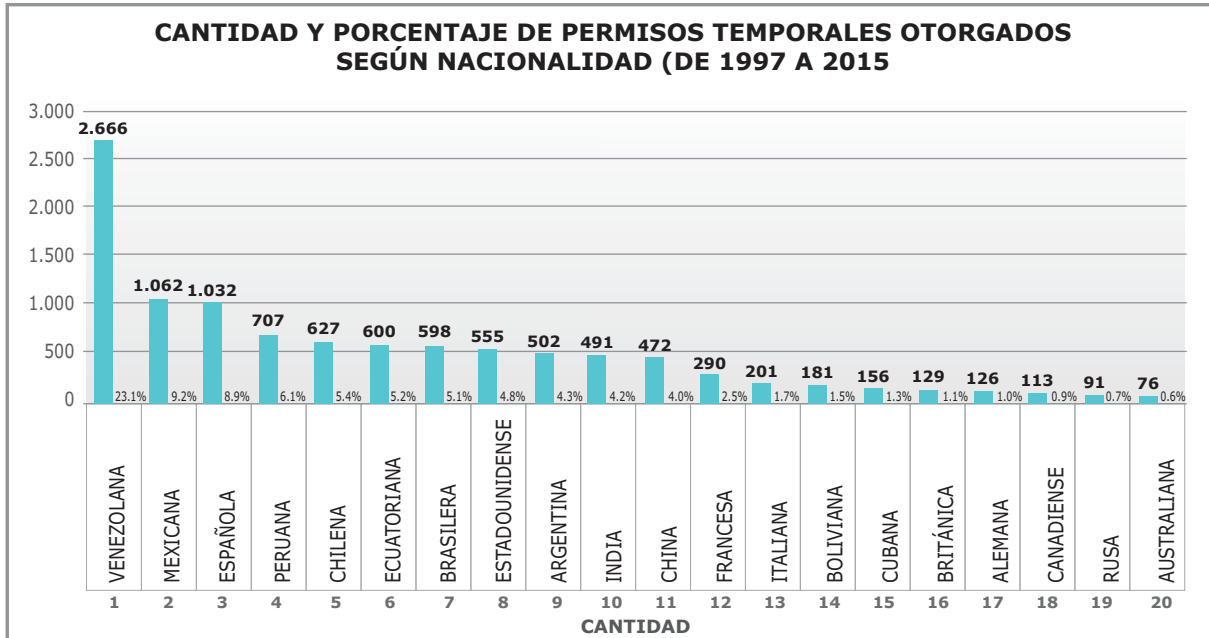
En virtud de la inmediatez con la que se

requieren los Permisos Temporales y la cantidad de trámites relacionados con estos, la Junta Nacional delegó en el Director Jurídico el estudio, otorgamiento o denegación de dichos permisos, situación hasta hoy en cabeza del Subdirector Jurídico. Como consecuencia de la aplicación de la legislación vigente al respecto de los Permisos Temporales, en concordancia con las normas migratorias se presenta la siguiente información estadística:

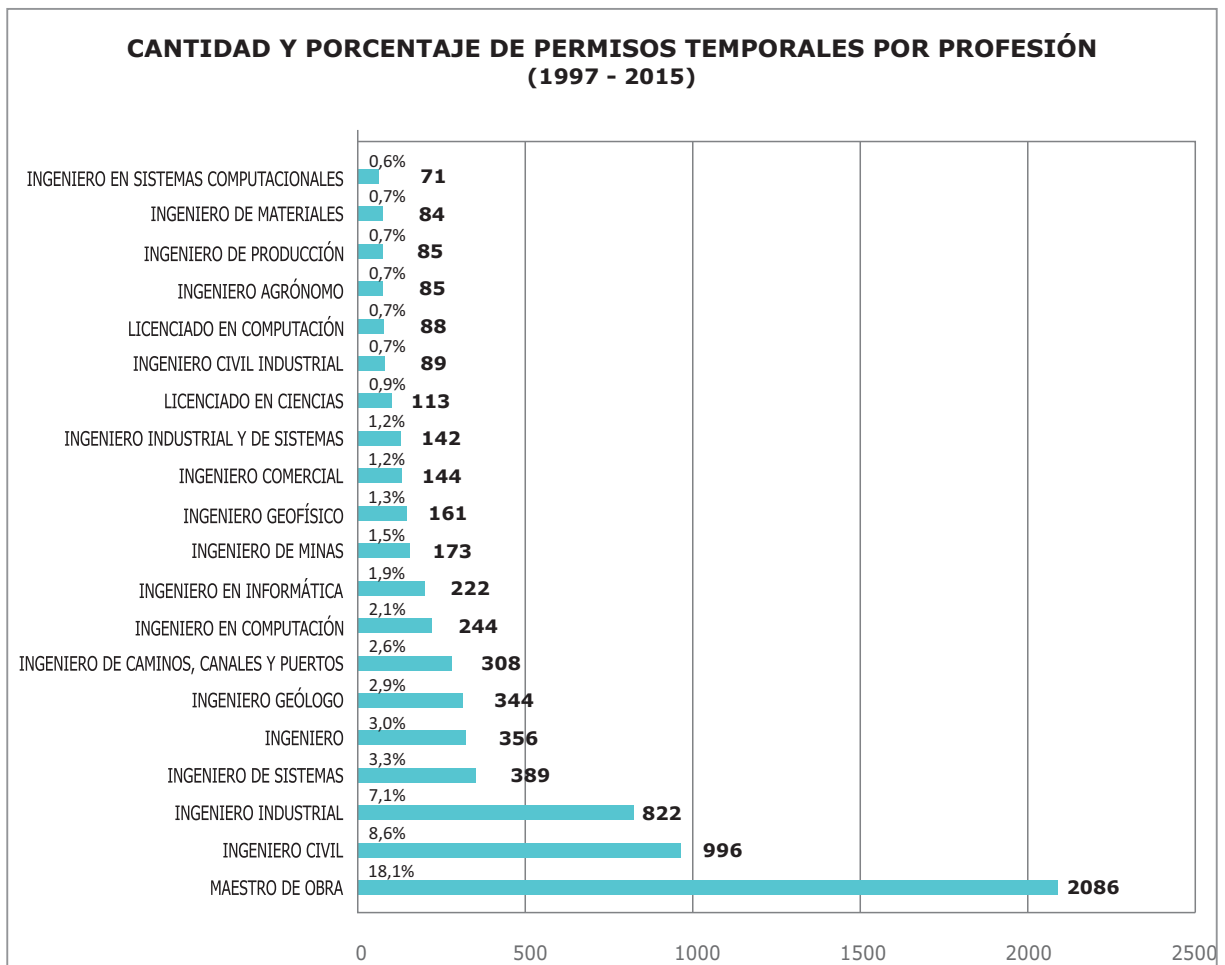


El total de Permisos Temporales otorgados durante los 19 años en mención fue de 11.524. Es importante resaltar de acuerdo con la

gráfica la disminución importante de permisos otorgados a partir del año 2013, debido a la entrada en vigencia de la nueva reglamentación migratoria.



Se han otorgados Permisos Temporales a profesionales de 91 nacionalidades diferentes.



## TRIBUNAL DE ÉTICA

El Código de Ética es una guía del correcto ejercicio profesional de la Ingeniería, de sus profesiones afines y sus profesiones auxiliares y se encuentra establecido en el Capítulo II de la ley 842 de 2003 que define los deberes y las prohibiciones a dichos profesionales. El Código de Ética tiene un vínculo directo con el régimen disciplinario, pues su incumplimiento, conlleva sanciones de tipo disciplinario enmarcadas en el debido proceso, establecido en la ley 842 de 2003; Ley 1564 de 2012 y demás relacionadas.

El Código de Ética establece unos mecanismos que ayudan y aportan al profesional para un desempeño ético en sus labores y/o funciones en cada uno de los campos de su ocupación.

Entendiendo como falta todo lo que genere una acción disciplinaria y en efecto la aplicación de sanciones, por las violaciones al correcto ejercicio de la profesión.

Para tal fin se estableció que cada uno de los 17 Consejos Seccionales con los que cuenta actualmente el COPNIA, podrán aplicar sanciones, en primera instancia, como amonestaciones escritas o suspensión del ejercicio de la profesión por un máximo de cinco años, también puede imponer estas mismas sanciones, en el caso de los certificados de inscripción profesional y del certificado de la matrícula profesional y será la Junta Nacional de Consejeros, la encargada de confirmar, modificar o revocar estas sanciones.

El COPNIA, tiene entre sus funciones principales servir como tribunal de ética y esta actividad se desarrolla a través de los procesos disciplinarios adelantados hacia los ingenieros que presuntamente hayan ejercido la profesión de manera antiética y esta actividad, es el fundamento de la ley 842 de 2003.

Para la comprensión de los términos que se señalan en el documento, es preciso aclarar que un proceso disciplinario es el resultado de una queja, que después de su análisis avanza a una investigación preliminar y si tiene

mérito legal, se adelanta la sustanciación dentro del debido proceso, que concluye con la exoneración o con la sanción disciplinaria que corresponda.

La queja inicia con la recepción, a través de cualquier medio, (escrito, electrónico, telefónico, o por redes sociales), de una denuncia presentada por un ciudadano o entidad, o también de oficio, por orden de la Junta Seccional del COPNIA, ante un hecho notorio, cuya gravedad amerite iniciar una investigación disciplinaria ético profesional.

Una vez recibida la queja se produce al interior de la entidad el análisis de la misma con los soportes del caso y dependiendo del resultado, se archiva, previa confirmación por el área jurídica que actúa a nivel Nacional, como segunda instancia, o se dictamina el auto de apertura de investigación preliminar, que se comunica igualmente a la Subdirección Jurídica, mediante un memorando y se realiza la diligencia de notificación personal.

Si se encuentra mérito y se cuenta con los soportes necesarios, se realiza la formulación de cargos, se efectúa la notificación personal, para permitir los descargos y después de todo el acervo probatorio, se generan las conclusiones y recomendaciones de sanción, que se presentan a la Junta Seccional para la decisión correspondiente y se firma el acta con el fallo de primera instancia. Posteriormente, se envía a la Subdirección Jurídica para la revisión de la sustanciación y con las recomendaciones del caso, se presenta a la Junta Nacional, para el fallo a nivel de segunda instancia. Como punto final, se realiza la comunicación de fallo, al investigado, al defensor y a la persona que realizó la queja (quejoso) y se publica a través de la página web de la entidad.

Para llegar a este tipo de sanción se debe iniciar por una queja interpuesta en contra del profesional, ya sea por un funcionario público, por una persona natural o jurídica, o también se podrá iniciar una investigación preliminar de oficio, por un hecho notorio o de público conocimiento.

### Procesos disciplinarios

Las etapas del proceso disciplinario son:

- Análisis de la queja
- Confirmación o revocatoria de la queja
- Investigación preliminar
- Confirmación o revocatoria de la investigación preliminar
- Investigación formal y fallo de primera instancia
- Fallo de segunda instancia.

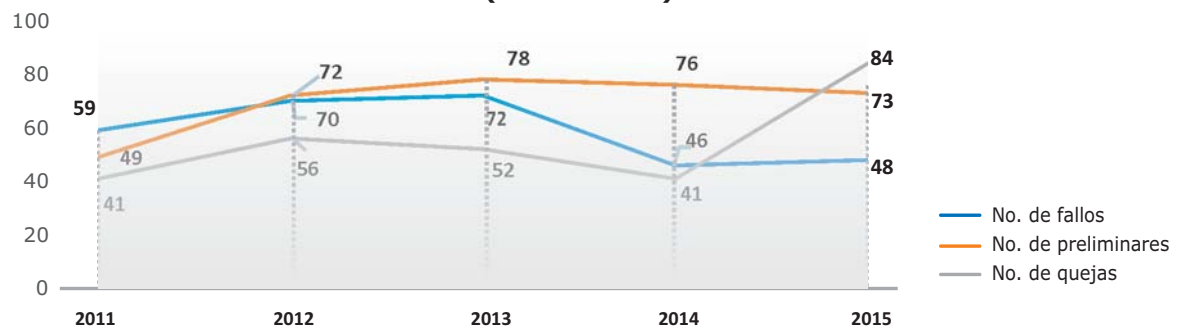
### CONSOLIDADO DE NÚMERO PROCESOS DISCIPLINARIOS ÉTICO PROFESIONALES SUSTANCIADOS Y DECIDIDOS POR LAS DOS INSTANCIAS DEL COPNIA DEL 2011 AL 2015

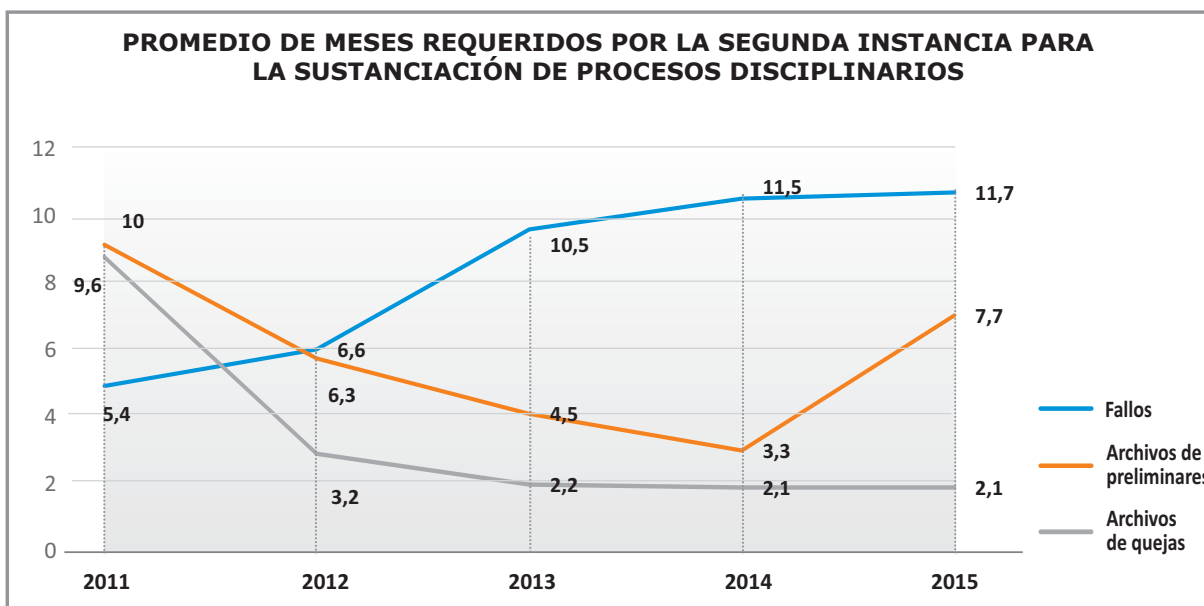
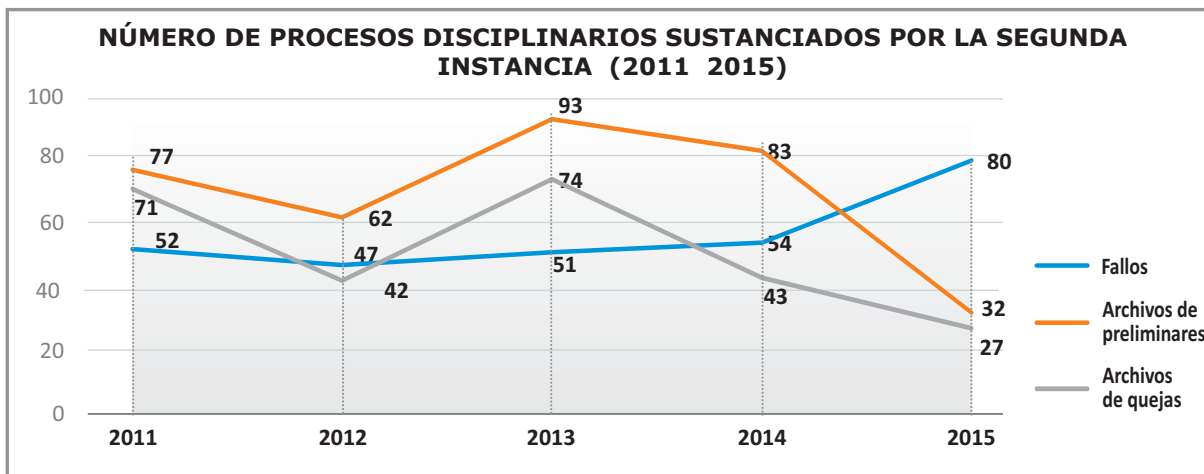
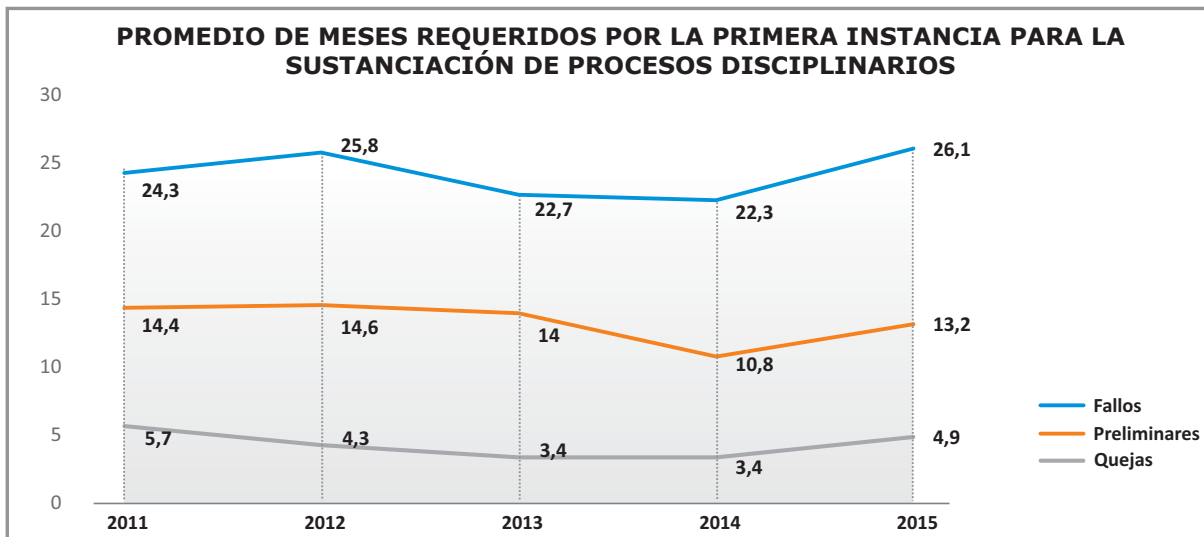
AÑO	FALLOS			PRELIMINARES			QUEJA			TOTAL PROCESOS	
	No. de fallos primera instancia	No. de fallos segunda instancia	Total	No. de Archivos Preliminares primera instancia	No. de archivos de Preliminares segunda instancia	Total	No. de Archivos de quejas primera instancia	No. de archivos de quejas segunda instancia	Total	Total Procesos Primera Instancia (2011 - 2015)	Total Procesos Segunda Instancia (2011 - 2015)
2011	59	52	111	49	77	126	41	71	112	149	200
2012	70	47	117	72	62	134	56	42	98	198	151
2013	72	51	123	78	93	171	52	74	126	202	218
2014	46	54	100	76	83	159	41	43	84	163	180
2015	48	80	128	73	32	105	84	27	111	205	139
<b>TOTAL</b>	<b>295</b>	<b>284</b>	<b>579</b>	<b>348</b>	<b>347</b>	<b>695</b>	<b>274</b>	<b>57</b>	<b>531</b>	<b>917</b>	<b>888</b>

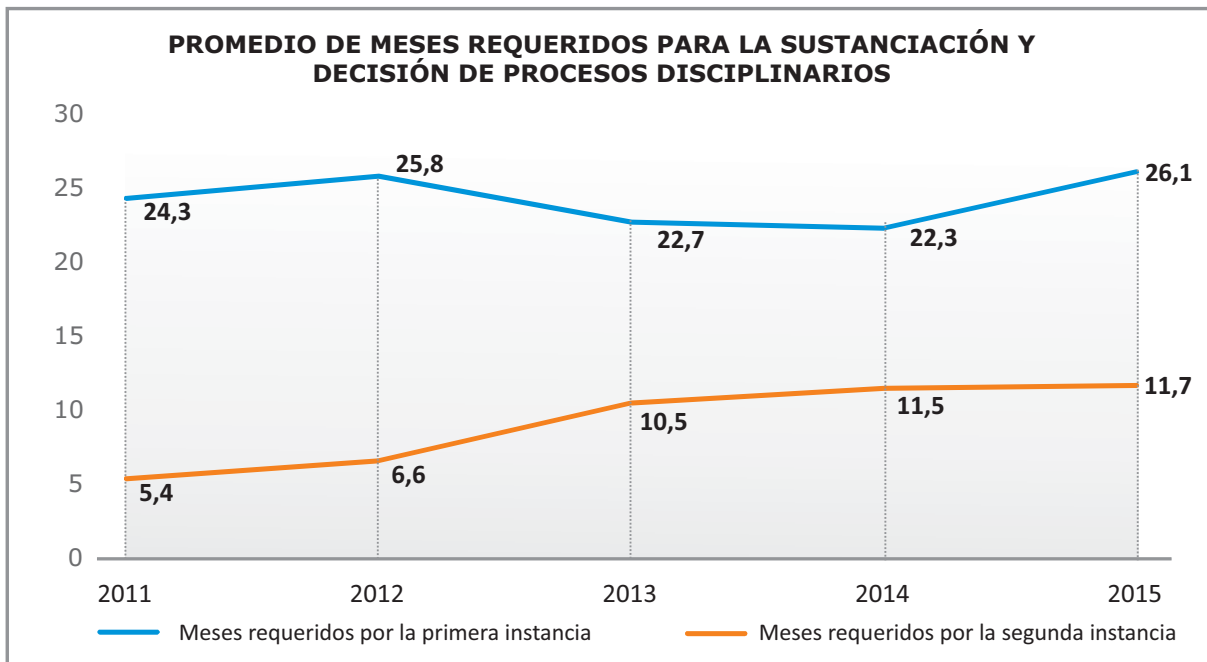
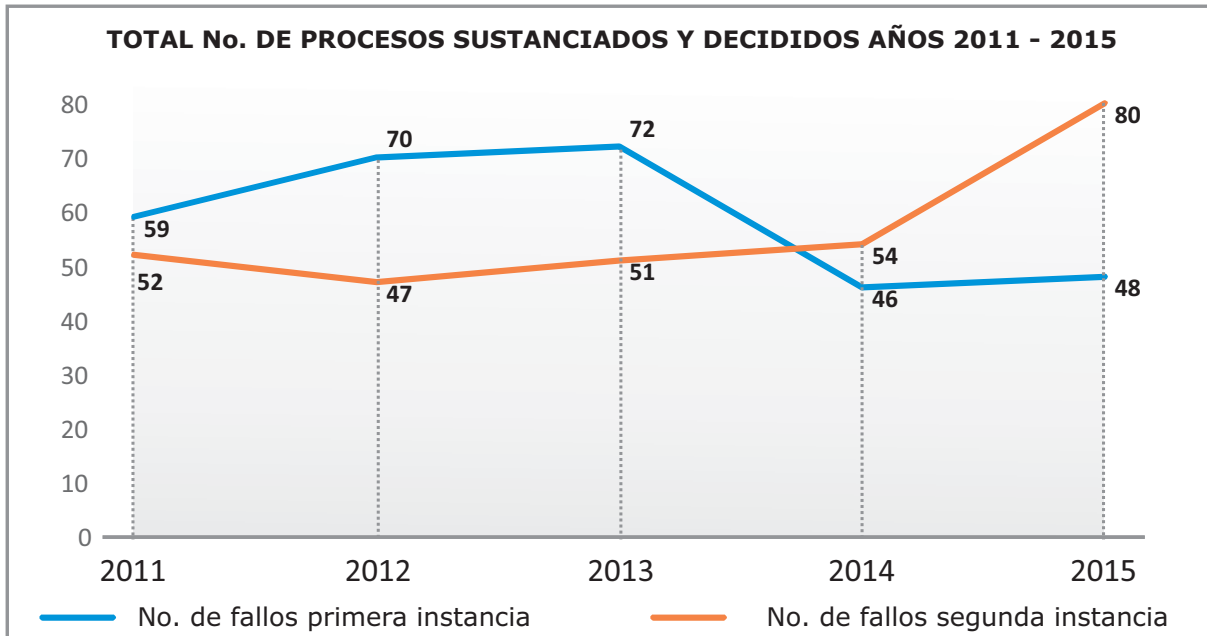
### TIEMPO REQUERIDO POR LAS DOS INSTANCIAS DEL COPNIA PARA LA SUSTANCIACIÓN Y DECISIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIOS (2011-2015) (Promedio en meses)

AÑO	FALLOS		PRELIMINARES		QUEJA	
	Primera Instancia	Segunda Instancia	Primera Instancia	Segunda Instancia	Primera Instancia	Segunda Instancia
2011	24,3	5,4	14,4	10	5,7	9,6
2012	25,8	6,6	14,6	6,3	4,3	3,2
2013	22,7	10,5	14	4,5	3,4	2,2
2014	22,3	11,5	10,8	3,3	3,4	2,1
2015	26,1	11,7	13,2	7,7	4,9	2,1
<b>PROMEDIO SIMPLE</b>	<b>24,2</b>	<b>9,1</b>	<b>13,4</b>	<b>6,4</b>	<b>4,3</b>	<b>3,8</b>

### NÚMERO DE PROCESOS DISCIPLINARIOS SUSTANCIADOS POR LA PRIMERA INSTANCIA (2011 - 2015)





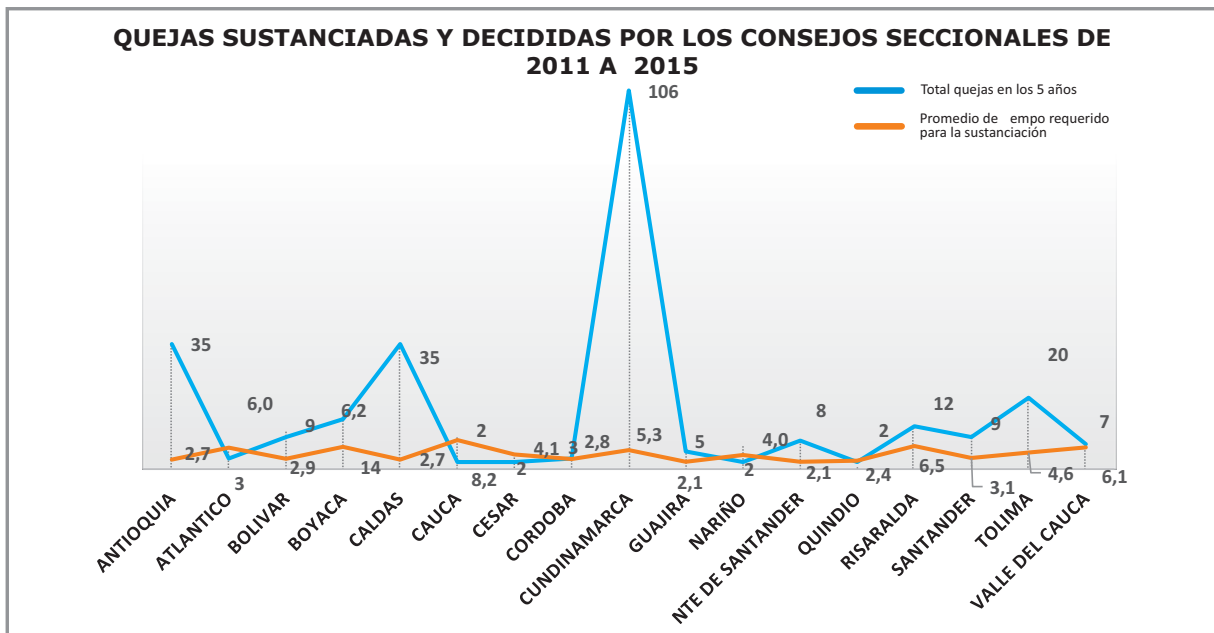
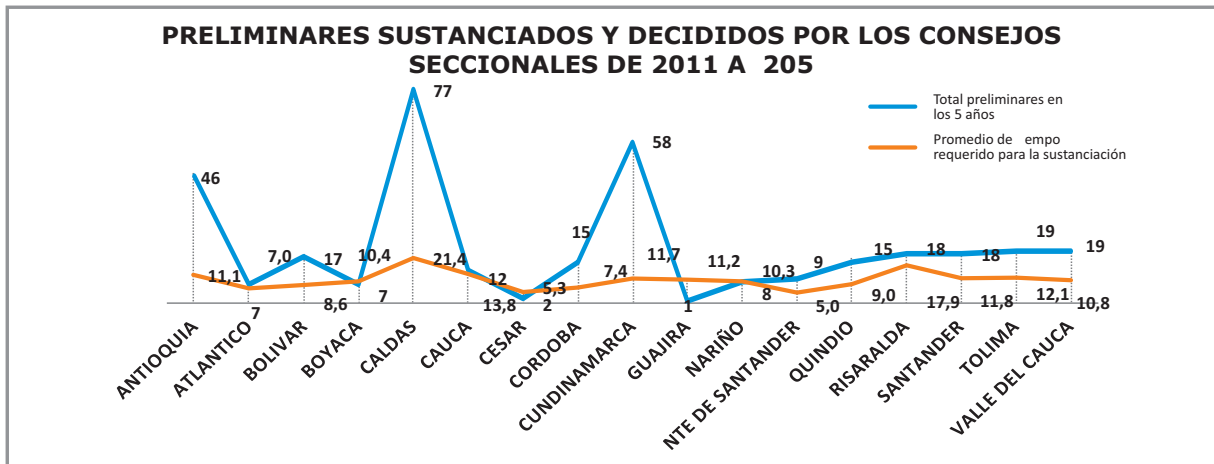
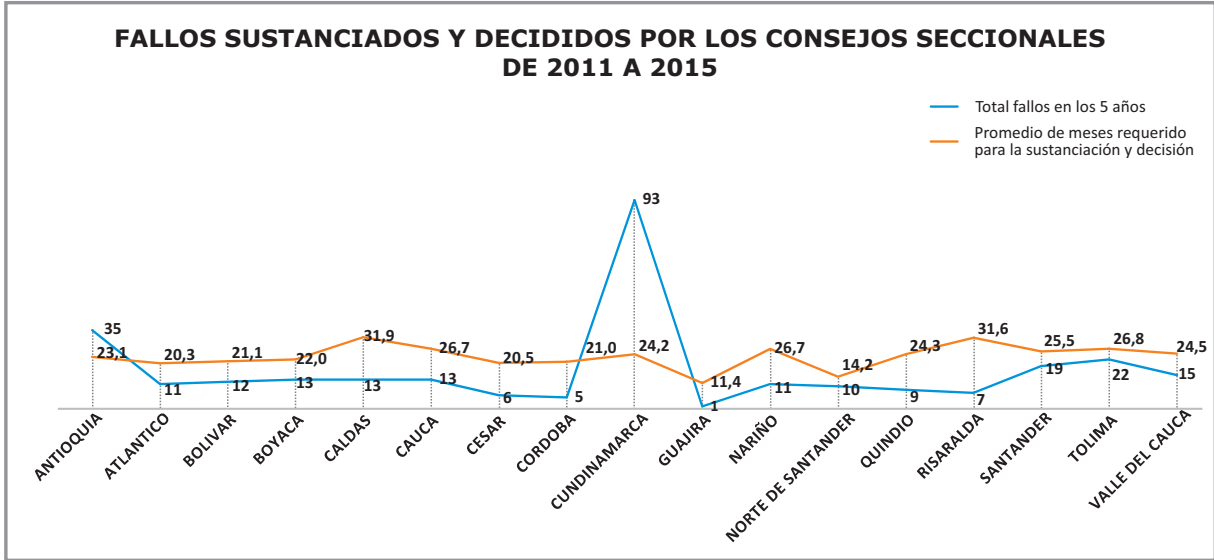


**No. PROCESOS SUSTANCIADOS Y DECIDIDOS POR CADA CONSEJO SECCIONAL (2011 - 2015)**

CONSEJOS SECCIONALES	2011			2012			2013			2014			2015			SUMATORIA 5 AÑOS			TOTAL
	Fallos	Prelim.	Quejas	Fallos	Prelim.	Quejas	Fallos	Prelim.	Quejas	Fallos	Prelim.	Quejas	Fallos	Prelim.	Quejas	Total Fallos	Total Prelim.	Total Quejas	
ANTIOQUIA	5	7	7	6	14	6	16	7	6	4	9	1	4	9	15	35	46	35	116
ATLÁNTICO	0	0	0	3	0	0	1	0	1	5	2	2	2	5	0	11	7	3	21
BOLÍVAR	5	3	4	1	3	0	3	6	0	2	2	2	1	3	3	12	17	9	38
BOYACÁ	4	0	0	2	1	1	1	0	3	3	3	2	3	3	8	13	7	14	34
CALDAS	1	10	5	3	16	12	2	20	5	2	10	7	5	21	6	13	77	35	125
CAUCA	2	2	1	2	3	0	5	4	0	0	1	0	4	2	1	13	12	2	27
CESAR	1	1	0	1	1	1	0	0	0	3	0	1	1	0	0	6	2	2	10
CÓRDOBA	2	1	0	0	6	2	1	5	1	0	3	0	2	0	0	5	15	3	23
CUNDINAMARCA	22	7	14	31	9	14	19	12	24	10	22	15	11	8	39	93	58	106	257
GUAJIRA	0	1	0	0	0	2	0	0	3	1	0	0	0	0	0	1	1	5	7
NARIÑO	3	2	0	2	0	1	3	2	0	2	3	0	1	1	1	11	8	2	21
NORTE DE SANTANDER	0	3	2	3	1	1	4	3	2	2	2	3	1	0	0	10	9	8	27
QUINDIO	2	1	0	1	4	0	3	3	0	1	3	0	2	4	2	9	15	2	25
RISARALDA	1	2	1	3	4	5	1	3	1	1	3	3	1	6	2	7	18	12	38
SANTANDER	3	2	3	5	6	2	4	3	0	5	5	1	2	2	3	19	18	9	46
TOLIMA	7	1	1	3	2	6	4	7	6	4	6	3	4	3	4	22	19	20	61
VALLE DEL CAUCA	1	6	3	4	2	3	5	3	0	1	2	1	4	6	0	15	19	7	41
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>49</b>	<b>41</b>	<b>70</b>	<b>72</b>	<b>56</b>	<b>72</b>	<b>78</b>	<b>52</b>	<b>46</b>	<b>76</b>	<b>41</b>	<b>48</b>	<b>73</b>	<b>84</b>	<b>295</b>	<b>348</b>	<b>274</b>	<b>917</b>

**PROMEDIO DE MESES REQUERIDOS POR LOS CONSEJOS SECCIONALES PARA LA SUSTANCIACIÓN Y DECISIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIOS (2011 - 2015)**

CONSEJOS SECCIONALES	2011			2012			2013			2014			2015			SUMATORIA 5 AÑOS			Promedio Ponderado
	Fallos	Prelim.	Quejas	Fallos	Prelim.	Quejas	Fallos	Prelim.	Quejas	Fallos	Prelim.	Quejas	Fallos	Prelim.	Quejas	Promedio Fallos	Promedio total Prelim.	Promedio total Quejas	
ANTIOQUIA	30,8	19,6	4	28,2	15,4	3,9	20,8	6,5	1,6	19,3	6,1	1,2	18,6	6,4	2,1	23,1	11,1	2,7	12,2
ATLÁNTICO	N/A	0	0	23,3	0	0	14,3	0	3,6	20,3	10,5	7,2	18,7	5,6	0	20,3	7,0	6,0	13,8
BOLÍVAR	23,1	8,5	2,7	20	16,3	0	20	7,2	0	18,5	6,6	1,1	21,2	4,9	4,4	21,1	8,6	2,9	11,2
BOYACÁ	18,2	0	0	24,4	6,9	3,5	13,2	0	6,8	19,7	15,8	2,4	30,5	6,1	7,3	22,0	10,4	6,2	13,1
CALDAS	33,6	21,2	2,5	33,3	26,2	2,9	33,2	23,3	3,4	29,1	17,3	2,5	31,2	17,8	2,2	31,9	21,4	2,7	17,2
CAUCA	28,9	17,5	13	31,4	6,5	0	22,9	13	0	N/A	15,5	0	28,1	21,5	3,3	26,7	13,8	8,2	19,6
CESAR	17,5	6	0	14,9	4,6	2,1	N/A	0	0	20	0	6,1	30,3	0	0	20,5	5,3	4,1	14,2
CÓRDOBA	16,7	1,8	0	N/A	9,1	2,6	14,8	6,1	3,3	N/A	8	0	28,3	0	0	21,0	7,4	2,8	9,7
CUNDINAMARCA	21,2	8,9	7,7	24,1	12,2	3,6	24,2	14,5	3,8	27	11,1	4,1	28,3	11,1	6,5	24,2	11,7	5,3	13,6
GUAJIRA	N/A	11,2	0	N/A	0	3,2	N/A	0	1,4	11,4	0	0	N/A	0	0	11,4	11,2	2,1	4,7
NARIÑO	30,4	18,2	0	29,3	0	1,8	21,9	6,5	0	27,9	7,1	0	21,9	11,7	6,2	26,7	10,3	4,0	18,3
NORTE DE SANTANDER	N/A	4,6	1,6	14,4	4,2	2,3	14	5,3	2,8	14,4	5,7	1,8	14,4	0	0	14,2	5,0	2,1	7,6
QUINDIO	23,4	5,5	0	22,7	9,1	0	24,7	7	0	20,8	8,8	0	29,7	11,5	2,4	24,3	9,0	2,4	13,4
RISARALDA	33,2	23,5	15,6	34,4	9,6	9,1	25,9	17,4	1,3	27,2	18,6	4	31,7	21,6	1,6	31,6	17,9	6,5	17,2
SANTANDER	28,6	11,3	1,7	29,6	12,1	1,6	20,6	11	0	20,8	8,2	5,3	32,6	21,7	4,9	25,5	11,8	3,1	15,8
TOLIMA	27,9	10,5	2,1	30,8	4,4	9,1	32	17,2	3,5	23,1	8,6	2	20,1	12,9	2,3	26,8	12,1	4,6	14,9
VALLE DEL CAUCA	31	13,1	11,5	25	6,2	1,7	25,1	7,3	0	24,5	11,1	3	21,8	11,7	0	24,5	10,8	6,1	15,0
<b>TOTAL</b>	<b>24,3</b>	<b>14,4</b>	<b>5,7</b>	<b>25,8</b>	<b>14,6</b>	<b>4,3</b>	<b>22,7</b>	<b>14</b>	<b>3,4</b>	<b>21,8</b>	<b>10,8</b>	<b>3,4</b>	<b>26,1</b>	<b>13,2</b>	<b>4,9</b>	<b>24,2</b>	<b>13,3</b>	<b>4,4</b>	<b>14,1</b>



## PROCESOS DISCIPLINARIOS SUSTANCIADOS Y DECIDIDOS POR LOS CONSEJOS SECCIONALES DE 2011 A 2015

PROCESOS DISCIPLINARIOS SUSTANCIADOS Y DECIDIDOS POR EL CONSEJO SECCIONAL DE ANTIOQUIA DE 2011 A 2015

Año	No. de fallos	Promedio de meses requeridos por el Consejo Seccional para la sustanciación y decisión de procesos
2011	5	30,8
2012	6	28,2
2013	16	20,8
2014	4	19,3
2015	4	18,6
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>23,54</b>

PROCESOS DISCIPLINARIOS SUSTANCIADOS Y DECIDIDOS POR EL CONSEJO SECCIONAL DE ATLÁNTICO DE 2011 A 2015

Año	No. de fallos	Promedio de meses requeridos por el Consejo Seccional para la sustanciación y decisión de procesos
2011	0	N/A
2012	3	23,3
2013	1	14,3
2014	5	20,3
2015	2	18,7
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>19,15</b>

PROCESOS DISCIPLINARIOS SUSTANCIADOS Y DECIDIDOS POR EL CONSEJO SECCIONAL DE BOLÍVAR DE 2011 A 2015

Año	No. de fallos	Promedio de meses requeridos por el Consejo Seccional para la sustanciación y decisión de procesos
2011	5	23,1
2012	1	20
2013	3	20
2014	2	18,5
2015	1	21,2
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>20,56</b>

PROCESOS DISCIPLINARIOS SUSTANCIADOS Y DECIDIDOS POR EL CONSEJO SECCIONAL DE BOYACÁ DE 2011 A 2015

Año	No. de fallos	Promedio de meses requeridos por el Consejo Seccional para la sustanciación y decisión de procesos
2011	4	18,2
2012	2	24,4
2013	1	13,2
2014	3	19,7
2015	3	30,5
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>21,2</b>

PROCESOS DISCIPLINARIOS SUSTANCIADOS Y DECIDIDOS POR EL CONSEJO SECCIONAL DE CALDAS DE 2011 A 2015

Año	No. de fallos	Promedio de meses requeridos por el Consejo Seccional para la sustanciación y decisión de procesos
2011	1	33,6
2012	3	33,3
2013	2	33,2
2014	2	29,1
2015	5	31,2
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>32,08</b>

PROCESOS DISCIPLINARIOS SUSTANCIADOS Y DECIDIDOS POR EL  
CONSEJO SECCIONAL DE CAUCA DE 2011 A 2015

Año	No. de fallos	Promedio de meses requeridos por el Consejo Seccional para la sustanciación y decisión de procesos
2011	2	28,9
2012	2	31,4
2013	5	22,9
2014	0	N/A
2015	4	28,1
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>27,825</b>

PROCESOS DISCIPLINARIOS SUSTANCIADOS Y DECIDIDOS POR EL  
CONSEJO SECCIONAL DE CESAR DE 2011 A 2015

Año	No. de fallos	Promedio de meses requeridos por el Consejo Seccional para la sustanciación y decisión de procesos
2011	1	17,5
2012	1	14,9
2013	0	N/A
2014	3	20
2015	1	30,3
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>20,675</b>

PROCESOS DISCIPLINARIOS SUSTANCIADOS Y DECIDIDOS POR EL  
CONSEJO SECCIONAL DE CÓRDOBA DE 2011 A 2015

Año	No. de fallos	Promedio de meses requeridos por el Consejo Seccional para la sustanciación y decisión de procesos
2011	2	16,7
2012	0	N/A
2013	1	14,8
2014	0	N/A
2015	2	28,3
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>19,9</b>

PROCESOS DISCIPLINARIOS SUSTANCIADOS Y DECIDIDOS POR EL  
CONSEJO SECCIONAL DE CUNDINAMARCA DE 2011 A 2015

Año	No. de fallos	Promedio de meses requeridos por el Consejo Seccional para la sustanciación y decisión de procesos
2011	22	21,2
2012	31	24,1
2013	19	24,2
2014	10	27
2015	11	28,3
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>24,96</b>

PROCESOS DISCIPLINARIOS SUSTANCIADOS Y DECIDIDOS POR EL  
CONSEJO SECCIONAL DE GUAJIRA DE 2011 A 2015

Año	No. de fallos	Promedio de meses requeridos por el Consejo Seccional para la sustanciación y decisión de procesos
2011	0	N/A
2012	0	N/A
2013	0	N/A
2014	1	11,4
2015	0	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>11,4</b>

PROCESOS DISCIPLINARIOS SUSTANCIADOS Y DECIDIDOS POR EL CONSEJO SECCIONAL DE NARIÑO DE 2011 A 2015

Año	No. de fallos	Promedio de meses requeridos por el Consejo Seccional para la sustanciación y decisión de procesos
2011	3	30,4
2012	2	29,3
2013	3	21,9
2014	2	27,9
2015	1	21,9
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>26,28</b>

PROCESOS DISCIPLINARIOS SUSTANCIADOS Y DECIDIDOS POR EL CONSEJO SECCIONAL DE NORTE DE SANTANDER DE 2011 A 2015

Año	No. de fallos	Promedio de meses requeridos por el Consejo Seccional para la sustanciación y decisión de procesos
2011	0	N/A
2012	3	14,4
2013	4	14
2014	2	14,4
2015	1	14,4
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>14,3</b>

PROCESOS DISCIPLINARIOS SUSTANCIADOS Y DECIDIDOS POR EL CONSEJO SECCIONAL DE QUINDIO DE 2011 A 2015

Año	No. de fallos	Promedio de meses requeridos por el Consejo Seccional para la sustanciación y decisión de procesos
2011	2	23,4
2012	1	22,7
2013	3	24,7
2014	1	20,8
2015	1	29,7
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>24,26</b>

PROCESOS DISCIPLINARIOS SUSTANCIADOS Y DECIDIDOS POR EL CONSEJO SECCIONAL DE RISARALDA DE 2011 A 2015

Año	No. de fallos	Promedio de meses requeridos por el Consejo Seccional para la sustanciación y decisión de procesos
2011	1	33,2
2012	3	34,4
2013	1	25,9
2014	1	27,2
2015	2	31,7
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>30,48</b>

PROCESOS DISCIPLINARIOS SUSTANCIADOS Y DECIDIDOS POR EL CONSEJO SECCIONAL DE SANTANDER DE 2011 A 2015

Año	No. de fallos	Promedio de meses requeridos por el Consejo Seccional para la sustanciación y decisión de procesos
2011	3	28,6
2012	5	29,6
2013	4	20,6
2014	5	20,8
2015	2	32,6
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>26,44</b>

PROCESOS DISCIPLINARIOS SUSTANCIADOS Y DECIDIDOS POR EL  
CONSEJO SECCIONAL DE TOLIMA DE 2011 A 2015

Año	No. de fallos	Promedio de meses requeridos por el Consejo Seccional para la sustanciación y decisión de procesos
2011	7	27,9
2012	3	30,8
2013	4	32
2014	4	23,1
2015	4	20,1
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>26,78</b>

PROCESOS DISCIPLINARIOS SUSTANCIADOS Y DECIDIDOS POR EL  
CONSEJO SECCIONAL DE VALLE DEL CAUCA DE 2011 A 2015

Año	No. de fallos	Promedio de meses requeridos por el Consejo Seccional para la sustanciación y decisión de procesos
2011	1	31
2012	4	25
2013	5	25,1
2014	1	24,5
2015	4	21,8
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>25,48</b>

### Sancionados

El Copnia, en su historia, hasta diciembre de 2015, ha sancionado 297 matriculados, entre ingenieros, afines y auxiliares y de acuerdo con las cifras se puede ver que el

incremento en las sanciones, se ha generado después de entrar en vigencia la Ley 842 en el año 2003.

Se presenta a continuación el comportamiento de sancionados por año.

SANCIONADOS POR AÑO		
AÑO	No. POR AÑO	%
1987	1	0,3
1990	1	0,3
1991	1	0,3
1992	1	0,3
1993	7	2,4
1994	12	4,0
1995	4	1,3
1996	4	1,3
1997	2	0,7
1998	4	1,3
1999	3	1,0
2000	2	0,7
2001	12	4,0
2002	7	2,4
2003	7	2,4
2004	13	4,4
2005	13	4,4
2006	13	4,4
2007	9	3,0
2008	9	3,0
2009	10	3,4
2010	29	9,8
2011	25	8,4
2012	19	6,4
2013	28	9,4
2014	30	10,1
2015	31	10,4
<b>TOTAL SANCIONADOS</b>	<b>297</b>	<b>100,0</b>



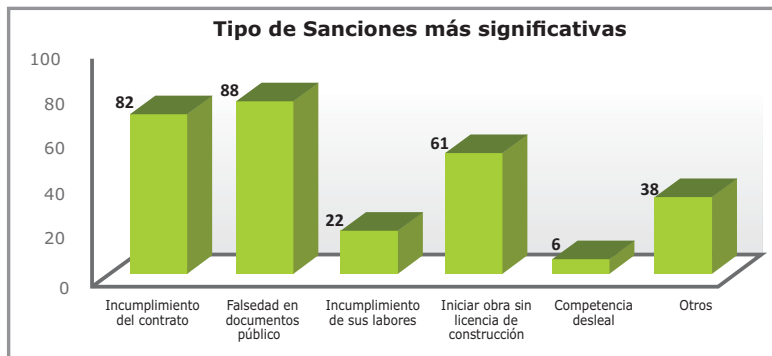
### Causas más recurrentes de sanción

Las sanciones más recurrentes de acuerdo con los registros en la entidad, son:

- **Falsedad en documento público;** ochenta y ocho (88) profesionales.
- **Incumplimiento del contrato;** ochenta y dos (82) profesionales
- **Iniciar obras sin la licencia de Construcción;** sesenta y uno (61) profesionales
- **Incumplimiento de sus labores,** este

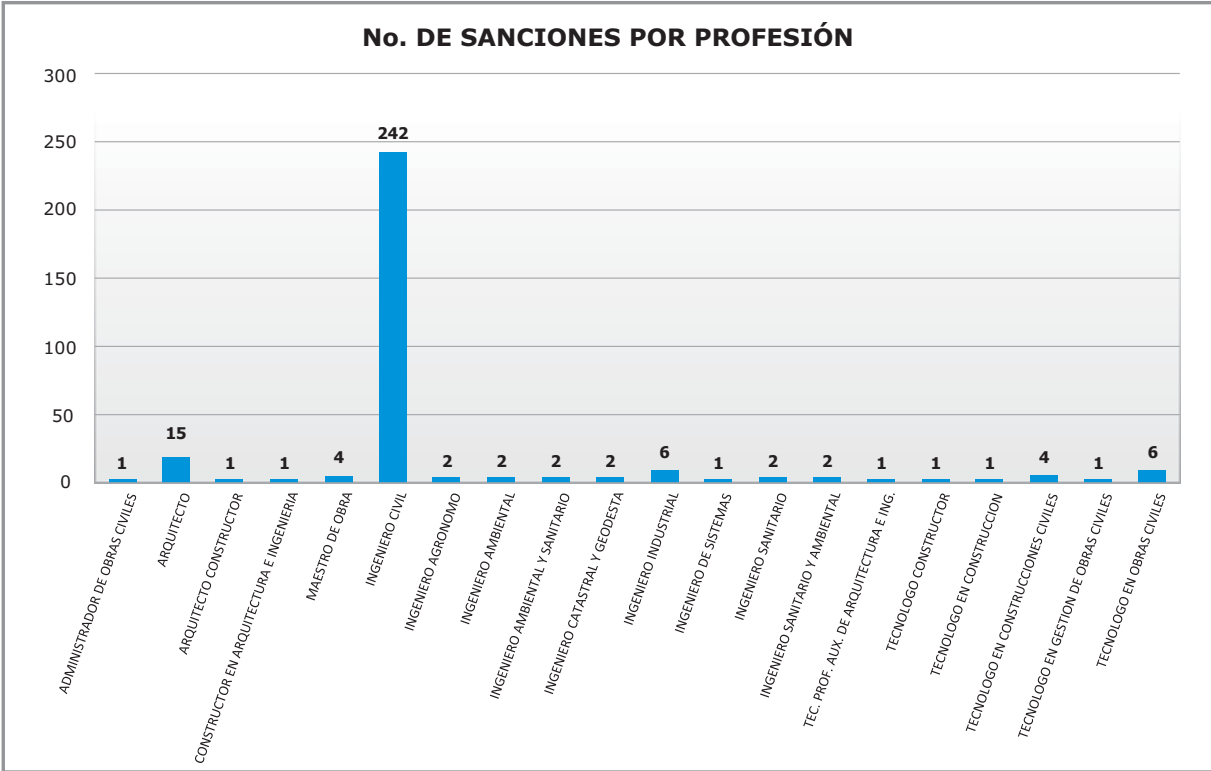
con por un total de veintidós (22) Profesionales que cumpliendo con su contrato terminaron entregando en la fecha estipulada por el mismo, dejaron parte de la labor sin finalizar.

- **Por Competencia Desleal;** con un número de seis (6) profesionales sancionados por dicha norma.
- Y por otros tipos de faltas al Código de Ética Profesional de menor número de incidencia se han sancionado un total de treinta y ocho (38) profesionales.



Las sanciones han aumentado de manera significativa, a partir de la expedición de la Ley 842 de 2003 y en estos últimos cinco años, se ha notado un crecimiento significativo.

PROFESIÓN	No. DE SANCIONES POR PROFESIÓN	% DE SANCIONES POR PROFESIÓN
ADMINISTRADOR DE OBRAS CIVILES	1	0,3
ARQUITECTO	15	5,1
ARQUITECTO CONSTRUCTOR	1	0,3
CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA	1	0,3
MAESTRO DE OBRA	4	1,3
INGENIERO CIVIL	242	81,5
INGENIERO AGRÓNOMO	2	0,7
INGENIERO AMBIENTAL	2	0,7
INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO	2	0,7
INGENIERO CATASTRAL Y GEODESTA	2	0,7
INGENIERO INDUSTRIAL	6	2,0
INGENIERO DE SISTEMAS	1	0,3
INGENIERO SANITARIO	2	0,7
INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL	2	0,7
TEC. PROF. AUX. DE ARQUITECTURA E ING.	1	0,3
TECNÓLOGO CONSTRUCTOR	1	0,3
TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIÓN	1	0,3
TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES	4	1,3
TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE OBRAS CIVILES	1	0,3
TECNÓLOGO EN OBRAS CIVILES	6	2,0
<b>TOTAL</b>	<b>297</b>	<b>100,0</b>

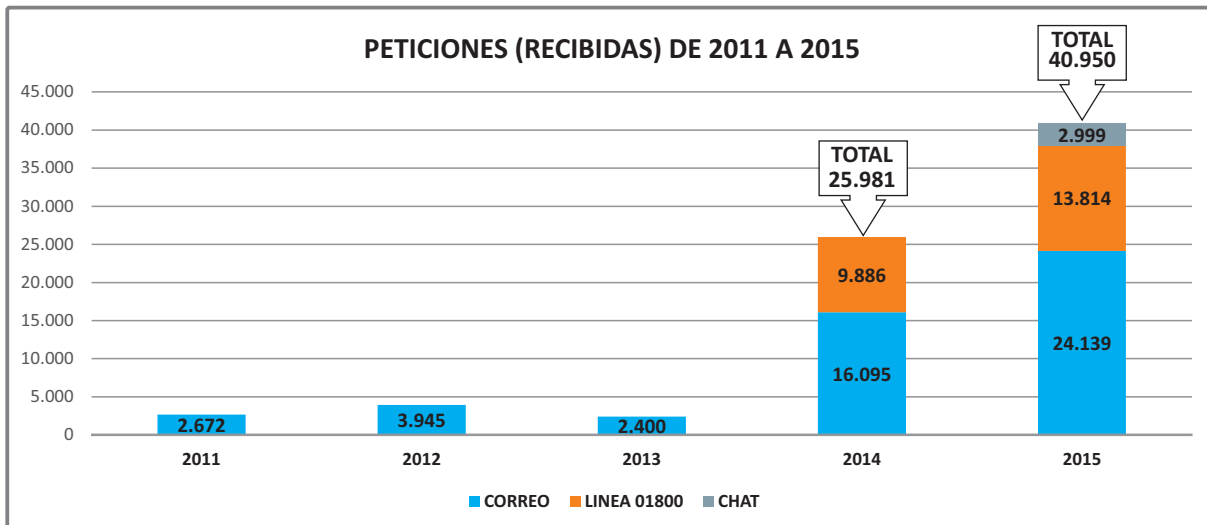


### Atención al ciudadano

Si bien es cierto que la entidad ya venía gestionando algunos trámites propios de atención al ciudadano, y para dar cumplimiento al Artículo 76 de la Ley 1474 del 2011, en donde establece que toda entidad pública deberá tener por lo menos una dependencia, encargada de recibir, tramitar y resolver, las quejas, sugerencias y/o reclamos que los ciudadanos formulen y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad, se crea el cargo de Profesional de atención al usuario mediante Resolución 1898 de octubre de 2012, como

dependencia del área de gestión administrativa, posteriormente se modifica mediante Resolución 832 del 9 de mayo de 2013 y pasa a depender del área de gestión de planeación y comunicaciones. Por el incremento en las solicitudes reflejadas en el 2013 y 2014 y con el fin de poder cumplir con la oportunidad de respuesta, se hace necesario apoyar el área con el nombramiento de tres técnicos que se registra mediante Resolución 1780 del 27 de noviembre de 2014, además de implementar otros canales de comunicación, línea 01800 y chat institucional.

#### Peticiones quejas y reclamos.



#### PETICIONES (RECIBIDAS) DE 2011 A 2015

AÑO	CORREO	LINEA 01800	CHAT	TOTAL
2011	2.672			2.672
2012	3.945			3.945
2013	2.400			2.400
2014	16.095	9.886		25.981
2015	24.139	13.814	2.999	40.952
<b>Total</b>	<b>49.251</b>	<b>23.700</b>	<b>2.999</b>	<b>75.950</b>

El Chat institucional inició en junio de 2015 y desde entonces ha tenido gran acogida por parte de los ciudadanos (horario actual: L-V de 10:00 a.m. a 12:00 m.). Desde enero de 2014 se implementó la línea telefónica de atención al ciudadano.

En 2015 se actualizó la plataforma tecnológica de Call Center para la atención telefónica.

## DIVULGACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA

La divulgación es una estrategia que se lleva en el COPNIA para cumplir con su Misión de registrar a los ingenieros, profesionales auxiliares y afines y se realiza a través de los Secretarios Seccionales y ha sido orientada con charlas a los estudiantes, donde se les da a conocer la Ley 842 de 2003 y se hace énfasis en la ética profesional, como mecanismo para evitar la corrupción y para desarrollar las actividades encomendadas, con la idoneidad y valores requeridos en función de satisfacer las necesidades de las comunidades con eficiencia, eficacia y oportunidad. Pretende dar a conocer con claridad y precisión la misión, visión y marco político del COPNIA, a los diferentes sectores de interés y promover el ejercicio legal de la ingeniería como marco de ética y responsabilidad social.

La divulgación busca también difundir hacia los representantes de las empresas tanto públicas como privadas, el conocimiento de la Ley, para que entendiendo el propósito de la misma, exijan al momento de contratar a los ingenieros, técnicos tecnólogos y demás profesiones afines y auxiliares de la ingeniería, la tarjeta o el certificado de matrícula que otorga el Consejo Profesional como punto de partida para el ejercicio legal de la profesión.

Se presenta a continuación el resumen de las actividades que se han desarrollado en cada una de los Seccionales en los últimos cinco (5) años, discriminadas por cada una de las acciones que contempla el proceso de divulgación:

### Procesos de divulgación escrita (Control Inspección y vigilancia)

CONSEJO SECCIONAL	2011	2012	2013	2014	2015	SUMATORIA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS
ANTIOQUIA	75	18	45	42	148	328
ATLÁNTICO	0	13	20	20	20	73
BOLÍVAR	21	19	17	16	8	81
BOYACÁ	72	69	61	52	40	294
CALDAS	33	17	36	14	102	202
CAUCA	92	57	5	6	14	174
CESAR	10	42	19	21	8	100
CÓRDOBA	14	53	14	14	32	127
CUNDINAMARCA	123	172	96	44	97	532
GUAJIRA	37	47	43	45	38	210
NARIÑO	100	91	30	31	47	299
NORTE DE SANTANDER	78	68	90	74	90	400
QUINDIO	20	22	31	30	27	130
RISARALDA	16	32	14	15	19	96
SANTANDER	66	55	44	34	46	245
TOLIMA	12	14	22	26	22	96
VALLE DEL CAUCA	27	63	51	31	46	218
<b>TOTAL</b>	<b>796</b>	<b>852</b>	<b>638</b>	<b>515</b>	<b>714</b>	<b>3.605</b>

### Charlas de divulgación y promoción ante entidades públicas y privadas.

CONSEJO SECCIONAL	2011	2012	2013	2014	2015	SUMATORIA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS
ANTIOQUIA	22	19	59	47	49	196
ATLÁNTICO	5	14	10	12	8	49
BOLÍVAR	29	20	22	35	42	148
BOYACÁ	12	14	13	17	18	74
CALDAS	63	68	53	65	52	301
CAUCA	15	21	14	17	24	91
CESAR	6	11	10	10	7	44
CÓRDOBA	23	22	23	24	33	125
CUNDINAMARCA	28	40	28	28	34	158
GUAJIRA	9	9	15	10	19	62
NARIÑO	4	9	15	11	6	45
NORTE DE SANTANDER	8	7	11	7	14	47
QUINDIO	10	14	16	20	23	83
RISARALDA	12	19	20	21	33	105
SANTANDER	20	22	19	21	23	105
TOLIMA	9	16	17	20	24	86
VALLE DEL CAUCA	2	8	13	18	18	59
<b>TOTAL</b>	<b>277</b>	<b>333</b>	<b>358</b>	<b>383</b>	<b>427</b>	<b>1.778</b>

### Convenios con las Instituciones de educación Superior

CONSEJO SECCIONAL	2011	2012	2013	2014	2015	SUMATORIA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS
ANTIOQUIA	0	0	0	0	2	2
ATLÁNTICO	0	0	0	0	0	0
BOLÍVAR	0	0	0	0	0	0
BOYACÁ	0	0	3	1	0	4
CALDAS	0	0	0	0	0	0
CAUCA	0	0	0	0	0	0
CESAR	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	0	0	0	0	0	0
CUNDINAMARCA	14	18	15	15	19	81
GUAJIRA	0	0	0	0	1	1
NARIÑO	0	0	0	1	0	1
NORTE DE SANTANDER	0	0	0	0	0	0
QUINDIO	0	0	0	0	0	0
RISARALDA	0	0	0	0	0	0
SANTANDER	0	0	0	0	0	0
TOLIMA	3	3	3	3	3	3*
VALLE DEL CAUCA	1	0	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>25</b>	<b>105</b>

\* Firmados en 2011 y activos durante los 5 años.

### Participaciones en eventos de divulgación

CONSEJO SECCIONAL	2011	2012	2013	2014	2015	SUMATORIA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS
ANTIOQUIA	3	7	8	5	3	26
ATLÁNTICO	0	1	5	2	2	10
BOLÍVAR	2	2	2	2	2	10
BOYACÁ	0	0	1	1	0	2
CALDAS	1	2	1	1	1	6
CAUCA	0	0	0	1	0	1
CESAR	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	0	0	0	0	0	0
CUNDINAMARCA	3	2	2	0	5	12
GUAJIRA	0	0	4	0	0	4
NARIÑO	2	2	3	1	2	10
NORTE DE SANTANDER	0	0	0	0	1	1
QUINDIO	0	0	0	0	0	0
RISARALDA	1	0	1	0	1	3
SANTANDER	0	0	0	1	2	3
TOLIMA	1	1	1	1	1	5
VALLE DEL CAUCA	0	0	1	2	0	3
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>29</b>	<b>17</b>	<b>20</b>	<b>96</b>

### Charlas interinstitucionales (Subdirección Jurídica)

CONSEJO SECCIONAL	2011	2012	2013	2014	2015	SUMATORIA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS
ANTIOQUIA	1	1	1	1	1	5
ATLÁNTICO	1	1	1	1	1	5
BOLÍVAR	1	1	1	1	1	5
BOYACÁ	1	1	1	1	0	4
CALDAS	1	1	1	1	0	4
CAUCA	1	1	1	1	1	5
CESAR	1	1	1	1	1	5
CÓRDOBA	1	1	1	1	1	5
CUNDINAMARCA	1	1	1	1	1	5
GUAJIRA	1	1	1	1	1	5
NARIÑO	1	1	1	1	1	5
NORTE DE SANTANDER	1	1	1	1	1	5
QUINDIO	1	1	1	1	1	5
RISARALDA	1	1	1	1	0	4
SANTANDER	1	1	1	1	1	5
TOLIMA	1	1	1	1	1	5
VALLE DEL CAUCA	1	1	1	1	1	5
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>14</b>	<b>82</b>

Como resultado del proceso de inspección control y vigilancia, cada Seccional realiza denuncias y se les debe hacer el seguimiento en las inspecciones de policía y esto conforma

otra actividad que realizan los Seccionales en cada jurisdicción. A continuación se muestra el comportamiento de las denuncias en los últimos cinco años:

### DENUNCIAS POR EJERCICIO ILEGAL DE LA PROFESIÓN Y POR FALSEADAD EN DOCUMENTO (2011 - 2015)

SECCIONAL	2011	2012	2013	2014	2015	Total
ANTIOQUIA	3	8	6	9	7	33
ATLÁNTICO	12	2	4	8	11	37
BOLÍVAR	5	7	11	19	6	48
BOYACÁ	2	3	2	0	1	8
CALDAS	1	0	2	5	3	11
CAUCA	0	1	0	0	2	3
CESAR	4	5	5	28	8	50
CÓRDOBA	18	9	19	4	1	51
CUNDINAMARCA	27	44	73	21	58	223
LA GUAJIRA	7	13	7	26	6	59
NARIÑO	3	8	7	5	2	25
NORTE DE SANTANDER	4	4	9	4	0	21
QUINDIO	19	3	4	2	0	28
RISARALDA	1	1	5	7	4	18
SANTANDER	4	32	38	15	27	116
TOLIMA	1	0	10	7	0	18
VALLE DEL CAUCA	35	53	22	38	12	160
<b>TOTAL</b>	<b>146</b>	<b>193</b>	<b>224</b>	<b>198</b>	<b>148</b>	<b>909</b>

#### Aplicación de los resultados estadísticos como estrategia de divulgación:

Como se desprende del análisis de las estadísticas referidas en el presente documento, en el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, COPNIA, se registran e inspeccionan 836 profesiones entre Ingenieros, Profesiones afines y auxiliares, con el desglose registrado anteriormente y se observa que a pesar de estar bajo el registro del COPNIA, 202 ingenierías, 68 profesiones afines y 566 auxiliares de ingeniería, los egresados, de acuerdo con lo mostrado, están representados fundamentalmente en 20 profesiones y a su vez, estas profesiones están enmarcadas en pocas instituciones de educación superior o tecnológica, razón por la cual resulta importante señalar por Seccional esas IES con las cuales se deben reforzar las labores de seguimiento con lo egresados, como estrategia para reducir la brecha.

#### Seccional Antioquia:

En este seccional el porcentaje de matriculados es muy bajo y la principal actividad de divulgación debe estar enfocada a la los auxiliares de ingeniería, donde se presenta el mas bajo porcentaje de matriculados con el 11,1%. También con los profesionales afines donde el porcentaje de matriculados es del 23,7%. En cuanto a Ingenieros, el porcentaje de matriculados es del 49% y se considera que el esfuerzo hay que enfocarlo no tanto a civiles si no a las otras ingeniería que presentan bajos porcentajes de cobertura.

Como apoyo a la gestión de divulgación, se presenta a continuación un resumen de las Instituciones de Educación Superior, en el Seccional Antioquia, a donde se concentra el mayor numero de egresados y esto permita enfocar los esfuerzos para cerrar la brecha entre dichos egresados y los matriculados y no desperdiciar tiempo y recursos en otras actividades que no son las de mayor impacto:

**ANTIOQUIA**

<b>PROFESIONALES</b>		
<b>INGENIERO DE SISTEMAS</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD EAFIT	2357
2	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	1862
3	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	1209
4	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	1031
5	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	860
6	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE	845
7	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNIREMINGTON	784
8	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	586
9	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	530
10	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO	508
<b>Sumatoria de egresados de estas universidades</b>		<b>10572</b>
<b>Total egresados</b>		<b>12750</b>

<b>INGENIERO CIVIL</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	4490
2	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	2277
3	POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	1350
4	UNIVERSIDAD EAFIT	1060
5	ESCUELA DE INGENIERÍA DE ANTIOQUIA	983
6	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CÓRDOBA	515
<b>Sumatoria de egresados de estas universidades</b>		<b>10675</b>
<b>Total egresados</b>		<b>11296</b>

<b>INGENIERO INDUSTRIAL</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	2366
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2159
3	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA	1743
4	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE	1070
<b>Sumatoria de egresados de estas universidades</b>		<b>7338</b>
<b>Total egresados</b>		<b>8571</b>

<b>INGENIERO ADMINISTRADOR</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2096
2	ESCUELA DE INGENIERÍA DE ANTIOQUIA	1409
<b>Sumatoria de egresados de estas universidades</b>		<b>3505</b>
<b>Total egresados</b>		<b>3654</b>

<b>ARQUITECTO CONSTRUCTOR</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1327
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN	117
<b>Sumatoria de egresados de estas universidades</b>		<b>1444</b>
<b>Total egresados</b>		<b>1444</b>

**Seccional Atlántico:**

En este seccional la actividad de divulgación no es con los ingenieros civiles a donde, por los datos obtenidos, se ha logrado el 98% de matriculados, en cambio con ingenieros de otras denominaciones, que son el porcentaje mas alto de egresados, solo se cuenta con el 5% de matriculados; también hay que

trabajarle a los ingenieros de sistemas e industriales y a los auxiliares de ingeniería, donde solo se han matriculado el 10,5%.

Siguiendo la metodología, a continuación se referencian las Instituciones Educativas de mas representación de egresados para facilitar el enfoque de la divulgación:

**ATLÁNTICO**

<b>PROFESIONALES</b>		
<b>INGENIERO INDUSTRIAL</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD DEL NORTE	3315
2	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	3061
3	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	926
4	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	891
5	UNIVERSIDAD LIBRE	762
6	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA C.U.C.	595
7	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	501
<b>Sumatoria de egresados de estas universidades</b>		<b>10051</b>
<b>Total egresados</b>		<b>10331</b>
<b>INGENIERO DE SISTEMAS</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	2101
2	UNIVERSIDAD DEL NORTE	1720
3	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	1180
<b>Sumatoria de egresados de estas universidades</b>		<b>5001</b>
<b>Total egresados</b>		<b>8306</b>
<b>TECNÓLOGO DE SISTEMAS</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	339
<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>		<b>339</b>
<b>Total egresados</b>		<b>339</b>
<b>TECNÓLOGO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTADORES</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	CORPORACIÓN POLITÉCNICO DE LA COSTA ATLÁNTICA	316
<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>		<b>316</b>
<b>Total egresados</b>		<b>316</b>
<b>TÉCNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA	303
<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>		<b>303</b>
<b>Total egresados</b>		<b>303</b>

**Seccional Bolívar:**

Por los resultados mostrados, en este Seccional los esfuerzo para cerrar la brecha entre egresados y matriculados, se deben centrar en los técnicos y tecnólogos, como auxiliares de ingeniería, pues solo se han matriculado el 5,5%. También trabajar con

ingenieros afines, que si bien es cierto los porcentajes son mayores, aun falta tarea para llegar al 100% de matriculados.

Las Entidades educativas mas representativas en este seccional son las siguientes:

**BOLÍVAR****PROFESIONALES  
INGENIERO CIVIL**

No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	2768
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>2768</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>2974</b>

**INGENIERO DE SISTEMAS**

No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO COMFENALCO	1023
2	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ	501
3	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR	462
4	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA - CARTAGENA	403
	<b>Sumatoria de egresados de estas universidades</b>	<b>2389</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>2852</b>

**INGENIERO INDUSTRIAL**

No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR	1355
2	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO COMFENALCO	478
3	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR	401
	<b>Sumatoria de egresados de estas universidades</b>	<b>2234</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>2405</b>

**INGENIERO DE ALIMENTOS**

No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	1260
2	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA - CARTAGENA	158
	<b>Sumatoria de egresados de estas universidad</b>	<b>1418</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>1427</b>

**TECNÓLOGO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO COMFENALCO	2211
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>2211</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>2288</b>

**TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL**

No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO COMFENALCO	1172
	<b>Sumaritoria de egresados de esta universidad</b>	<b>1172</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>1431</b>

**TECNÓLOGO EN CONTROL DE CALIDAD**

No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO COMFENALCO CARTAGENA	192
2	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO COMFENALCO	1172
3	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR	67
	<b>Sumatoria de egresados de estas universidades</b>	<b>1431</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>1431</b>

**TÉCNICO PROFESIONAL EN PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES**

No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REGIONAL DEL CARIBE - IAFC	885
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>885</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>885</b>

TECNÓLOGO EN SISTEMAS		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR	403
2	FUNDACIÓN TECNOLÓGICA ANTONIO DE ARÉVALO - TECNAR	186
<b>Sumatoria de egresados de estas universidades</b>		<b>589</b>
<b>Total egresados</b>		<b>673</b>

**Seccional Boyacá:**

Para el Seccional, el número de egresados no es muy alto y por los resultados obtenidos, los esfuerzos de divulgación se deben orientar a profesionales afines en donde se han matriculado el 22,3%, y en los técnicos y

tecnólogos donde falta por matricular el 38,2% de los egresados.

Las Entidades educativas a trabajar primordialmente son las siguientes:

**BOYACÁ**

PROFESIONALES		
INGENIERO AGRONÓMICO		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	1835
<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>		<b>1835</b>
<b>Total egresados</b>		<b>1835</b>

INGENIERO INDUSTRIAL		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIV. PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - SOGAMOSO	643
2	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	395
3	UNIVERSIDAD DE BOYACÁ	284
<b>Sumatoria de egresados de estas universidades</b>		<b>1322</b>
<b>Total egresados</b>		<b>1462</b>

INGENIERO DE SISTEMAS		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE BOYACÁ	447
2	UNIVERSIDAD DE BOYACÁ	349
3	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	212
4	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS	143
<b>Sumatoria de egresados de estas universidades</b>		<b>1151</b>
<b>Total egresados</b>		<b>1378</b>

INGENIERO CIVIL		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	548
2	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	364
<b>Sumatoria de egresados de estas universidad</b>		<b>912</b>
<b>Total egresados</b>		<b>1050</b>

ADMINISTRADOR INDUSTRIAL		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	1221
<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>		<b>1221</b>
<b>Total egresados</b>		<b>1222</b>

TECNÓLOGO EN OBRAS CIVILES		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	694
<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>		<b>694</b>
<b>Total egresados</b>		<b>815</b>

<b>TECNÓLOGO EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	145
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>145</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>145</b>

<b>TECNÓLOGO DE SISTEMAS</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	129
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>129</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>129</b>

**Seccional Caldas:**

Se deben orientar esfuerzos para cerrar la brecha con los auxiliares de la ingeniería, teniendo en cuenta que faltan por matricular el 79,9% de los técnicos y tecnólogos; el 61,7% de los profesionales afines y el 46,6 de

los ingenieros.

Las Entidades Educativas a donde se deben concentrar esos esfuerzos en divulgación para el Seccional Caldas, son:

**CALDAS**

<b>PROFESIONALES INGENIERO CIVIL</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	3274
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>3274</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>3278</b>

<b>INGENIERO INDUSTRIAL</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2093
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>2093</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>2442</b>

<b>INGENIERO AGRÓNOMO</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD DE CALDAS	2242
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>2242</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>2242</b>

<b>INGENIERO DE ALIMENTOS</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD DE CALDAS	1072
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>1072</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>1080</b>

<b>AGRÓNOMO</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD DE CALDAS	667
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>667</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>669</b>

<b>ADMINISTRADOR DE SISTEMAS INFORMÁTICOS</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	502
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>502</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>502</b>

TECNÓLOGO EN SISTEMAS INFORMÁTICOS		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD DE CALDAS	2479
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>2479</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>2479</b>

TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD DE CALDAS	913
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>913</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>913</b>

TECNÓLOGO EN SISTEMAS		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	378
2	UNIVERSIDAD DE CALDAS	154
	<b>Sumatoria de egresados de estas universidades</b>	<b>532</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>534</b>

**Seccional Cauca:**

Como en otros seccionales, la principal tarea de divulgación para cerrar la brecha entre egresados y matriculados, está con los técnicos y tecnólogos, pues según las cifras reportadas, en el Cauca, falta por matricular el 84,9% de los egresados. También se deben orientar esfuerzos hacia los ingenieros afines para matricular el 38,4% que hace falta.

Las universidades con mayor representatividad en egresados, son las siguientes: Universidad del Cauca; Colegio mayor del cauca; Fundación Universitaria de Popayán; Universidad Autónoma del Cauca; Corporación Universitaria Comfacauca; Universidad Cooperativa y la Universidad Antonio Nariño. De estas Instituciones, a la fecha de cierre del presente documento no se tenían las cifras desglosadas del numero de egresados, por algunas inconsistencias en los listados de egresados que envían las Instituciones al COPNIA.

**Seccional Cesar:**

Se debe anotar, según los resultados obtenidos que en este Seccional, no son altos los indicadores de egresados y matriculados y la mayor representatividad se tiene con técnicos

y tecnólogos donde faltan por matricular el 89,9%. También se deben reforzar actividades de divulgación a ingenieros afines que registran el 72,9% sin matricular.

Las Instituciones educativas de mayor número de egresados son: Universidad Popular del Cesar, Universidad de Santander, Fundación Universitaria del Área Andina; Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD; Universidad Santo Tomas, SENA. De estas Instituciones, a la fecha de cierre del presente documento no se tenían las cifras desglosadas del numero de egresados, por algunas inconsistencias en los listados de egresados que envían las Instituciones al COPNIA.

**Seccional Córdoba:**

Los esfuerzos de divulgación se deben orientar a los técnicos y tecnólogos que representan el mayor numero de egresados pero falta el 92,7% por matricular. En profesiones afines esta sin matricular el 73,6% y los ingenieros registran el 39,8% de egresados sin matricula.

Las instituciones a donde se debe canalizar la divulgación, de acuerdo con los resultados, son las siguientes:

**CÓRDOBA**

PROFESIONALES		
INGENIERO DE SISTEMAS		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN	344
2	CUN CORPORACIÓN UNIFICADA NAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	329
3	UNIVERSIDAD DEL SINU	234
4	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE	188
5	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL SINÚ	144
	<b>Sumatoria de egresados de estas universidades</b>	<b>1239</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>1548</b>

<b>INGENIERO CIVIL</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD DE SUCRE	456
2	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SECCIONAL MONTERÍA	322
3	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	209
4	UNIVERSIDAD DEL SINU	199
	<b>Sumatoria de egresados de estas universidades</b>	<b>1186</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>1210</b>

<b>INGENIERO AGRÓNOMO</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	936
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>936</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>936</b>

<b>INGENIERO INDUSTRIAL</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	706
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>706</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>889</b>

<b>ADMINISTRADOR FINANCIERO</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	385
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>385</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>405</b>

<b>PROFESIONAL EN ACUICULTURA</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	369
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>369</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>369</b>

<b>TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD DE SUCRE	469
2	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	205
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>674</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>674</b>

<b>TÉCNICO PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	CUN CORPORACIÓN UNIFICADA NAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	558
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>558</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>561</b>

<b>TECNÓLOGO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	451
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>451</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>455</b>

**Seccional Cundinamarca:**

En este seccional también se debe enfocar la divulgación, en los técnicos y tecnólogos, en donde las cifras nos muestran 70.355 egresados contra 8.859 matriculados, que equivalen a 12.6%. Así mismo, se debe trabajar para llegar a los ingenieros de sistemas e industriales, donde existen

115.637 egresados y 56.711 equivalentes al 49 %.

En Cundinamarca, las instituciones educativas a donde se deben concentrar los esfuerzos, por presentar el mayor numero de egresados son:

**CUNDINAMARCA**

<b>PROFESIONALES</b>		
<b>INGENIERO DE SISTEMAS</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	5303
2	CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	3546
3	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	3082
4	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN	2802
5	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2540
6	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA	2502
7	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	2487
8	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	2469
9	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	2038
10	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	2016
<b>Sumatoria de egresados de estas universidades</b>		<b>28785</b>
<b>Total egresados</b>		<b>48303</b>

<b>INGENIERO INDUSTRIAL</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	5417
2	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	4966
3	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA	4839
4	UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	4650
5	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	3283
6	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE AMÉRICA	3074
7	UNIVERSIDAD LIBRE	2715
8	ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO	2609
9	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	2087
10	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA	1852
<b>Sumatoria de egresados de estas universidades</b>		<b>35492</b>
<b>Total egresados</b>		<b>46620</b>

<b>INGENIERO CIVIL</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	5605
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	3654
3	ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO	2796
4	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	2772
5	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA	2606
6	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	2557
7	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	2322
8	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	2065
9	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	1408
<b>Sumatoria de egresados de estas universidades</b>		<b>25785</b>
<b>Total egresados</b>		<b>30895</b>

<b>ADMINISTRADOR FINANCIERO Y DE SISTEMAS</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA - UNIAGRARIA	1073
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>1073</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>1073</b>

<b>ADMINISTRADOR FINANCIERO</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EN CONVENIO CON LA UNIV. DE LOS LLANOS	918
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>918</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>918</b>

<b>ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO	704
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>704</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>767</b>

<b>ADMINISTRADOR Y CONSTRUCTOR ARQUITECTÓNICO</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	454
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>454</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>458</b>

<b>TECNÓLOGO EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	3837
2	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	1105
	<b>Sumatoria de egresados de estas universidades</b>	<b>4942</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>5467</b>

<b>TECNÓLOGO EN SISTEMAS</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	1856
2	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DOCENCIA Y CONSULTORIA ADMINISTRATIVA CIDCA	708
3	CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN	482
4	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	362
5	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	232
6	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC	218
	<b>Sumatoria de egresados de estas universidades</b>	<b>3858</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>4514</b>

<b>TECNÓLOGO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	FUND. CENTRO DE INVESTIGACIÓN DOCENCIA Y CONSULTORIA ADMINISTRATIVA- CIDCA	2485
2	CORPORACIÓN UNIVERSAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA - CORUNIVERSITEC	513
	<b>Sumatoria de egresados de estas universidades</b>	<b>2998</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>3305</b>

<b>TÉCNICO PROFESIONAL EN ELECTROMECAÁNICA</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL	2125
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>2125</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>2447</b>

<b>TÉCNICO PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ	582
2	CORPORACIÓN UNIFICADA NAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN	499
3	FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ESATEC	389
4	CORPORACIÓN INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN SOCIAL - ISES	305
5	FUNDACIÓN INSTITUTO SUPERIOR DE CARRERAS TÉCNICA - INSUTEC	159
6	FUND. CENTRO DE INVESTIGACIÓN DOCENCIA Y CONSULTORIA ADMINISTRATIVA- CIDCA	114
<b>Sumatoria de egresados de estas universidades</b>		<b>2048</b>
<b>Total egresados</b>		<b>2188</b>

**Seccional Guajira:**

De acuerdo con los resultados, el mayor numero de egresados esta representado en técnicos y tecnólogos, con una cifra de 2.983, de los cuales se han matriculado 509, equivalentes a 12,1% y es a ellos a quien se deben orientar las actividades de divulgación dentro del objetivo de reducir la brecha.

Paralelamente se debe trabajar con los ingenieros de sistemas que son 617 egresados y se han matriculado 372 o sea el 60%.

Las entidades educativas en la Guajira hacia a donde se deben orientar esfuerzos de divulgación, son:

**GUAJIRA**

<b>PROFESIONALES</b>		
<b>INGENIERO INDUSTRIAL</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	1008
<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>		<b>1008</b>
<b>Total egresados</b>		<b>1008</b>

<b>INGENIERO DE SISTEMAS</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	226
2	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN	201
<b>Sumatoria de egresados de estas universidades</b>		<b>427</b>
<b>Total egresados</b>		<b>490</b>

<b>INGENIERO DEL MEDIO AMBIENTE</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	416
<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>		<b>416</b>
<b>Total egresados</b>		<b>416</b>

<b>TÉCNICO PROFESIONAL EN MINERÍA</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR	713
2	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR - GUAJIRA	398
<b>Sumatoria de egresados de estas universidades</b>		<b>1111</b>
<b>Total egresados</b>		<b>1111</b>

<b>TÉCNICO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR	282
2	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR - GUAJIRA	148
<b>Sumatoria de egresados de estas universidades</b>		<b>430</b>
<b>Total egresados</b>		<b>430</b>

### Seccional Nariño:

Los esfuerzos de divulgación se deben orientar a los técnicos y tecnólogos que representan el mayor número de egresados con 5.298, de los cuales se han matriculado 921 equivalentes al 17,4%. También se debe trabajar con los ingenieros de sistemas,

agrónomos, agroforestales, que en promedio presentan una cobertura del 50%

Las instituciones a donde se debe canalizar la divulgación, de acuerdo con los resultados, son las siguientes:

## NARIÑO

<b>PROFESIONALES</b>		
<b>INGENIERO DE SISTEMAS</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	622
2	UNIVERSIDAD MARIANA	606
3	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	383
4	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CENTRO DE ESTUDIOS SUP. MARÍA GORETTI - CESMAG	306
<b>Sumatoria de egresados de estas universidades</b>		<b>1917</b>
<b>Total egresados</b>		<b>2264</b>

<b>INGENIERO AGRÓNOMO</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	1902
<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>		<b>1902</b>
<b>Total egresados</b>		<b>1902</b>

<b>INGENIERO CIVIL</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	1418
<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>		<b>1418</b>
<b>Total egresados</b>		<b>1418</b>

<b>ADMINISTRADOR FINANCIERO</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD MARIANA	394
<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>		<b>394</b>
<b>Total egresados</b>		<b>394</b>

<b>TECNÓLOGO EN SISTEMAS</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES MARÍA GORETTI CESMAG	704
2	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CENTRO DE ESTUDIOS SUP. MARÍA GORETTI - CESMAG	587
<b>Sumatoria de egresados de estas universidades</b>		<b>1291</b>
<b>Total egresados</b>		<b>1306</b>

TECNÓLOGO EN PROGRAMACIÓN Y SISTEMAS		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO	361
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>361</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>361</b>

TECNÓLOGO EN FORESTAL		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CENTRO DE ESTUDIOS SUP. MARÍA GORETTI - CESMAG	196
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>196</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>272</b>

**Seccional Norte de Santander:**

En este seccional las actividades de divulgación se deben orientar a los técnicos y tecnólogos, que es donde los porcentajes de cobertura son bajos, teniendo en cuenta que presentan

8.939 egresados y 1918 matriculados y falta el 78,5%. En cuanto a los afines faltan por matricular el 75,4% e ingenieros faltan el 18,5%.

**NORTE DE SANTANDER**

PROFESIONALES		
TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	2018
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>2018</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>2018</b>

TECNÓLOGO EN OBRAS CIVILES		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	1525
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>1525</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>1641</b>

TECNÓLOGO AGROPECUARIO		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	609
2	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL DE PAMPLONA	277
3	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL - ISER	148
	<b>Sumatoria de egresados de estas universidades</b>	<b>1034</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>1116</b>

**Seccional Quindío:**

También en este Seccional, los técnicos y tecnólogos representan el mas alto porcentaje con 6.474 egresados, de los cuales existen 1.930 matriculados, que equivalen al 29,8% y eso hace la necesidad de orientar la divulgación a ese sector académico. Paralelamente se debe trabajar

con los ingenieros Agroindustriales y los de sistemas que muestran porcentajes de cobertura de 35% y 58% respectivamente.

Las Instituciones educativas hacia adonde orientar los esfuerzos son:

## QUINDIO

PROFESIONALES		
INGENIERO CIVIL		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	1763
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>1763</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>1773</b>

INGENIERO AGROINDUSTRIAL		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA SEDE ARMENIA	631
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>631</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>638</b>

INGENIERO DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	561
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>561</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>563</b>

ADMINISTRADOR FINANCIERO		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	2330
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>2330</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>2353</b>

TECNÓLOGO EN OBRAS CIVILES		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	1430
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>1430</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>1543</b>

TECNÓLOGO AGROINDUSTRIAL		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	967
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>967</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>1002</b>

TECNÓLOGO EN GESTIÓN FINANCIERA		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	663
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>663</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>663</b>

### Seccional Risaralda:

Los Técnicos y Tecnólogos son los de mayor número de egresados con 9.073, de los cuales se han matriculado 1.404 que equivale al 15,5% de cobertura. Después están los profesionales afines, de los cuales han egresado 1,868 y se han matriculado 382,

dejando pendiente de matrícula el 79,5%; en ingenieros, falta el 37,6% y también se deben programar actividades de divulgación.

Las Instituciones con mayor impacto por el número de egresados son:

## RISARALDA

PROFESIONALES		
INGENIERO INDUSTRIAL		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	3761
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>3761</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>3855</b>

INGENIERO COMERCIAL		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD LIBRE	872
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>872</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>872</b>

INGENIERO DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	823
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>823</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>828</b>

ADMINISTRADOR INDUSTRIAL		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	359
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>359</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>359</b>

TECNÓLOGO INDUSTRIAL		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	2663
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>2663</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>2682</b>

TECNÓLOGO MECÁNICO		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	1053
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>1053</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>1053</b>

TECNÓLOGO EN MECÁNICA		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	904
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>904</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>904</b>

### Seccional Santander:

De acuerdo con los resultados, el mayor número de egresados está representado en técnicos y tecnólogos, con una cifra de 15.001, de los cuales se han matriculado 2.740, equivalentes a 18,3% y es a ellos a quien se deben orientar las actividades de divulgación dentro del objetivo de reducir la

brecha. Paralelamente se debe trabajar con los administradores e ingenieros afines que falta el 65,9% por matricular.

Las entidades educativas en el Seccional Santander, hacia donde se deben orientar esfuerzos de divulgación, son:

**SANTANDER**

<b>PROFESIONALES</b>		
<b>INGENIERO DE SISTEMAS</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	2799
2	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA	863
3	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO UDI	822
4	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL	560
5	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	422
<b>Sumatoria de egresados de estas universidades</b>		<b>5466</b>
<b>Total egresados</b>		<b>7137</b>

<b>INGENIERO INDUSTRIAL</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	3621
2	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	1313
3	UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES	720
<b>Sumatoria de egresados de esta universidades</b>		<b>5654</b>
<b>Total egresados</b>		<b>6442</b>

<b>INGENIERO CIVIL</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	3246
2	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	774
3	UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES	429
<b>Sumatoria de egresados de estas universidades</b>		<b>4449</b>
<b>Total egresados</b>		<b>4644</b>

<b>INGENIERO FINANCIERO</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA	1690
<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>		<b>1690</b>
<b>Total egresados</b>		<b>1690</b>

<b>ADMINISTRADOR FINANCIERO Y DE SISTEMAS</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES	430
<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>		<b>430</b>
<b>Total egresados</b>		<b>430</b>

<b>TECNÓLOGO EN SISTEMAS</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	CORPORACIÓN TECNOLÓGICA CENTRO SISTEMAS	461
2	FUNDACIÓN TECNOLÓGICA FITEC	443
3	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO UDI	394
4	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL	302
<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>		<b>1600</b>
<b>Total egresados</b>		<b>1983</b>

<b>TECNÓLOGO EN DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	1509
<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>		<b>1509</b>
<b>Total egresados</b>		<b>1509</b>

<b>TECNÓLOGO AMBIENTAL</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	1205
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>1205</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>1205</b>

**Seccional Tolima:**

Los Técnicos y Tecnólogos representan el mayor número de egresados con 11.597, de los cuales tan solo se han matriculado 1.817 que corresponde a un 15,7% y siguen los ingenieros afines en donde falta el 77,6% de los egresados por matricular y el 40,3% de los ingenieros. para las mismas cuatro ingenierías de 9.177, lo que representa un

48%, lo que lleva a pensar en que para este Seccional, las actividades de divulgación se deben fortalecer hacia estos Programas Académicos en procura de cerrar la brecha entre egresados y matriculados.

Las Instituciones Educativas de mayor impacto para orientar esa divulgación son:

**TOLIMA**

<b>PROFESIONALES</b>		
<b>INGENIERO DE SISTEMAS</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	1369
2	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	582
3	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	556
4	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	491
5	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN	269
	<b>Sumatoria de egresados de estas universidades</b>	<b>3267</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>4678</b>

<b>INGENIERO INDUSTRIAL</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ - CORUNIVERSITARIA	913
2	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA	754
3	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE IBAGUÉ	531
	<b>Sumatoria de egresados de estas universidades</b>	<b>2198</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>3113</b>

<b>INGENIERO AGRÓNOMICO</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	1378
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>1378</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>2025</b>

<b>ADMINISTRADOR FINANCIERO</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	5684
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>5684</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>7679</b>

<b>TECNÓLOGO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	2318
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>2318</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>2464</b>

<b>TECNÓLOGO EN DIBUJO ARQUITECTÓNICO Y DE INGENIERÍA</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	1119
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>1119</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>1119</b>

<b>TÉCNICO PROFESIONAL EN SISTEMAS Y COMPUTACIÓN</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	801
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>801</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>801</b>

**Seccional Valle:**

De acuerdo con los resultados, el mayor número de egresados en el Seccional Valle del Cauca, está representado en técnicos y tecnólogos, con una cifra de 46.301, de los cuales se han matriculado 4.293, equivalentes al 9,3% y es a ellos a quien se deben orientar las actividades de divulgación

dentro del objetivo de reducir la brecha, lo mismo que a los ingenieros, en donde falta por matricular el 56,3% de los egresados.

Las entidades educativas de mayor impacto, hacia donde se deben orientar esfuerzos de divulgación, son:

**VALLE DEL CAUCA**

<b>PROFESIONALES</b>		
<b>INGENIERO INDUSTRIAL</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	3009
2	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA - CALI	3461
3	UNIVERSIDAD DEL VALLE	1676
4	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	1386
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidades</b>	<b>9532</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>13658</b>

<b>INGENIERO DE SISTEMAS</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	822
2	UNIVERSIDAD DEL VALLE	771
3	UNIVERSIDAD ICESI	734
4	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	496
5	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	403
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidades</b>	<b>3226</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>5062</b>

<b>INGENIERO AGRÓNOMO</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	3842
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>3842</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>3844</b>

<b>ADMINISTRADOR FINANCIERO</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	479
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>479</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>488</b>

<b>ADMINISTRADOR DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	332
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>332</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>363</b>

<b>TECNÓLOGO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	UNIVERSIDAD DEL VALLE	5011
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>5011</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>5272</b>

<b>TECNÓLOGO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES	2312
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidad</b>	<b>2312</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>4004</b>

<b>TECNÓLOGO EN SISTEMAS</b>		
No.	UNIVERSIDAD	No. de egresados
1	FUNDACIÓN CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES	1252
2	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO	944
	<b>Sumatoria de egresados de esta universidades</b>	<b>2196</b>
	<b>Total egresados</b>	<b>4337</b>

# A nálisis de cifras y conclusiones

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA, es una Entidad Pública Sui géneris o especial, con autonomía propia, sin ánimo de lucro, que no recibe recursos del Estado y cubre su gastos de funcionamiento con las tasas que se cobran por el proceso de registro y matrícula a los egresados de los programas académicos que son objeto de inspección por parte de la Entidad. Por Ley es la Entidad encargada de preservar a la **comunidad** del eventual mal ejercicio de la ingeniería, tarea que cumple mediante cuatro procesos misionales a saber:

- a) Registro Profesional (Incluye permisos temporales)
- b) Tribunal de ética (Procesos ético-disciplinarios)
- c) Inspección Control y Vigilancia
- d) Atención al ciudadano.

La jurisdicción legal es todo el país y para cumplir con las actividades encomendadas, el COPNIA cuenta con 17 seccionales y una administración nacional, en donde se adelantan los procesos sobre los cuales se centraron las cifras mostradas en el documento y que en resumen permiten una visión integral de las múltiples actividades desarrolladas.

Los Secretarios Seccionales tienen la mayor responsabilidad en los procesos misionales y es para las regiones a donde se están enfocando los esfuerzos, entendiendo que los procesos estratégicos y de apoyo deben estar en función de los Procesos misionales para optimizar los resultados hacia la comunidad, que como se reitera es el propósito de la norma constitucional y obliga al apoyo permanente del quehacer en los Seccionales, haciendo énfasis en que el COPNIA no es un gremio si no una entidad de servicio a la ciudadanía sobre el ejercicio legal e idóneo de la Ingeniería.

Por los resultados obtenidos en este

documento, se concluye que al COPNIA le queda una gran tarea de optimizar las acciones para llegar a que todos los egresados de las diferentes disciplinas que están bajo su registro e inspección, se matriculen y ejerzan legalmente la profesión, haciéndoles partícipes de la norma que claramente establece que la experiencia profesional inicia con la fecha de expedición del certificado de registro profesional.

En este sentido, se debe reforzar la estrategia de los convenios, no solo con Instituciones de Educación Superior si no con empresas públicas y privadas, gremios y asociaciones para que la matrícula profesional o los certificados, se exijan al momento de proveer los cargos técnicos en donde los docentes, Ingenieros, afines o auxiliares de la Ingeniería se desempeñen.

Asimismo, se está trabando con la nueva administración del COPNIA, en mejorar los tiempos que se están utilizando en resolver los procesos misionales y se incorporó como un objetivo estratégico dentro del Plan 2016 – 2018.

Como un adelanto en el proceso de registro, a partir del 12 de enero de 2016, todos los tramites de matrícula son virtuales y se logró que la firma de las resoluciones en los Seccionales las realice directamente el Secretario Seccional, con lo cual se ganaron más de 20 días que se demoraba el proceso de la firma del Presidente de la Junta. Con este nuevo proceso, el tiempo requerido para el registro profesional, bajo de 45 a 17 días hábiles.

Se continua trabajando para que la entrega del plástico, se haga directamente al domicilio del interesado, con lo cual no lo hacemos venir a las oficinas para ningún trámite y se cumple así con los lineamientos legales de reducción de trámites y mejora en atención al ciudadano.

Se desprende del análisis de las cifras que en los Seccionales, no solo se adelantan procesos ético – disciplinarios, si no que se realizan muchos otros procesos como son:

- a) Recepción, verificación de documentos y trámite de solicitudes de matrícula.
- b) Aprobación de matrículas en primera instancia y expedición de resoluciones
- c) Recepción y análisis de quejas
- d) Confirmación o revocatoria de la queja
- e) Investigación preliminar
- f) Confirmación o revocatoria de la investigación preliminar
- g) Investigación formal y fallo en primera instancia.
- h) Control, inspección y vigilancia.
- i) Denuncias por ejercicio ilegal de la profesión o por falsedad en documentos.
- j) Charlas de divulgación a universidades y empresas públicas y privadas.
- k) Convenios para registro o para posicionamiento.
- l) Participación en eventos de divulgación
- m) Charlas Interinstitucionales.
- n) Respuestas a consultas oficiales de diferentes organismos públicos y privados.

Al analizar el comportamiento de egresados y matriculados con las estadísticas que se presentan en el documento, los Ingenieros Civiles, se matriculan en mayor proporción por las necesidades propias de las licitaciones públicas, donde exigen la presentación obligatoria de la matrícula profesional y no es así en otras profesiones, donde hasta ahora se está entendiendo que son profesiones que conllevan riesgo social y se debe preservar a la comunidad del posible mal ejercicio de la Ingeniería, como está establecido por Ley desde hace más de 78 años.

Lo anterior nos ha llevado a que en el proceso de divulgación del COPNIA, se fortalezca la promoción del cumplimiento de la Ley y se busquen instancias para llegar también a la comunidad con mensajes claros de “Denuncie” y se den instrucciones claras a los Secretarios Seccionales para que se abran

procesos disciplinarios de oficio ante hechos notorios de falta de ética, con otras disciplinas distintas a la ingeniería civil.

Por los resultados de varias charlas interinstitucionales se refleja que, empresarios, algunos egresados y la comunidad, desconocen la existencia y funciones del Copnia y del Código de ética profesional, por tal razón es importante mejorar los canales de comunicación y en ese sentido, dentro del Plan Estratégico 2016 – 2018, se dejó como una acción, conocer la línea base de reconocimiento con los públicos objeto del COPNIA y desde allí generar las estrategias de acercamiento dentro del proceso de divulgación.

#### **Aplicación de los resultados estadísticos de los procesos disciplinarios**

Como parte también de los objetivos del Copnia en Cifras, está el de aprovechar los casos disciplinarios que se han tramitado en el COPNIA, como una herramienta que permita actuar de manera preventiva y llevar dentro del proceso de divulgación que tiene estructurado la Entidad, el mensaje y los argumentos claros a los futuros ingenieros, profesionales afines y auxiliares, sobre la importancia de actuar con ética profesional para evitar ser sancionados.

Se presentaron en el documento las estadísticas sobre quejas, investigaciones preliminares y procesos disciplinarios, con la caracterización de las sanciones más recurrentes, profesiones de mayor sanción y Seccionales donde se han presentado dichas sanciones.

Otra de las conclusiones que también se pueden tomar, es que se nota un desinterés de las mismas Instituciones Educativas de enseñanza superior en general, para evitar y prevenir que sus egresados, caigan e incurran en sanciones y debe ser desde las aulas, donde se enseñe no solo las herramientas de trabajo académico sino también las consecuencias del mal uso.

# El COPNIA en cifras



**Consejo Profesional Nacional de Ingeniería**  
Sede Principal Administrativa: Calle 78 No. 9 - 57  
Piso 1. Bogotá, D.C. - Colombia  
E-mail: [contactenos@copnia.gov.co](mailto:contactenos@copnia.gov.co)  
[www.copnia.gov.co](http://www.copnia.gov.co)